UNIVERSITY OF TORONTO
3 1761 00663460 4

J. L. TEJADA, S.

CUESTIONES ECONÓMICAS.

Después de la Crísis.

(ESTUDIO REFERENTE Á BOLIVIA).

1909.

LIBRARY
NOV 11 1974
UNIVERSITY OF TORONTO

Hc
182
T4

Los fenómenos económicos desarrollados en Bolivia á raíz de la crísis iniciada en los Estados Unidos hacia fines de 1907, y generalizada por todo el mundo hasta los comienzos del presente año, no revisten el carácter de una simple actualidad pasajera.

El descenso del tipo de cambio internacional, muy especialmente, suprimiendo la base esencial para mantener la circulación de oro en el interior, merece una atención bien detenida, ya que si no se fijan con e xactitud las bases para una defensa eficaz y segura de la estabilidad en el precio de nuestra moneda, el régimen de oro que rige al país en la actualidad, lejos de brindarle los beneficios esperados, no servirá sino para agravar los perjuicios que él experimentaba por la vigencia de su depreciado patrón de plata.

Hemos dedicado algunos momentos de reposo á la investigación de esos fenómenos, deseosos de contribuir á hallar sus causas fundamentales y á señalar las medidas que en adelante puedan evitar su repetición, pues creemos que conociéndolas con exáctitud se hallará el país en situación de aplicar un correctivo seguro en toda emergencia de entorpecimientos futuros; y al enviar á Bolivia el fruto de esas investigaciones como una ofrenda de cariño y sinceridad, alimentamos el deseo de que la opinión prestigiosa de hombres especializados en la materia y conocedores de la situación del país pueda reformar los conceptos que emitimos, si ellos son errados, ó brindárles el apoyo moral de su autoridad si los creen verdaderos,

para recomendar una política de defensa, simple, precisa y permanente que asegure á Bolivia la regularidad de su régimen monetario á fin de que pueda de ese modo contar con el más sólido é indispensable elemento para estimular su futuro desarrollo que, á no dudarlo, deberá ser principalmente económico.

Existiendo demasiada ambiguedad, sobre todo en Bolivia, en la significación de los términos "alto" *y* "bajo," *refiriéndolos al tipo de cambio, debemos advertir que cuando nos servimos de ellos en todo el curso de este trabajo es considerando* "alto" *el tipo que tiende á producir la importación de moneda metálica, y* "bajo" *el que tiende á estimular su exportación. Así, entre 20 y 19 peniques, llamaré mos* "alto" *el primer tipo y* "bajo" *el segundo. Tienen análogo sentido las expresiones correlativas de* "ascenso" *y* "elevación," "descenso" *y* "depresión."

J. L. TEJADA, S.

Londres, Marzo. de 1909.

CUESTIONES ECONÓMICAS

DESPUÉS DE LA CRÍSIS.

ESTUDIO REFERENTE Á BOLIVIA.

Si me pidieran condensar en pocas palabras la impresión que recogí cuando visité el pueblo norte-americano, no vacilaría en decir que se me presentó como atacado de hipertrofia en sus facultades de concepción y de acción.

Yo no sé si la contemplación constante de la naturaleza que en esa parte del globo ha querido hacer un magnífico despliegue de su grandeza y poder ; si la larga influencia de una educación en que predominan el estímulo á la energía, el amor á la lucha y al triunfo ; si la misteriosa combinación de elementos étnicos heterogéneos y quizá antagónicos ; ó acaso la acción simultánea de todos estos y otros factores, ha dado por resultado dotar al *yankee* de un cerebro que no pueda concebir nada pequeño.

The greatest in the world (el más grande del mundo), es la muletilla obligada de todo concepto elaborado por un cerebro norte-americano, y cuando se pasean sus ciudades, se recorre su territorio, se inspeccionan sus industrias ó se examinan sus estadísticas, se llega inmediatamente al convencimiento de que ese estribillo no es una simple frase hueca de orgullo infundado. Es la manifestación sincera del modo de concebir y del modo de obrar, pues si hipertrofia tienen los cerebros de ese pueblo para dar

nacimiento á audaces proyectos de empresas gigantescas, de hipertrófia aguda estan atacadas sus facultades de acción, para asombrar á la humanidad llevando dichos proyectos á la práctica.

Resultado de tan dilatados poderes de concepción y de trabajo ha sido la improvisación, la palabra puede bien emplearse, en un siglo, del más formidable poder económico que la tierra cuenta hoy en su seno.

La formación de entidad tan poderosa, no podía realizarse sin una vinculación extensa y proporcional de todas las energías mundiales que le ofrecieran elementos de asimilación y de crecimiento, ó se apresuraran á consumir el fruto de su energías excedentes. La mancomunidad nacida de esas relaciones, ha venido á establecer una natural y estrecha dependencia entre la prosperidad ó malestar de ese pueblo, y la prosperidad ó malestar generales en el mundo civilizado.

Nada extraño es pues que cuando un obstáculo cualquiera viene á detener su vertiginosa carrera de progreso, todo el mundo sienta las sacudidas del esfuerzo que ese coloso opone para continuar adelante, vencedor é infatigable, su conquista de poder, de libertad y de grandeza.

El año 1907 pasará á la historia económica, por el común pensar, bajo el nombre de "el año del pánico americano," título con el que se evocará en el futuro el recuerdo de las más formidable crísis que haya soportado el mundo hasta los comienzos del siglo XX.

Crísis incubada en los Estados Unidos, no podía escapar al molde general de las manifestaciones de ese pueblo y debía ser, por consiguiente, *the greatest in the world* (la más grande del mundo). Así ha sido efectivamente.

Un período relativamente largo de paz universal había vivificado el campo de la industria y del comercio dedicando á la producción el capital y las energías que la cordura de los pueblos sustraía de la devastación de la guerra. Todas las grandes naciones industriales sacaban beneficio de esa situación, incrementando de modo fabuloso sus poderes de producción, pero ningun pueblo podía disputar á los Estados Unidos la primacía en ese terreno, pues, ninguno contaba con los factores coaligados de una riqueza natural asombrosa, y en parte inexplotada ; una población crecida, formada por elementos dotados de energía y perseverancia indomables ; y un crédito bien cimentado que pusiera á sus alcances el dinero sin el cual los proyectos más bellos quedan catalogados en el campo de la Utopía.

En linea paralela á los progresos efectivos de esa época, corría una otra progresión creciente de especulación, convertida por el hábito casi en un *sport* para entretener á los poderosos, y en una máquina de improvisar riquezas en beneficio de los audaces.

Dos guerras casi sucesivas habían venido á destruir el fruto de muchisimos años de labor, haciendo desaparecer como por efecto de un cataclísmo una parte del terreno en que estaba basada esa especulación, que al ver abrirse el vacío á sus plantas, debía hundirse arrastrando como una avalancha todo un mundo de empresas poco consistentes, y haciendo sentir el sacudimiento producido por su caída aún á las mejor cimentadas.

Una idea apróximada de los factores de especulación que debían hacer germinar en los Estados Unidos la reciente crísis, podrá obtenerse en vista de los datos siguientes :

Durante el período de dos años, de 1904 á 1906, á decir de "*The Economist*" de Londres, el aumento de

valor que experimentaron un reducido número de papeles fué de *un mil millones de Dollars*, siendo dos terceras partes de ese valor representadas por el aumento de precio en solo 17 clases de acciones en empresas de ferrocarriles.

El comercio de exportación, y por consiguiente la industria que lo fomentaba con solo sus productos excedentes, había llegado á sumar el año 1905 *dos mil ochocientos seis millones de Dollars*, representando un incremento de 72% en el corto período de diez años.

Naturalmente, la abundancia de dinero provocada por esa prosperidad estimulaba la formación de empresas de todo género, y la solidez de los negocios proyectados no era debidamente comprobada, pues en la sed de especulación que devoraba las bolsas americanas todos los valores subían casi sin distinción, doblaban, se multiplicaban repetidas veces, y el desenfreno de la especulación buscaba el beneficio, no ya en los negocios mismos, sino en el hecho de lanzarlos al mercado, rodeados de perspectivas alucinantes, y en operar luego locamente sobre sus papeles.

En solo el mes de Febrero de 1906 se anunciaba en la bolsa de New York la emisión de *cuatrocientos cuarenta y seis millones quinientos ochenta mil Dollars* de nuevos papeles, doscientos seis millones de los cuales eran destinados á la construcción de ferrocarriles.

Era lo orgía de la especulación !

La llegada del año 1907 había sido aunciada por expertos financistas como el advenimiento del año de la liquidación, ya que el abultamiento de los negocios durante los años anteriores no permitía creer que pudiera forzarse más la artificialidad de la situación.

Durante los primeros meses de ese año, 1907, un sordo rumor comenzó á correr sobre los manejos poco honrados de las grandes empresas. Los tribunales condenaron

sucesivamente á algunas de las más poderosas compañias á pagar multas fabulosas por manejos ilegales y atentados á la libertad de trabajo, y el presidente Roosevelt en persona, con esa energía y franqueza, cimentadas en una acrisolada honradez, que le han hecho típico y original, comenzó por medio de una sèrie de discursos y mensajes una verdadera campaña directa contra los *trusts* y los ferrocarriles, denunciando sus abusos, é insistiendo sobre la necesidad urgente de controlar por medio de leyes nacionales dichas sociedades, protegidas hasta entonces por leyes particulares de los Estados.

Hacia el mes de Agosto, la baja extraordinaria en la cotización de numerosas acciones se decía provenir del descubrimiento de malos manejos en las dirección de colosales "*trusts.*"

Los *trusts* son en general empresas que buscan en depósito sumas de dinero que invierten á su agrado, devengando intereses á favor de sus acreedores sobre los saldos diarios. Por su organización no se hallan, sin embargo, como los Bancos, obligados á mantener reserva alguna de numerario. Como negocios, han hecho una especialidad en los últimos tiempos monopolizando la producción de determinados artículos concentrando la producción, y eliminando la competencia por medios violentos.

The Knickerbrocker Trust Company, una de las instituciones de ese género, con capital de $1.200.000— adeudaba al público depósitos por $12.500.000—. Los dividendos distribuidos á sus accionistas habían incrementado últimamente de 40 á 50%. La renuncia de su prestigioso Presidente hacia fines de 1907, y la falta de confianza del público en los vices que le sucedieron des-

pertaron serios recelos en el público que fueron confirmados cuando el National Bank of Comerce, que había actuado como su *Clearing House* (oficina de compensación), notificó al público que desde el 22 de Setiembre no continuaría desempeñando esas funciones. El dia mencionado, un público numeroso estacionaba en las puertas del *trust* antes de su apertura, y la demanda de los depositantes por oro comenzaba desde el momento en que daba principio á sus operaciones la caja, donde los Directores esperaban á sus acreedores con una exposición aparatosa de oro y billetes que no alcanzó el efecto esperado de impresionar favorablemente al público que continuó retirando sus capitales. A las 12 m. se anunciaba que el *trust* exigía á sus acreedores el aviso anticipado de cinco dias para devolver las sumas depositadas. En tres horas de servicio en sus cajas, $8.000.000—habían sido pagados. Por la tarde, el *trust* cerraba sus puertas, antes del tiempo reglamentario, inutilizado por completo para hacer frente á sus compromisos.

La noticia de esta quiebra proyectó la desconfianza sobre otras sociedades. Al dia siguiente suspendía pagos por igual causa The Trust Company of America con capital de $2.000.000—y depósitos por $50.000.000—.

Esas fueron las primeras chispas de la desconfianza pública que estallaban para producir el gran incendio que debía cauterizar cruelmente y en sus raices los vicios de la época pasada.

El pánico cunde por todo el país. Todos cuantos tienen alguna suma depositada se apresuran á trasladarla en oro ó billetes á un cofre fuerte, pidiéndola de urgencia á sus deudores. En ningun tiempo las sociedades que alquilan cofres particulares tuvieron igual demanda de ellos. La confianza se había perdido totalmente entre los hombres, para depositarse solo en las cajas de hierro !

Nadie dudaba de la enorme riqueza de los Estados Unidos y de la mayoría de sus empresas, pero el crédito no se funda en la riqueza, sino en la confianza, y esta había desaparecido.

Uno de los primeros efectos de tan tirante situación, no podía menos que ser la escasez de moneda, ya que toda suma obtenida de los Bancos era retirada immediatamente de la circulación. El sistema monetario y bancario de los Estados Unidos no permite, por lo demás, una expansión inmediata, proporcional á la demanda extraordinaria, ó siquiera suficiente para prestar alivio á una situación semejante.

Desde el año 1900 en que esa nación adoptó el patrón de oro, despues de sus ineficaces y onerosas tentativas para sostener la valorización de la plata, la circulación se compone de los siguientes elementos: oro sellado en una proporción que se calcula de $1.500.000.000—; certificados de oro emitidos por el gobierno en cambio de oro efectivo; billetes del gobierno garantizados por una reserva, en proporción no memor de $100.000.000—ni superior á $150.000.000—; y billetes nacionales emitidos por los Bancos autorizados, bajo la vigilancia del Tesoro Nacional.

La principal parte de la circulación está constituida por estos últimos billetes que, de acuerdo con la ley de 1863 que autoriza su emisión, no podía hecerse sino por un valor igual al 90% de la suma que los Bancos depositen en el Tesoro Nacional en bonos del gobierno de los Estados Unidos.

Esta obligatoria garantía en papeles del Estado había en un principio abierto un mercado seguro al gobierno para la colocación de sus obligaciones, y había sido suficiente para satisfacer de manera conveniente las necesidades de la circulación. Pero no se había entonces tomado en cuenta que nuevos factores debían determinar

más tarde la abstención de los Bancos para emitir billetes mediante una garantía que debía resultar cada dia más onerosa, ya que las obligaciones del Estado, amortizadas paulatinamente de un lado, y ganando en crédito de otro, debían subir de precio en condiciones tales que la emisión, lejos de permitir á los Bancos la disposición de valores de circulación suplementarios, les obligara á estancar una parte de sus capitales con una ínfima remuneración. No se había previsto además el crecimiento extraordinario que debía tener la circulación, á medida que el país se desarollara.

Las quejas sobre la falta de elasticidad de ese sistema de emisión, no habían cesado de producirse. En 1900 una modificación de la ley venía á autorizar la emisión de billetes en una proporción de 100% sobre el valor de la garantía depositada, y aunque esa medida había incrementado la circulación haciéndola llegar á 274 milliones, de 214 en que se hallaba, no había sido suficiente para satisfacer medianamente las necesidades, no obstante el empleo cada vez más extendido de *Clearing Houses* que ahorraran el empleo de circulante por medio de simples compensaciones entre los más grandes banqueros. En 1906 se habían compensado por medio de *Clearing Houses* solo en New York, trece mil millones de Dollars.

En 1902, las necesidades de la circulación en tiempo de las colectas agrícolas, habían impuesto la interpretación Saw de la ley de emsión en el sentido de aceptar, con carácter provisorio, como garantía para la emisión de billetes no solo los papeles del Estado, sino tambien algunas otras obligaciones inferiores, pero de crédito consolidado.

Si todas esas medidas resultaban muy por debajo de las necesidades en tiempo normal y no habían podido evitar desarreglos perpetuos en la circulación, puede muy bien imaginarse hasta donde llegaría lo deficiencia cuando

estalló la desconfianza general, contra la cual ningun sistema de crédito ni de circulación pueden tener esperanza de resistir.

En teoría, habría sido suficiente que el número ilimitado de pequeños depositantes trasladara sus documentos de crédito á grandes instituciones de solvencia indudable, para que la crísis monetaria no hubiera venido á agravar los males de la crísis general, pero el público no se hallaba en situación de hacer clasificación entre las instituciones. Presa del pánico, desconfiaba de todo lo que no fuera oro ó billetes (ya que estos se hallan garantizados por el Estado, mediante el depósito á que hemos hecho referencia), y ejecutaba diariamente sentencias de muerte contra instituciones solventes, pero imposibilitadas para procurase moneda suficiente y atender la repentina demanda.

De ahí que la suma de 50 millones de Dollars depositada por el gobierno en los Bancos nacionales así que estalló la crísis ; una emisión suplementaria de 20 millones de billetes garantizados por otras seguridades diferentes de obligaciones del gobierno ; y 55 millones en oro efectivo importados del extranjero, representaran una simple gota de agua absolutamente impotente para calmar la fiebre conque el público exigía su dinero.

No quedaba, para combatir la crísis monetaria, más que dar tiempo á que la confianza renaciera y que el oro y los billetes abandonaran sus asilos para entrar nuevamente en circulación, acudiendo á las arcas de aquellas instituciones que habían soportado bien la prueba ; incrementar en lo posible la circulación, y buscar para el futuro medidas radicales que cambiaran de raíz un sistema que los hechos han probado elocuentemente, constituye una seria amenaza para los intereses financieros y comerciales del mundo entero.

Pero la crísis monetaria á que acabamos de hacer alusión no era, á pesar de toda su gravedad, sino un fenómeno local y la derivación de un malestar más grave que debía hacer sentir sus efectos á toda la humanidad.

La enorme montaña de negocios levantada por la fiebre de especulación, debía desaparecer faltándole el apoyo de la confianza pública. La quiebra de grandes empresas, ó su forzada liquidación, determinar una reducción en el precio de todas las materias primas, y afectar la industria de todos los pueblos productores de la tierra. Los desarreglos monetarios, requerir una defensa de energía sin precendente en el mercado de los cambios, y provenir de ahí una elevación general en la tasa del descuento, deprimiendo todos los negocios en los grandes centros del capital. La contracción general de esos negocios, traer como consecuencia una baja proporcional en el precio de todos sus papeles.

El estaño, descendiéndo desde £215 por tonelada á que lo había llevado el período de expansión anterior á la crísis, hasta £115, en su período más agudo.

El cobre, cotizándose á £55, despues de haber tocado el límite máximo de £115 por tonelada.

La goma vendiéndose á dos chelines nueve peniques por libra, habiendo llegado á obtener antes de la catástrofe de los negocios, cinco chelines siete peniques.

La tasa del descuento en el Banco de Inglaterra, cambiando por fracciones sucesivas desde 3% hasta 7%, límite que solo había tocado como excepción y por corto tiempo 34 años antes.

He ahí algunos pocos ejemplos, para citar solo los que más interesan á Bolivia, que podrán servirnos de índice para juzgar el desconcierto que la crísis de 1907 sembró en todos los negocios, entorpeciendo las relaciones económicas de los hombres entre sí.

Explicarse las causas de la crísis ha sido, por supuesto, el primer cuidado de los especialistas inmediatamente después de producido el fenómeno. Una buena parte de ellos hace recaer toda la responsabilidad sobre el Presidente Roosevelt á quien tachan, sin perturbar su serenidad naturalmente, por la imprudencia de sus declaraciones, en el momento mismo en que los gérmenes de la desconfianza pública no requerían sino el abono de una propaganda autorizada y oficial, para brotar y convertirse en la causa del cataclismo.

Mr. Vanderlip, secretario auxiliar del tesoro de Estados Unidos y vice presidente del National City Bank de New York, reporteado por "*Le Temps*" de Paris como la persona más autorizada en los asuntos financieros de los Estados Unidos, hizo las siguientes interesantes declaraciones:

"De un lado desde 1897, la actividad industrial y comercial de los Estados Unidos ha sido prodigiosa y casi sin precedentes. De otro lado, durante ese período ha habido una gran destrucción de capital,—la guerra del Transval, la guerra Ruso-Japonesa y el desastre de San Francisco.—Estos contrastes son la causa profunda de la crísis. Eso no significa sin embargo, que yo apruebe la actitud de Mr. Roosevelt durante los últimos meses. Estabamos en presencia de una depresión que requería ser tratada con método y competencia. En lugar de eso, Mr. Roosevelt pronunció discursos y redactó mensajes que añadieron á la crísis económica una crísis de confianza. Mr. Roosevelt no es un financista. Es un orador. No conoce las cuestiones de crédito ni de especulación. Elijió el momento en que esas cuestiones eran más delicadas para ocuparse de ellas en una forma demostrativa. El debía haberse rodeado de especialistas, haber conferenciado con ellos, y haber tomado su opinión. Pero, una conferencia con Mr. Roosevelt, es siempre una conferencia de Mr.

Roosevelt, porque es muy hablador y demasiado pródigo en epítetos. En principio, yo apruebo absolutamente su manera de pensar y sus tendencias morales. Todo lo que digo es que sus métodos y maneras han sido malas. Antes de dar al paciente una lección de moral el médico tiene un deber: curarlo. Mr. Roosevelt olvidó ese principio de sentido común."

Nada más errado que pretender explicar por una sola causa un fenómeno cualquiera en el terreno económico. Ellos nunca son simples y su existencia solo puede interpretarse como una resultante de diversas fuerzas que han determinado su aparición.

Mucho más exáctas, por consiguiente, hallamos las siguientes apreciaciones contenidas en "*The Economist*" de Londres, una autoridad en la materia, que en su edición de 2 de Noviembre de 1907, decía:

"Las causas de la crísis parecen ser las siguientes: 1º la destrucción de cantidades enormes de capital por dos grandes guerras,—la guerra del Transval y la guerra entre Rusia y el Japón—con una creación, en consecuencia, de deudas públicas en una escala sin precedentes y una adición sin paralelo en el fardo de los armamentos; 2º siguiendo esta destrucción de capital y desperdicio de rentas, una asombrosa expansión del comercio, alentada por magníficas cosechas, pero acompañada por un abultamiento del crédito muy por encima del capital y las riquezas sobre las cuales el crédito se basa; 3º un aumento anormal de los precios, desvinculado del simple doblamiento de la producción de oro en el corto período de diez años; 4º una explosión en todo género de especulación señalada por negociaciones en tierras, manipulación de acciones de los ferrocarriles y seguridades industriales, formación precipitada de nuevas compañias y enormes emisiones de nuevos capitales; 5º un derrumbamiento lento producido por préstamos tomados en los Bancos."

No es posible dejar, no obstante, de reconocer, que financistas de poca honestidad habían llegado á tener en Estados Unidos el control de un grupo importante de Bancos y se habían valido de esa situación para formar empresas dudosas en beneficio propio, manejos que descubiertos por el público, le hicieron creer en el advenimiento de una crísis de moralidad, y que el pánico producido por esa idea, contribuyó á agravar en mucho los males que la crísis habría producido por sí misma.

Pero las crísis son por su naturaleza misma fenómenos de duración pasajera. Estallan y pasan como las tempestades en medio del océano, aunque la persistencia de sus efectos sea más ó menos larga, segun las condiciones especiales de cada pueblo. No todos los que sufren de una misma dolencia, convalescen en el mismo tiempo. El país que fué el foco mismo del incendio, ha vuelto á la normalidad de su vida asombrosa de progreso, reparando con el fruto de nuevos esfuerzos el perjuicio soportado.

Bolivia en cambio, con su organismo débil, anémico y desorganizado, habiendo sufrido grandemente durante la crísis tarda seguramente más que otros pueblos mejor dotados, en volver á la normalidad de su tranquila existencia.

Teniendo presente que los fenómemos económicos que se producen en la vida de los pueblos son el único campo de observación donde pueden comprobarse las teorías, y que recogiendo las lecciones de la experiencia es como únicamente pueden perverse los males del porvenir y estudiar los medios de combatirlos ó atenuarlos, creemos que, habiendo pasado ya el período agudo del malestar económico, el momento es oportuno como pocos, para iniciar un exámen detenido de los defectos de organización, de conformación misma, que han impedido á Bolivia

detener algunas de las consecuencias destructoras de la pasada crísis.

Solo una discusión serena y razonda, pensamos, objetivamente ilustrada con el apoyo de los acontecimientos recientes, podra establecer la fijación de una política financiera que asuma la defensa de los intereses nacionales toda vez que nuevos trastornos vengan á alterar la marcha normal de su desarrollo.

II.

Una contradicción muy grande parecería contenida en la afirmación de ser Bolivia,—el país más alejado de los grandes centros, y menos desarrollado comercial é industrialmente,—el país, al mismo tiempo, más estrechamente vinculado á las fluctuaciones de bonanza, de vacilación, de desconfianza ó de decaimiento que experimentan los negocios en esos centros. Sin embargo, nada es más efectivo. Nuestras industrias, extractivas en casi su totalidad, solo obtienen materias primas que para ser transformadas deben tomar el camino del extranjero. Los alimentos que consumimos, con muy marcadas excepciones, los vestidos que gastamos, todos los objetos en fin, de primera necesidad ó de lujo, que empleámos para la vida, no los producimos dentro de nuestro territorio y debemos importarlos.

Esta doble vinculación, como exportadores de materias primas y consumidores de artículos importados, ha venido á formar á manera de un tejido nervioso que hace sentir á nuestro organismo económico todas las vibraciones que se producen en el gran cuerpo de las industrias extranjeras.

Disponemos al mismo tiempo de un agente que se encarga de indicarnos el alcance de esos movimientos y que es un verdadero barómetro al cual podemos consultar

la situación que reina en el mundo financiero exterior. Ese elemento es nuestra moneda, y la medida de sus occilaciones es el tipo de cambio internacional, esto es, la relación de esa nuestra moneda con la de aquellos países á quienes vendemos nuestros artículos de exportación, y de quienes compramos nuestros objetos de consumo.

No es aventurado afirmar que cuando se habla del tipo de cambio en Bolivia, la mayoría de país ignora el sentido de esas palabras, y que entre el número de los que lo conocen una buena parte se supone que las cuestiones de cambio interesan solamente al reducido número de hombres que ejercen la profesión de banqueros. Divulgar nociones sencillas, tanto más necesarias, cuanto más elementales sean ellas, sobre asunto tan importante resulta pues un deber, á fin de que la masa total del país conozca el interés que para toda ella tienen las cuestiones que afectan al tipo de cambio internacional, ya que la complexión de nuestro organismo económico distribuye á todos sin excepción los beneficios ó los daños, que surjen de una situación determinada de ese tipo de cambio internacional.

Todos, absolutamente todos, requerimos una suma de productos para vivir. Esos productos, en Bolivia, nos vienen casi totalmente del exterior, y una muy pequeña parte la producimos dentro del país.

Nuestros comerciantes se encargan de pagar á los productores extranjeros el precio de esos artículos que ellos tienen la profesión de importar para vendernos, y para hacer ese pago, adquieren de nuestros exportadores las sumas de dinero que ellos tienen en el exterior como precio de las materias primas que han exportado. Esta transferencia de dinero se hace por medio de libranzas ó letras de cambio. Ese es en su forma más simple,

destituido de tecnisismos que lo obscurecen, el mecanismo fundamental de nuestro cambio internacional.

Si nuestros exportadores pues, al vender sus productos en Europa, por ejemplo, obtienen precios altos, tendrán mayor suma de dinero de que disponer, y la competencia entre ellos para colocar sus libranzas, les obligará á ceder una parte de sus beneficios, dejándolos al comerciante en la forma de un tipo de cambio más ventajoso, al convertir esas libranzas en moneda nacional. Nuestros comerciantes, obteniendo esa ventaja de cambio, pagarán menos como precio de los productos que consumimos, estarán en situación de dárnoslos más baratos, y la competencia entre ellos hará redundar precisamente en beneficio de todos nosotros la bonanza de ese tipo de cambio internacional.

Si por el contrario, nuestros productos de exportación se colocan á bajos precios en el mercado exterior, nuestros exportadores se sentirán menos estimulados á ceder sus libranzas en las condiciones ordinarias, y nuestros comerciantes se verán obligados á ofrecerles por ellas sumas mayores de nuestra moneda, sumas que proporcionalmente encarecerán los artículos que consumimos. Todos sufrirémos, en consecuencia, los prejuicios de una baja tasa del cambio internacional.

Esos perjuicios, traducidos en aumento de precios, recaerán sobre todos nuestros consumos, aún sobre aquella pequeña parte de productos agrícolas que se cosechan en el país, y que parecerían extraños á las fluctuaciones del cambio internacional ya que para pagarlos no necesitamos moneda extranjera alguna, pues, naturalmente, encareciendo los similares extranjeros, los productores nacionales incrementarán á su vez el precio de los suyos, ciertos de que la concurrencia no podrá hacerles daño.

El precio de nuestra vida depende pues íntimamente de

la cotización del tipo de cambio internacional y este se establece, en el fondo, por la relación existente entre todas las sumas que pagamos en el extranjero, (importación de productos, flete de trasporte á compañias extranjeras, beneficios de accionistas interesados en nuestras industrias pero residentes fuera del país, gastos de nuestros connacionales en el extranjero, sueldos de diplomáticos, etc., etc.), y todas las sumas que el mundo exterior nos abona, y cuyo principal y casi total elemento es el valor de los productos que exportamos, incrementado alguna vez, como excepción, por los capitales que se importan al país como precio de una mina vendida, ó como capital de fomento para una nueva industria.

Pero siendo la relación entre esos dos factores : sumas que pagamos y sumas que nos pagan, la que fija la corriente ascendente ó descendente de nuestro tipo internacional de cambio, las occilaciones de esos factores, dejados á su libre juego, nos conducirían muy luego á la incertidumbre más grande para todos los negocios.

En efecto, la evolución en la organización financiera del mundo ha llegado á dotar de tal sensibilidad á sus mercados que el precio de los productos, los títulos de acciones en las compañias, los papeles de Estado, etc., se hallan sujetos á occilaciones de todos los minutos, que son influenciadas por toda clase de acontecimientos, palpablemente graves unos : las alarmas de una situación diplomática tirante entre dos paises que pueden conducir á una guerra próxima ; las seguridades mayores de una paz estable por la firma de un tratado de alianza ; las corrientes de opinión política que pueden llevar al poder hombres partidarios ó enemigos de una protección á determinadas industrias ; etc. ; simples, en apariencia, otros, como la salud de un hombre influyente : un Rey, un director afamado de algun *trust*, cuyas muertes podrían dar lugar á vacilaciones, dudas y cambios.

Cada minuto pues podemos asegurar que varían las bases de nuestro tipo de cambio, ya que nuestros productos obtienen por minutos en los mercados donde se realizan cotizaciones más ó menos favorables ó adversas.

Entregada á su propia impulsión, sin control, sin regulador, nuestra máquina de intercambio internacional se convierte en un elemento de incertidumbre y de especulación. Todos los negocios corren un riesgo común. El comercio y la industria se escapan en esas condiciones á todo cálculo serio á toda previsión racional, y es por ello que en tal situación los comerciantes calculan el precio de sus efectos sobre bases de tal modo exajeradas, que una brusca variación de cambio no pueda convertir la utilidad en pérdida, por los azares de una mala conversión de la moneda nacional que les pagan sus clientes, en la moneda extranjera que ellos requiren para cancelar sus cuentas con sus proveedores de fuera. Los industriales, por su parte, limitan su política á vender sus libranzas solo cuando una oportunidad se les ofrece para hacerlo á tipos de enorme beneficio, prefiriendo, en lo posible, cuando no pueden obtener esas condiciones, recurrir para la atención de sus empresas á préstamos de dinero en el interior, que luego son cancelados cuando su deseo de lucro ha sido satisfecho. Son esos períodos constantes de especulación. Todos los negociantes viven en una tensión de nervios permanente, al esecho del momento, que puede ser fugaz y único, para hacer una conversión ventajosa.

En medio de esa incertidumbre y desconcierto hay aún como predominante un elemento que tiene en sí la virtud de jugar dos papeles diferentes, segun las circunstancias: es la moneda metálica,—hablamos de aquella que tiene un valor instrínseco igual ó próximo á su valor nominal—esa moneda, durante el tiempo que reinan en el país tipos elevados de cambio, sirve de intermediaria para nuestras

transacciones locales. Inmediatamente que una alternativa de cambio, de mala fortuna, ó de especulación, hace descender el tipo de nuestro cambio, entonces nos acordamos que esa moneda tiene en la materia de que está formada, oro ó plata, un simple producto que puede ser vendido en los mercados del extranjero, y que nos deja más cuenta pagar á nuestros acreedores con ese moneda que con las libranzas que obtendríamos de nuestros exportadores. Entonces recogemos la moneda, asediamos los Bancos para exigirles la conversión de sus billetes, y cuanta pieza amonedada cae á nuestras manos, abandona su función de intermediaria para nuestras transacciones internas, y marcha cerrada en un saco á recibir cotización en un mercado lejano, convirtiéndose así en un elemento de compensación ó de pago internacional.

La moneda desaparece, las transacciones se dificultan hasta hacerse imposibles y los Bancos tienen su solidez en peligro. El país todo paga caro el descuido de no haber regulado debidamente su sistema circulante.

Esa es la situación de un país que abandona á sí misma esa máquina de la circulación, que manejada por cerebros que la especulación ha exitado, marcha loca, sin rumbo, repartiendo beneficios acá, segándo ilusiones más allá, destruyendo el trabajo honrado en un lado, remunerando en el otro la audacia de una especulación afortunada !

Un estado de inquietud y amenaza perpetua no puede concebirse como atmósfera apropiada para un comercio y una industria prósperos, y era muy natural que los hombres hallaran dentro de factores puramente económicos un correctivo á esas situaciones extremas, y un medio capaz de engendrar la estabilidad que es una condición elemental para un pueblo, sino quiere convertir su territorio en una gran mesa de tapete verde donde la rueda de la fortuna

sea la única dispensadora de beneficios, sin consideración á las aptítudes mentales y morales, y al esfuerzo de los trabajadores.

La desproporción entre la producción del oro y de la plata en el mundo, alterando constantemente la relación de valor entre ambos metales, trajo como consecuencia la imposibilidad de mantener la circulación simultánea y paralela de ambos, dentro de las condiciones de acuñación libre ilimitada, y poder cancelatorio indefinido. A fin de eliminar esa primera y poderosa causa de inestabilidad en el precio de la moneda, los más grandes pueblos se vieron forzados á adoptar la unidad de patrón, dando la preferencia al oro cuya superioridad para llenar las funciones monetarias es indiscutible. Tomado por base la situación creada en el mundo por la aceptación del oro como único valor cancelatorio por los pueblos más poderosos de la tierra, la adopción universal de ese sistema debía necesariamente imponerse, ya que los paises cuyo régimen monetario se hallara constitutido sobre el valor de metales depreciados, la plata por ejemplo, debían sufrir en él las variaciones de valor que ese metal experimentara en su precio como simple producto, cotizado en moneda de oro en los grandes mercados. Aceptando pues como único valor cancelatorio el oro, quedaba esa causa de variación eliminada, pues esa sustancia, aunque experimentando naturalmente variacianones con relación á todos los demás productos, de acuerdo con su abundancia ó escasez para las necesidades del mundo, sufriría variaciones proporcionales á todos ellos, y por consiguiente su estabilidad, como moneda, quedaría siempre asegurada.

Para regularizar pues la situación monetaria de un país en la actualidad, el punto de partida consiste en no aceptar como moneda reguladora de valores una constituida por un

metal sujeto á occilaciones bruscas de valor, y á vigilar constantemente porque esa moneda no abandone un momento sus altas funciones de medida de todos los valores. A ese primer resultado se llega por la adopción del oro como patrón único.

Aceptada esa base, quedan como causas de occilación en el cambio, ó sea, como hemos dicho, entre la relación de la moneda nacional con la moneda extranjera, nada más que las resultantes del juego de las leyes económicas de oferta y demanda : fondos en el extranjero y deudas en el extranjero.

El juego de esas leyes se realiza en principio de un modo automático, por la ayuda del interés privado que tiende á sacar al mayor provecho posible de sus relaciones económicas. Si como consecuencia de un incremento en las sumas que el país puede disponer en el extranjero hay una mayor oferta de libranzas en el mercado, los tomadores de esas libranzas ofrecerán un precio menor y el exportador ó dueño de ellas aceptará ese precio inferior, siempre que no le deje mayor provecho ordenar á sus banqueros en el extranjero remesarle en forma de moneda metálica de oro las sumas de que ha menester para sus empresas.

Si al contrario existe una menor suma de dinero acreditada á favor del país en el extranjero, quienes son dueños de esas sumas exijirán de quienes las necesitan el pago de precios más elevados por sus giros, que obtendrán siempre que, quienes son deudores en el extranjero, no hallen más ventajoso enviar el dinero que tienen en mano, á sus acreedores, para cancelar directamente sus deudas.

Normalizada la situación en esa forma, no tardarán en aparecer dos límites extremos para las occilaciones en el tipo de cambio internacional : uno máximo, que permita la importación de moneda sellada de oro, y uno mínimo, que haga posible su exportación, ambos bajo la base de un

beneficio producido por la operación respectiva. La diferencia entre ambos límites tendrá que ser igual á la suma necesaria para el trasporte de la moneda, unida á las comisiones, seguros y demás pequeños gastos á que dá lugar sea la importación, sea la exportación de numerario.

Bolivia no había llegado á completar, por lo que á la legislación se refiere, su evolución monetaria cuando estalló la crísis última. Su situación, sin embargo, por la fuerza de los hechos, era la del régimen absoluto de oro. En efecto, una ley del año 1904 había dado carácter de valor cancelatorio ilimitado á la *libra esterlina*, moneda que importada en grandes cantidades como consecuencia de la era de prosperidad que precedió inmediatamente á la crísis, había entrado de lleno á ocupar en las operaciones corrientes el papel de moneda única, ya que la moneda de plata, favorecida por el alza que dicho metal experimentó, había sido totalmente exportada. El régimen era pues simple y efectivamente el régimen único de oro, y aunque la ley no otorgaba derecho á los acreedores para exigir el pago en oro á sus deudores, estos en cambio, por la desaparición de la moneda de plata, no tenían otro valor que el oro para satisfacer sus obligaciones, incluyendo entre ellas la conversión de los billetes bancarios.

El cambio internacional ha sufrido no obstante en Bolivia variaciones alarmantes é inesperadas, sembrando temores é inquietudes por doquiera y muy especialmente en el ánimo de los capitalistas serios del extranjero, para quienes nada, absolutamente nada, significa la riqueza de un país si las occilaciones del tipo de cambio internacional amenazan arrebatar en pocas horas el beneficio de mucho

tiempo de labor y si al invitarles á emplear capitales se convencen ellos que no es á negociar á lo que se les llama, sino á exponer sus fortunas en un juego azaroso y permanente, producido por la inestabilidad del tipo de cambio internacional.

De ningun valor sería pues para el país una reforma monetaria, que todos hemos recibido con júbilo como signo de un progreso efectivo, si la estabilidad de esa reforma pudiera ser puesta en peligro y destruida por un contratiempo económico cualquiera. La ciencia y el arte financieros cuentan, para mantener esa estabilidad, con correctivos que pueden ser eficaz y seguaramente empleados cuando se produce un desnivel en el sistema de los cambios extranjeros. Este desnivel es seguramente uno de los efectos inmediatos de una crísis, pero es un efecto del que todos los pueblos bien organizados saben defenderse, y al hacer este estudio pretendemos contribuir á poner en claro las circunstancias que han impedido á Bolivia mantener la estabilidad de su cambio á través de la crísis, como lo han hecho el Perú y la Argentina, para no citar sino sus vecinos inmediatos, y á señalar tambien cuales serían los únicos medios eficaces para obtener ese resultado en el futuro.

III.

Una ligera referencia á lo que podemos llamar la organización de la industria y del comercio en Bolivia, se hace indispensable para juzgar con claridad los fenómenos económicos que tienen lugar en dicho país.

Pueblo en el comienzo de su desarollo industrial, Bolivia no explota actualmente otra cosa que un limitado número de sus minas y una reducida extensión de sus bosques, para

obtener materias primas que un estado industrial más avanzado podría transformar dentro del país, pero que hoy es forzoso enviar á los mercados del extranjero en su primitiva forma para ser allí manufacturadas.

Las exportaciones del país en 1906, por ejemplo, se descomponían en la siguiente forma, segun datos tomados del informe del Inspector General de Aduanas :

Productos		Valores.	Proporción sobre el total.
Estaño ...	B/.	35.248.245.68—	63.33%
Goma ...	,,	10.612.848.44—	19.07%
Plata ...	,,	4.786.752.51—	8.60%
Cobre ...	,,	3.316.885.36—	5.96%
Bismuto ...	,,	1.155.472.60—	2.08%
Oro ...	,,	36.984.—	0.07%
Varios ...	,,	497.327.—	0.89%
Total ...	B/.	55.654.515.59—	100.—%

Una población de escasa importancia en que predominan un 70% de indígenas, dá lugar á un comercio poco activo y reducido. El indio, factor preponderante de la población en Bolivia, produciendo la mayor parte de los artículos que consume con frugalidad asombrosa, puede decirse que solo estimula nuestro comercio con la importación de alcohol.

El monto total de nuestras importaciones y exportaciones, tomado de documentos oficiales, ha sido durante los últimos años el siguiente :

Años.	Importaciones.	Exportaciones.	Totales.
1900.	B/. 13.344.144.47—	B/. 35.657.689.96—	B/. 49.001.834.43.
1901.	,, 16.953.223.75—	,, 37.578.210.97—	,, 54.531.434.72.
1902.	,, 14.143.342.31—	,, 28.041.578.74—	,, 42.184.921.05.
1903.	,, 16.252.885.30—	,, 25.162.148.56—	,, 41.415.033.86.
1904.	,, 21.136.962.60—	,, 31.465.026.16—	,, 52.601.988.76.
1905.	,, 27.869.541.57—	,, 42.060.869.49—	,, 69.930.411.06.
1906.	,, 35.087.325.54—	,, 55.654.515.59—	,, 90.741.841.13.
1907.	,, 37.897.610.54—	,, 50.331.548.85—	,, 88.229.159.39.

Cifras que para cada período de cuatro años, nos dan los siguientes términos medios :

Años.	Importaciones.	Exportaciones.	Totales.
1900/03.	B/. 15.173.391.46—	B/. 31.611.657.06—	B/. 46.785.048.52.
1904/07.	,, 30.497.860.06—	,, 44.877.990.02—	,, 75.375.850.08.

Estos términos medios nos demuestran que vendemos ordinariamente al extranjero 32% más de lo que le compramos. Existe pues normalmente entre el valor de lo que exportamos y el valor de lo que importamos una diferencia anual más ó menos de *un million y cuarto de libras esterlinas* á favor del primer párrafo, suma que, para quien no se dé

el trabajo de hacer un exámen prolijo, representaría la suma total de beneficios que el país capitaliza anualmente. Pero, no figurándo ese valor en nuestras estadísticas de importación, podría pensarse que los bolivianos llevamos al país ese valor en moneda metálica, ó mejor, que apáticos para organizar nuevas industrias en nuestro suelo, preferimos colocar ese nuestro dinero excedente en títulos de deudas, ó tomando parte como accionistas en empresas que negocian en el extranjero.

Desgraciadamente, la verdad es muy otra. Lo que sucede sencillamente es que en el festín de nuestra decantada prosperidad nacional, nuestros compatriotas representan el papel miserable de Lázaros á quienes solo llegan para nutrir con deficiencia, algunos desperdicios de los manjares consumidos.

Causas que el género de este trabajo no dá ocasión para analizar, han producido y continúan produciendo una abstención general del elemento nacional en la verdadera producción de riquezas tangíbles.

Como comerciantes, el nombre de nuestros compatriotas solo figura para llenar las funciones más inferiores. El *pongo* de un almacén ; los dependientes más subalternos, aquellos que pasan toda su vida sin dar á su cerebro más trabajo que el de calcular el precio de unas varas de lienzo que sus manos miden de modo mecánico desde su adolescencia hasta su muerte ; los cobradores, que como goletas de itinerario fijo hacen una recorrida invariable á casa de los deudores donde su sola presencia basta para desempeñar cumplidamente su misión, sin el uso de palabra ni de combinación alguna, son *naturalmente* siempre bolivianos. Rara vez los cajeros, menos aún los contadores y hallar como jefe de una gran casa, bien organizada y con vitalidad poderosa, un nacional, es tan raro como gozar de un dia de sol en el invierno de esta nebulosa capital británica.

Decimos que nuestros nacionales ocupan *naturalmente* esas situaciones inferiores, pues no les educamos para otra cosa. Jamás estimulamos su ambición. Nunca, cuando les ponemos en el camino de la vida, les señalamos la cumbre y les acostumbramos á mirar hacia ella como punto de destino final. Con los ojos vendados por una ignorancia supina y la inteligencia lastrada por toda clase de prejuicios y preocupaciones, les dejamos tentar las bases de nuestro organismo económico y más tarde ellos, dominados por los vicios que no hemos intentado siquiera corregirles, y consolados por la conformidad depresiva que les hemos inyectado desde la niñez, se quedan adheridos á esas bases, como líquenes parásitos pero anémicos, que toman apenas el jugo indispensable para no morir, mientras que el robusto organismo á que ellos están vinculados absorbe, por medio de sus organos poderosos, todo el resto de savia vivificante.

No bien han dejado nuestros hijos las escuelas, si es que alguna vez las han frecuentado, cuando ya les hacemos entrever de palabra y con el ejemplo, como una situación envidiable, un modesto empleo, remunerado miserablemente, y sobre esa base nos atrevemos á sugerirles que pueden fundar el porvenir de una familia.

Tenemos por hábito lanzarles en el mar de la existencia, provistos siempre del salvavida del salario, por considerarnos impotentes para preparárles á luchar enérgicos por sí para procurarse la independancia y el bienestar, y para saber conducirse en ellos sin ser turbados por el éxito.

Teniendo todo un porvenir industrial al alcance de nuestras manos, y en lugar de estimularles para que lo hagan efectivo, deformamos sistemáticamente su cerebro para que aspiren, como á la felicidad suprema, á la situación del empleado público ó del organo auxiliar del comercio, porque esos seres se nos antojan superiores ya que tienen el derecho coercitivo de exijir á una tercera persona, y no á su propio espíritu de empresa, un puñado de monedas

para alimentar una familia torturada por todo género de privaciones.

Si en el seno de una familia llega á hallarse un muchacho de comprensión ligera y dotado de algun gérmen de aspirabilidad, sus padres ven inmediatamente en él un sujeto apto para la política, (nuestro delirio supremo), y á ese fin encaminan todos sus esfuerzos. Cuando la perversidad del medio comienza á obrar sobre él para tornarle falso, inconsecuente, egosita, desleal y mezquino, sus progenitores disculpan regocijados las manifestaciones de esos vicios, diciéndose satisfechos : Así surjirá sin obstáculo !—Ponen de su parte todo género de influencias para porcurarle una plaza inferior en la administración, donde con esas cualidades, estimuladas por el ejemplo observado en derredor suyo, surjen efectivamente, para consolidarse, dispensando fáciles favores, el título de personajes influyentes, é influir efectivamente, aunque de manera desastrosa para los intereses del país.

Si en cambio, al lado de ese muchacho hay un hermano suyo, holgazán hasta causar la desesperación de sus maestros, tardo de pensamiento y de acción, sin más ideal que el de nutrirse con el menor esfuerzo posible, entonces sus padres se dicen de mútuo acuerdo : A este debemos dedicarle al comercio ó á la industria, porque estamos aún en Bolivia en la época en que se cree que esas profesiones no son el campo donde puede hallar aplicación la inteligencia y el pensamiento. Para ser buen comerciante, decimos, basta comprar barato y vender caro y eso es capaz de hacerlo cualquiera. Y con ese bagaje de aptitudes y de ideas, dedicamos algunas decenas de muchachos de cada generación al comercio y á la industria, donde sus jefes, tomándolos por su intrínseco valor, los colocan como rodajes accesorios de una gran máquina para que pasen su vida girando al rededor de un solo punto, sin dárse cuenta

jamás de la obra total del mecanismo, ni menos interiorizarse del secreto de su dirección.

Y en medio de tan singular situación, no es raro leer con frecuencia en nuestras publicaciones y escuchar á nuestros oradores políticos á caza de popularidad, la propagación de ideas basadas en una supuesta tiranía del capital sobre el trabajo. Cuanto mayor beneficio se haría propagando ideas contra la tiranía de la ignorancia y del abandono de toda aspirabilidad sobre los trabajadores, en un país como ese, cuyas fuentes de riqueza están á disposición de quienes quieran tomarlas y donde debiera considerarse la estrechez de recursos como un signo infalible de degeneración mental y moral del que la sufre, y como un fruto irrecusable de su decidia y abandono.

Es por ello que examinándo la lista de comerciantes en grande de cualquiera de nuestras ciudades, verémos en ella asociados en amigable confraternidad hombres de todas las razas y de todos los paises, y si en medio de ella hallamos el nombre de un nacional, no podrá disimular nuestro espíritu una impresión de satisfacción análoga, aunque tan rara, como la que debe experimentar un minero al hallar un diamante en medio de las arenas que selecciona. Recorramos luego la lista de empleados subalternos en esos mismos negocios, y si por casualidad hallamos un apellido exótico, podemos estar seguros de no verle en esa misma situación seis meses después, ya que él, hijo de otra civilización y de otro medio, sabrá llegar por sí ó al servicio de otros á una situación de primera linea.

Observemos ahora el campo de la industria. El monto casi total de nuestras exportaciones es provisto por grandes compañias. Inutil será que busquemos en nuestra Bolsa

el título de una acción para tomar parte en ellas. Nos informarán que las sociedades tienen asiento en Chile, en Londres, en Paris, ó Hamburgo, ó que sus dueños exclusivos habitan alguno de esos centros.

Preguntemos en nuestros distritos mineros por la propiedad de algun empresario nacional y visitémosla. En nueve casos de diez, hallarémos una labor primitiva, ninguna huella de organización ni de método. Labores superficiales, como concebidas por un hombre que quiere estar al dia, que no lleva el propósito de organizar labor duradera. Pidámosle algun dato sobre el negocio que explota, las espectativas que entrevee, la forma como se provee de recursos. Sus respuestas serán simples. Se limitará á indicarnos que sus *habilitadores* le adelantan al comienzo del mes el dinero que sirve para pagar sus trabajos durante el mismo tiempo, y que ese mes de vida de su empresa es todo lo que sabe en cuanto á porvenir, que en cuanto á presente, él se halla reatado para entregar la totalidad de sus productos á un gran exportador. Citará una firma, y ella será necesariamente la de algun gran exportador extranjero.

Cual es pues nuestro rol en el comercio y en la industria nacionales ? El de simples instrumentos. Máquinas animadas para producir sin reflexión y sin esfuerzo mental, (ideal de nuestro pueblo), bienes cuya propiedad pretenece á empresarios extranjeros.

A carencia absoluta de aspiraciones más grandes y nobles, como pueblo, añadimos una atrofia lamentable de la más vulgar de todas ellas, la de adquirir riquezas con cuya posesión quizá cambiaríamos nuestra organización nacional.

Cual es la consecuencia material de esa organización especial de nuestro comercio y de nuestras industrias ?

La natural consecuencia de esa organización, es que esa respetable diferencia de valor entre lo que exportamos y lo que importamos, representa el beneficio de los empresarios extranjeros, beneficio que sus afortunados poseedores acumulan fuera del país fecundando con el trabajo material de nuestros compatriotas, inteligente y muy legítimamente aprovechado por ellos, industrias y empresas de todo género.

El grupo pues de exportadores extranjeros coloca en nuestros mercados, en forma de libranzas, únicamente el valor de la mano de obra, (jornales y honorario de empleados nacionales), la suma que paga por fletes sobre los productos que exporta al ser trasladados dentro del país, y el monto de los derechos que percibe el fisco, es decir, el precio *neto* de costo por los productos que exporta. Toda cantidad que pasa de ese costo *neto*, queda fuera del país donde recibe especiales aplicaciones por cuenta de sus beneficiarios.

Los elementos pues que deben compararse para juzgar las variaciones de nuestro cambio internacional no son el monto total de nuestras exportaciones y el valor total de nuestras importaciones. Es indispensable que del valor de las primeras deduzcamos todo el monto de utilidad que queda fuera del país ya sea como remuneración á las compañias de trasporte, que son tambien extranjeras, ya como beneficio neto de extranjeros que ejercen el comercio y la industria en nuestro país, y que no lo invierten dentro de él.

El monto de esas deducciones no puede apreciarse exáctamente, pues hay en ellos más de uu factor difícil de precisarse, pero lo que está establecido fuera de duda es que el monto de las sumas que *efectivamente* representan

lo disponible del país en el extranjero, es más que suficiente, en una situación normal, para pagar el valor de los productos que importamos.

IV.

Aprovechando la base de ese equilibrio que todo género de circumstacias hace prever se mantendrá en el futuro á medida que la producción aumente, Bolivia acometió el plan de dar estabilidad á su tipo de cambio internacional y regularidad á su circulación monetaria, que durante los últimos años habían sufrido fuertes y sucesivas alteraciones, orígen de perturbaciones muy grandes en su desarrollo económico, producidas unas por las occilaciones constantes en el precio de la plata, y otras por el influjo de la especulación á la que esa misma circunstancia daba campo ilimitado.

Como medidas preparatorias para tan tarscendental evolución se dió valor cancelatorio ilimitado al soberano inglés en la proporción de B/. 12.50, proporción que equivalía á una cotización fija de 19 1/5 peniques por Boliviano y se suspendió la acuñación de plata.

Al amparo de tan acertadas medidas, el cambio internacional no debía sufrir alteraciones demasiado bruscas, pues así que un exceso de fondos disponibles en el extranjero se manifestara por la mejora de nuestro tipo de cambio, y esa mejora fuera suficiente para pagar los gastos de traslación del oro, los exportadores tendrían la facutad de importar el oro amonedado al que la ley aseguraba circulación en el interior.

Meses antes de la última crísis la demanda efectiva producida por la expansión comercial é industrial, ó la

simple especulación, habían forzado el alza de precios para todos ó la mayoría de los productos que exportamos. El estaño artículo principal de nuestro intercambio, y base sobre la que podemos decir gira todo nuestro actual mecanismo económico, había recorrido una escala constantemente ascendente en el mercado de Londres, que partiendo de un precio de £122—por tonelada en 1905, llegaba al precio jamás superado de £215—en Mayo de 1906, con uu precio medio aproximado durante este último año de £180—por tonelada.

El cobre y la goma, habían tambien experimentado mejoras análogas de precio, creando una época de prosperidad para el país que alentaba ó despertaba las energías dormidas para el trabajo, y que, dicho sea de paso, daba tambien lugar á no escaso espíritu de especulación irreflexiva.

Las previsiones de la ley hallaron pues magnífico campo para cumplirse satisfactoriamente. El tipo de cambio quedó estable al rededor de 20d por Boliviano, cotización que sobre la legal de 19 1/5d, era suficiente para cubrir los gastos de traslación del oro hasta nuestros mercados, y como satisfechas todas las necesidades, quedara aún un excedente de fondos disponibles en el extranjero, ese excedente fué importado en moneda metálica.

El alza inesperada de la plata, brindó, al mismo tiempo, ocasión propicia para deshacerse de la moneda de ese metal que solo tendría un secundario papel en nuestro futuro régimen monetario.

El oro importado comenzó por saturar las arcas de los Bancos que pudieron cambiar su encaje de plata por uno de oro sin sufrir perjuicio material alguno, y antes bien obteniendo un pequeño beneficio.

Constituido en oro el encaje de los Bancos, y como la importación de Libras continuara favorecida por la

bonancible situación de nuestros productos, el oro tomó la plaza de moneda única en nuestras transacciones diarias, teniendo como auxiliares divisionarios el billete de Banco, garantizado por oro, y el niquel.

La situación se presentaba brillante. El bienstar parecía reinar por todas pates y lo que más halagaba á los que seguían con interés ese estado de cosas era la seguridad de que la estabilidad del tipo de cambio era un hecho conquistado para Bolivia, que podía mostrarse orgullosa del resultado obtenido con tan pequeño esfuerzo y sacrificio.

Si nuestros productos continúan siendo bien pagados, se decían los industriales, girarémos á un tipo máximo de 20d lo que el comercio quiera demandarnos y el saldo será remesado por nuestros banqueros en oro sellado, oro que inmediatamente de llegar al país entra en circulación sin resistencia alguna. Estamos pues á cubierto de las especulaciones para alzar el cambio, que por tantos años han constituido nuestra constante amenaza.

De su parte los comerciantes discurrían en esta forma: tenemos un tipo de 20d asegurado. Podrán nuestros beneficios disminuir en un máximum de 5% si el tipo de cambio baja á 19d como resultado de una baja en el precio de los productos de exportación, pero, ese es el límite intraspasable, pues tenemos á mano el correctivo de exportar el oro y evitarnos de ese modo el pago de tipos onerosos mientras vuelve el restablecimiento del tipo de cambio normal. No nos queda pues el tormento perpetuo de las especulaciones para deprimir el cambio.

El período de bonanza fué relativamente corto, pero ello no impidió que el país todo pudiera experimentar los beneficios que surjen de una situación estable. El capital

extranjero, antes amedrentado de ingresar al país por temor á la guadaña despiadada de las occilaciones del cambio, capaces de segar en sus movimientos locos no solo los beneficios sino tambien el capital, comenzó á ver en Bolivia un campo propicio para comenzar á panerse en actividad. Diferentes Bancos extranjeros, con vastas vinculaciones en Europa, abrieron inmediatamente sus puertas para brindar al público el beneficio de capitales cuantiosos y la facilidad de operaciones varias que los establecimientos nacionales jamás habían intentado desarrollar, entravados en su actividad por las cadenas de la rutina y el empirismo.

De otro lado, respetables firmas del exterior fundaban oficinas en diversas ciudades de la República y traían como consecuencia mayores y más fáciles elementos de bienestar y de vida.

Una de las primeras consecuencias de ese período de confianza fué la reducción de la tasa del interés cobrado por los Bancos sobre los capitales prestados, modificación que venía á librar al comercio de tasas usurarias y le brindaba mayores elementos de expansión y beneficio.

El alza consiguiente del valor de los papeles públicos, exijió inmediatamente la reducción del interés que ellos devengaban.

Los Bancos Hipotecarios, siguiendo el movimento general, hacían, nuevas emisiones de cédulas con interés reducido en beneficio de los agricultores y propietarios de fundos urbanos.

El Estado lograba convertir su deuda economizándo 2% en su servicio y, finalmente, las Municipalidades hallaban ocasión para colocar empréstitos destinados á obras de verdadero aliento.

Todos estos beneficios representaban nada más que las

primícias halagadoras de esa época que había logrado estimular la concurrencia de capitales.

Comenzaba propiamente el bienestar !

Acariciados por tan halagueñas perspectivas, despues de la época de bonanza que había estimulado la especulación hasta límites extremos, llegó á nosotros la tormenta de la crísis americana, convertida en mundial por las corrientes de comercio que han convertido la tierra toda en un solo y gran mercado.

La consecuencia inmediata de una crísis es una paralización brusca en el campo industrial. El alza de la tasa de descuento, encareciendo uno de los factores de la producción, trae como efecto la disminución de la actividad industrial y esta precipita una baja en el precio de las materias primas.

Aguda como fué la crísis nacida en los Estados Unidos, formidable debía ser su repercusión mundial.

Asediados los Bancos europeos por la demanda de oro que venía de América defendían trabajosamente sus arcas llegando, como en los períodos más críticos de su historia, á doblar y sobrepasar aún el doble de su tasa ordinaria de intereses.

Los negocios que la concurrencia limita con márgenes muy estrechos, debieron naturalmente restrinjirse en absoluto y acentúar la baja de todas las materias primas por la falta de demanda consiguiente.

Bolivia, vinculada íntimamente, como hemos manifestado al comienzo, á los mercados de la producción sintió toda la violencia del golpe. Sus productos de exportación bajaron extraordinariamente.

Si inspeccionamos las listas de precios adjuntas verémos

Cotizaciones de productos bolivianos en Londres, durante los años 1906, 1907, 1908.

Fechas.		Estaño.			Goma.			Plata.			Cobre.		
		1906.	1907.	1908.	1906.	1907.	1908.	1906.	1907.	1908.	1906.	1907.	1908.
		£											
Enero	1°	160 10	194.	123.10	5.5	5.2 ¾	3.5	30	32 1/4	25	79.10	106.10	62.
,,	10	166.	190.	122.	5.4	5.2 ¼	3.4	30¼	32	25 1/2	79.15	108.	63.
,,	20	162.10	189.10	125.	5.3½	5.2 ½	3.2 1/4	30¼	31⅜	25⅝	77.5	106.10	63.15
Febrero	1°	165.10	190.10	124.5	5.5	5.2 ¼	3.2	30⅛	31 1/4	25 1/2	78.10	106.10	62.5
,,	10	165.10	191.	128.5	5.5	5.1 ½	3.1 1/2	30⅜	31⅞	26⅝	78.	107.	60.
,,	20	166.	191.10	126.	5.4¼	5.1 ½	2.9	30 1/2	31⅞	25⅞	78.5	107.5	56.
Marzo	1°	165.10	191.10	130.	5.4¼	5.1	2.11	30 1/2	32⅛	25 1/2	78.10	108.15	58.5
,,	10	164.10	192.5	134.10	5.4½	5.1	3.3	29	31¾	25 1/2	80.	109.15	57.15
,,	20	167.15	185.	146.	5.5½	5. ½	3.2 1/2	30⅛	30¾	25⅝	81.	105.	59.
Abril	1°	169.	184.10	145.	5.5½	4.11	3 2	30	30⅝	25 9/16	83.10	97.5	60.
,,	10	176.10	186.15	144.10	5.4½	4.10½	3.2 1/4	29⅝	30	25⅛	84.15	99.10	58.
,,	20	177.10	185.15	144.10	5.4½	4.11	3.2 1/2	29⅞	30 1/4	25⅛	84.15	99.	58.10
Mayo	1°	184.	194.	142.15	5.4	4.10	3.6	30⅜	30 7/16	24 1/4	85.5	104.	57.10
,,	10	195.10	192.10	138.10	5.3½	4.9 ¾	3.8 1/2	31	30	24⅛	84.	100.10	57.
,,	20	196.	190.	136.10	5.3½	4.9 ¼	3.10 1/2	31 1/4	30 1/2	24 1/2	85.10	102.15	58.10
Junio	1°	186.	190.	127.	5.3½	4.7 ½	3.9	31	30 15/16	24⅜	85.15	101.	57.10
,,	10	182.10	184.	128.5	5.2¾	4.7	3 9	30	30⅝	24 1/2	86.5	97.	58.10
,,	20	175.10	187.	127.	5.2¼	4.7 ½	3.9 ¾	30⅜	30⅞	25⅛	83.	97.5	58.10
Julio	1°	176.10	191.10	125.	5.2	4.7 ½	3.11	30 1/4	30 15/16	24¾	81.5	97.	57.
,,	10	173.	193.	130.15	5. ½	4.10½	4. 1/2	30	30 15/16	24 9/16	81.5	98.	58.
,,	20	168.	184.	133.	5.2	4.10½	4.	30⅛	31 1/2	24 1/2	81.	94.15	58.
Agosto	1°	172.	182.10	138.10	5.1½	4.9 ¼	3.10 1/2	30 1/16	32	24⅛	82.	88.10	59.10
,,	10	180.10	172.	137.	5.1½	4.9 ½	3.11 1/2	30 1/4	31⅝	24	82.15	83.	62.
,,	20	182.5	167.	133.	5.2½	4.9 ½	4 1	30⅞	31 1/4	23⅝	84.15	78.	60.15
Setbre	1°	184.10	165.10	132.10	5.	4.6 ½	4. 1/2	30⅞	31 1/2	23⅝	85.	76.10	61.
,,	10	184.15	167.15	130.	5.1¾	4.6 ¼	4.1	31¾	31⅜	23¾	87.	71.	61.
,,	20	184.	167.10	130.	5.2	4.7	4.1 3/4	31⅝	31 1/4	24	88.	67.15	59.10
Octubre	1°	191.	160.5	133.10	5.1½	4.4 ½	4.3	31⅝	31⅛	23⅞	91.5	64.	60.
,,	10	195.15	150.	134.	5.1¾	4.2 ¼	4.6 1/4	31¾	29	23¾	97.	62.	59.5
,,	20	198.	146.10	132.5	5.3	4.3 ¼	4.6 1/4	32⅜	27¾	23 11/16	100.	58.	59.15
Nobre	1°	192.10	146.5	135.10	5.2½	4.1	4.8	32 1/2	27⅝	23	94.5	65.10	61.10
,,	10	195.	135.15	141.	5.2	3.11	5.4	32 15/16	26 15/16	23 1/16	99.	58.10	64.10
,,	20	197.10	136.5	137.	5.1¼	3.7	5.5	32 3	27⅜	23 1/16	102.	58.	63.10
Dicbre	1°	197.10	135.	135.	5.2	3.6	5.2	32	26⅝	22 1/4	102.10	62.15	64.
,,	10	196.10	130.10	132.	5.2	3.6 ½	4.11 1/2	32⅛	25⅞	22¾	103.10	60.	63.5
,,	20	195.	122	131.10	5.2¼	3.5 ½	5.1	32 3/16	24⅜	22⅜	106.15	61.	62.10

lo que esa crísis significaba para los industriales que explotan minas y bosques en Bolivia.

El estaño y el cobre experimentándo en el curso de pocos meses al finalizar el año 1907 bajas de £85 el primero y £55—el segundo, ó sea más ó menos el 50% de su valor comparado con los más altos precios del mismo año.

La goma bajando en igual tiempo un chelin seis peniques por libra.

El mecanismo de nuestro cambio internacional no se hallaba pues en la misma situación que anteriormente. La suma efectiva de nuestras disponibilidades en el extranjero, como valor de nuestros productos, había disminuido.

Llegaba la hora de prueba para nuestra reciente reforma monetaria.

El movimiento económico está basado totalmente en el interés privado. La tendencia de obtener el máximum de utilidad con el mínimum de esfuerzo, es la divisa de la humanidad toda cuando se halla dedicada á la producción.

Esa lucha por el máximum de beneficio es natural que radique una de sus más intensas manifestaciones en las relaciones de los que manejan el cambio internacional.

Pagar sus géneros de importación al tipo de cambio más alto posible, es la tendencia más persistente del comerciante. Vender sus libranzas al tipo más bajo posible, es la preocupación constante del exportador.

El mejor cambio para el primero representa la posibilidad de venta á precios más bajos, y el aumento consiguiente de transacciones y de beneficio.

El tipo de cambio más bajo es para el segundo un aumento sobre el precio á que ha colocado sus productos en el extranjero.

He ahí la lucha permante que sostienen importadores y exportadores dondequiera que se hallan en relación.

Pero existe en juego un tercer elemento interesado en esa lucha : son los Bancos, emisores de billetes convertibles á la vista y al portador. Segun hemos expuesto al tocar ligeramente el mecanismo de nuestro cambio, un tipo alto estimula ó produce una importación de moneda metálica. Un tipo bajo puede llegar á provocar su exportación parcial ó total.

Ahora bien, el oro antes de exportarse necesita ser poseído por el exportador y la forma en que él se lo procura es sencilla. Inmediatamente que el tipo de cambio sufre una depresión suficiente para dar lugar ó la exportación de la moneda metálica, el interés por poseer esa moneda se despierta. Si él es grande, la prima sobre el oro aparece. Los exportadores recogen, pagando un pequeño premio, si ello es necesario, la moneda que existe en manos del público. Siendo la moneda metálica necesaria para las transacciones diarias, el público acude á demandarla á los Bancos que son los tenedores de ella, pidiéndoles la conversión de sus billetes pagaderos en esa moneda á la vista y al portador. Si un correctivo inmediato no se aplica al mecanismo de los cambios, la demanda efectiva de moneda metálica continúa creciendo. Cuanta moneda pasa de poder de los Bancos al del público, llega á manos del exportador y se marcha al extranjero.

La situación de los Bancos se debilita, el pánico comienza á cundir. No son ya solo los tenedores de billetes quienes solicitan á los Bancos moneda por pequeñas cantidades, son los depositantes de fondos, los acreedores de fuertes sumas quienes temiendo un agotamiento del *stock* metálico de su deudor y una consiguiente suspensión de pagos, solicitan la cancelación de sus haberes. Es en fin una crísis monetaria cuyas consecuencias pueden ser más ó

menos funestas, mientras mayor ó menor sea el tiempo que el desnivel de cambio rija las relaciones del mercado.

Es esa identidad de intereses entre los importadores, vale decir, el país todo como consumidor, y los Bancos, la que coloca á estos últimos como los verdaderos defensores de la estabilidad del tipo internacional de cambio.

Es de orto lado el interés de la nación toda, que necesita poseer en circulación una cantidad suficiente de moneda para que sus transacciones cuotidianas no se vean entorpecidas, y el interés de los Bancos para no ver su existencia misma amenazada por falta del encaje necesario, ambos intereses armónicos y solidarios, los que señalan en todo país donde hay solida organización financiera el deber á los Bancos de regular la correcta circulación monetaria por un control absoluto del tipo de cambio internacional.

Son ellos los que deben estimular la importación ó exportación de la moneda metálica, siguiendo con ojo celoso las occilaciones de los saldos favorables ó adversos que el comercio internacional acuse.

El banquero moderno debe ser un verdadero metereologísta de la atmósfera financiera. Le es obligatorio conocer de antemano, por la observación cuidadosa de los hechos, los fenómenos que deben producirse en el futuro próximo.

Como el marino experto, debe rendirse cuenta de la aproximación de la tormenta con la anticipación debida para tomar las medidas necesarias á fin de salvar la nave que dirije.

Sus intereses son solidarios con los intereses sociales, y no le es dado descuidar estos, por atender con estrecho egoísmo aquellos.

Producida la perturbación entre los factores que determinan nuestro cambio internacional, los industriales exportadores que constantemente asechan, como es natural, la opotunidad de colocar sus libranzas al tipo de cambio más bajo posible, redoblaron sus esfuerzos para acentuar esa baja.

El comercio, alarmado por las primeras manifestaciones de la baja, quizo ponerse á cubierto adquiriendo desde luego las libranzas que necesitaba para cancelar sus vencimientos antiguos, sus contratos presentes y probablemente intentando hacer provisión para compromisos futuros.

Los Bancos, como débiles aves á quienes coje la tempestad de improviso y sin abrigo, plegaron las alas temerosos y dejaron hacer, y cuando fueron despertados de su letargo por el vocerío de sus acreedores que exijían la conversión de sus billetes, confundidos y anarquizados, dirijieron sus ojos turbados por el pánico hacia el Gobierno, (el supremo regulador y el padre protector de todas nuestras actividades), pidíendole el amparo de resoluciones que imposibilitaran á sus acreedores para ejercitar su legítimo derecho de beneficiarse con la exportación de esa moneda que, por su valor intrínseco, había llegado á cotizarse mejor fuera que dentro del país.

El Gobierno, para catalogar en su hoja de servicios la valiosa protección de grandes intereses, dictó presuroso un decreto el 15 de Febrero de 1908 imponiéndo un derecho de 4% á la exportación de oro sellado.

La victoria estaba ganada por el ejercito de los exportadores, disciplinado por el interés inmediato é inequivoco de recibir precio mayor por sus libranzas, y cada una de las *soi disant* medidas tomadas por sus adversarios para defenderse, consolidaba su situación y la hacía más firme.

Consultándo el diagrama adjunto, notarémos que

Variaciones del cambio en Bolivia

por libranzas sobre Londres á 90 dias vista.

——— en el año 1906, ——— en el año 1907, ——— en el año 1908

Cambio más alto:	1904	21 Peniques	Cambio más bajo:	1904	18 Peniques	Término medio:	1904	$19\frac{7}{16}$ Peniques
	1905	$20\frac{1}{4}$,,		1905	19 ,,		1905	$19\frac{7}{8}$,,
	1906	$20\frac{3}{8}$,,		1906	$19\frac{1}{4}$,,		1906	$19\frac{7}{8}$,,
	1907	$20\frac{1}{4}$,,		1907	$19\frac{1}{4}$,,		1907	$19\frac{3}{8}$,,
	1908	$18\frac{3}{4}$,,		1908	$15\frac{3}{4}$,,		1908	$17\frac{11}{16}$,,

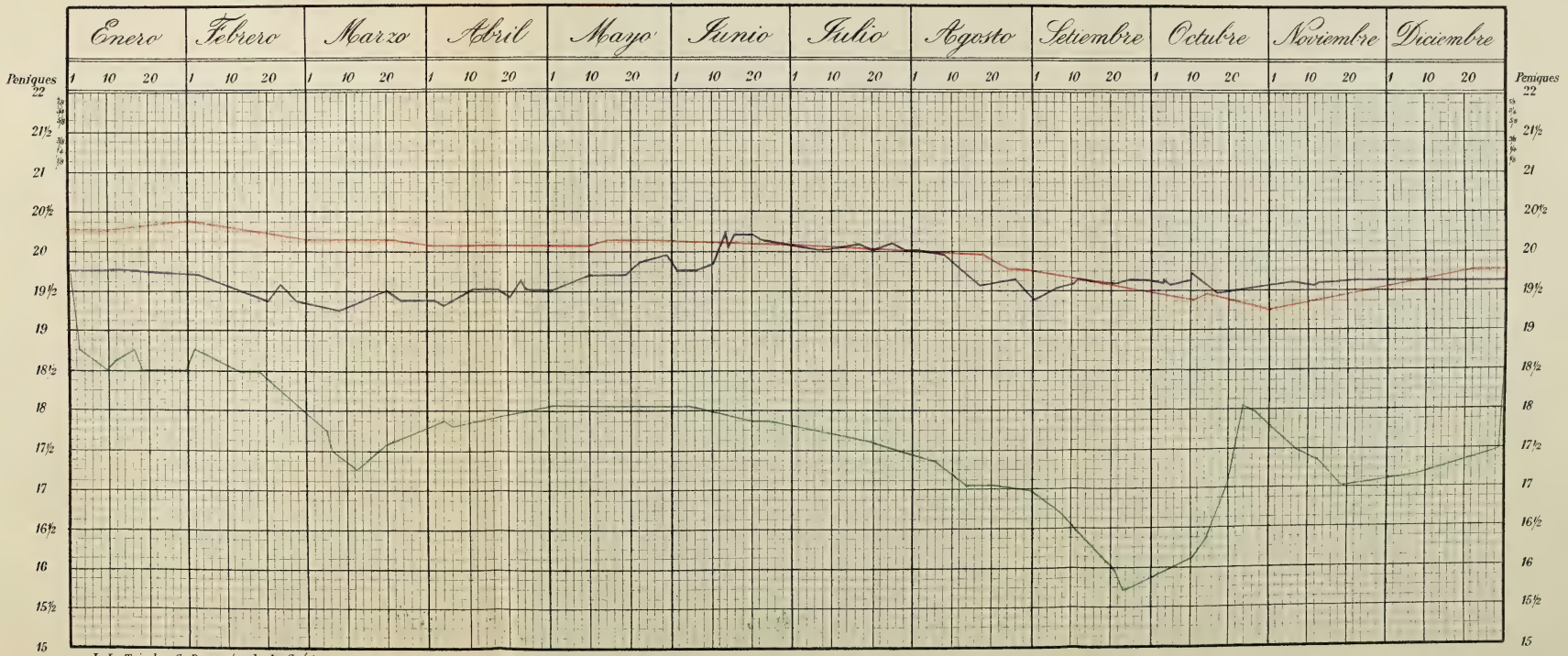

J. L. Tejada, S. Después de la Crísis.

nuestro tipo de cambio casi fijo en 1906 y aún á través de los meses más agudos de la crísis, fines de 1907, descendió, pulsado por tan complejos elementos, hasta el límite de 15 3/4d en la segunda quincena de Setiembre de 1908, recargándo así en una escala progresiva con límite de 20%, el precio de todos nuestros consumos ; dándo la nota de alarma al capital extranjero radicado en el país para emigrar á los primeros síntomas de bonanza ; y poniendo de manifiesto, ante propios y extraños, nuestra impotencia absoluta para regular en condiciones de seriedad y solidez nuestro régimen monetario.

Ahora que despues de largo tiempo la normalidad parece tender á ser restablecida, se hace necesario, como hemos dicho, emprender la tarea de recordar los incidentes de esa crísis del cambio, enumerar los medios conque se pretendió conjurarla y tratar de establecer por medio de la discusión la sana doctrina que pueda ser nuestra guía en el porvenir para evitar los perjuicios soportados en el pasado.

V.

Entre los dos grupos antágónicos que pugnan por obtener beneficios con las variaciones del tipo de cambio : exportadores é importadores, las consecuecias de la lucha son muy diferentes. La tenacidad en el combate tiene naturalmente que ser influenciada por el alcance de esas consecuencias.

Vender sus libranzas á 19 peniques en lugar de 20 por Boliviano, es para el exportador *siempre* una beneficio. Sabe él perfectamente que colocando £10.000—al primer cambio obtiene B/. 126.315.79—y en caso de hacerlo al segundo solamente B/. 120.000—. Sus negocios están de tal manera constituidos que una variación más ó menos

importante en el valor de sus productos, ó en el cambio obtenido por sus libranzas, no altera su costo de produccion. Toda diferencia pues que obtenga al colocar esas libranzas es un beneficio *neto*. He ahí el secreto de su tenacidad en la lucha : la seguridad de que la victoria le reporta siempre un cuantioso botín.

No son los mismos los sentimientos del importador cuando lucha por obtener una mejora en el cambio. Sabe él ciertamente que pagando las libranzas á 20 peniques y no á 19 los artículos en que comercia tienen un costo inferior y le conceden por consiguiente un márgen mayor de utilidad, pero esa circunstancia no le *asegura* completamente un beneficio. Puede un competidor más afortunado haber pagado ya ó pagar luego sus géneros en mejores condiciones y obligarle por la concurrencia á dejar en beneficio del público la ventaja que él ha obtenido al comprar las libranzas.

De otro lado, si las circunstancias obligan al importador á pagar un tipo de cambio desventajoso, ello no representa para él una *pérdida* efectiva, pues tiene un arma poderosa de defensa á su inmediato alcance : el alza de precios. El negocio suyo está de tal modo organizado que puede seguir todas las variaciones posibles sin dilación alguna, de inmediato. Si él paga las libranzas con un penique de diferencia, subirá 5% el precio de las artículos que vende y con ello quedará á cubierto. Quizá el pánico que se apodere de sus clientes al conocer el alza de precios por variación de cambio, estimulará su demanda y le dará oportunidad para especular obteniendo por sus artículos precios que no estén por su recargo en relación con la baja del tipo de cambio.

He ahí pues la causa por la que el campo de los exportadores está siempre dotado de mayor energía para la lucha. Sus intereses son claros, no admiten confusión. La

orientación de su conducta es invariable. Ellos no tienen arma para defender las concesiones que hagan en el tipo de cambio. Los jornales no pueden alterarse de un minuto para otro, los fletes son invariables, los derechos de exportación establecidos de antemano, por consiguiente un penique más concedido en el cambio, es un penique segregado á sus utilidades y ese sentimiento neto é intergiversable, sentido á la vez por todos los exportadores, obra de modo automático para disciplinar sus filas y dar á sus operaciones unidad de concepto y de acción. Con disciplina y unidad de concepción, natural es que la victoria esté dispuesta á sonreirles con frecuencia.

En el campo de los importadores reina la anarquía y la debilidad que engendra la falta de un interés inmediato. Si no logro un buen cambio, se dice el comerciante, el público la pagará con el recargo de precios, y tal consideración enerva sus energías para la lucha.

Podría él abstenerse de pagar el cambio exigido por los exportadores y obligarles en esa forma á ceder, pero la anarquía le consume. Lucha el comerciante con centenares de colegas porque su negocio tenga mayor participación en suministrar los consumos de un distrito muy limitado, y tiene el ojo fijo en sus competidores. Duda generalmente de su lealtad, y lejos de buscar un acuerdo para disminuir, momentaneamente y en lo posible, la adquisición de libranzas sobre el extranjero ó intentar otro medio de procurárselas más baratas, se apresura á adquirirlas en condiciones onerosas por temor de que la baja continúe y se vea él obligado á pagar mayor precio que su vecino.

Sus recursos son por lo demás, en la gran mayoría de los casos, muy inferiores á los de cualquier exportador.

El exportador tiene siempre en su colega un aliado. Todos producen materias que se venden en un mercado

lejano y gigantesco, cuyos precios son impuestos por circunstancias complejas y siempre independientes de su voluntad. No existe entre ellos verdadera concurrencia.

El importador tiene siempre en su colega un rival que trata de monopolizar la clientela en un mercado diminuto, desalojando del campo á todos los de su gremio.

La mútua colaboración entre ellos: moneda de uso cuotidiano entre exportadores, es á la vez de aplicación desconocida ó tenida por utópica entre los importadores.

Resulta del análisis anterior que es la sociedad toda en su conjunto la que debiera defenderse por sí contra el agiotaje de los exportadores, pues la lucha de estos con el comercio (mero intermediario) viene por una fatal ley de incidencia á racaer inapelablemente sobre ella. Pero la sociedad toda es un conjunto demasiado vasto, y por consiguiente su acción de defensa carecería de unidad y se caracterizaría por su vaguedad é impotencia, si no se concentrara en instituciones á quienes esa sociedad otorga beneficios que emanan de ella, con la sola condición de velar por sus intereses, y que ellas sirvan á la manera de volantes que regularicen y hagan estable el movimiento de sus relaciones económicas.

Esas instituciones son los Bancos. Explotan ellos facultades, la de emitir papel circulante entre otras, que solo á la sociedad toda corresponden, pero á su vez son, en todos los pueblos, el organo especial creado para mantener la regularidad de la circulación y su solidez. Sus más cercanos y vitales intereses, su existencia misma, están vinculados á esa regularidad y corrección de la circulación, y es por el interés mismo de esa sociedad que dá crédito y mantiene en circulación su papel, que ellos no pueden ocupar otra plaza que la dedefensores de la sociedad para la estabilidad

del cambio internacional, circunstancia que, únicamente, puede engendrar la regularidad y la solidez de la circulación interior.

Analizemos ahora como entienden esa defensa los Bancos en Bolivia y los medios de que se valen para ejercerla.

Cinco eran en la época que analizamos las instituciones que usufructuaban concesiones para emitir billetes en Bolivia. Todas ellas eran propiedad de capitalistas nacionales. Revisar sus Balances es convencerse de que el monto de sus utilidades proviene casi exclusivamente de la cuenta "Intereses." Enunciar simplemente este dato, vale tanto como definir el género de sus operaciones. Ellas se hallan limitadas á operaciones de préstamo á comerciantes y particulares mediante garantía, generalmente personal. Natural es entonces comprender, que sus vinculaciones con el extranjero sean nulas ó de mínima importancia.

Todo comerciante tiene, como proveedor de sus libranzas, en todos los mercados, á su propio banquero. En Bolivia ningun comerciante cuando necesita proveerse de libranzas se acordará de su banquero. Sabe de antemano que este no hace operaciones de ese género y que la tablilla de sus cambios, cuando existe, lleva el aditamento "*nominal*" ó fija tipos siempre mucho más onerosos que cualquier otro girador en plaza.

Limitados los Bancos á hacer el papel de simples usureros en el interior de la República, prestándo sus capitales á quien garantice aparentemente la suma solicitada, es muy natural que su vista, como la de un judío veneciano del siglo XVI, no tenga tiempo para distraerse de la conducta y vida de sus deudores.

Los fenómenos económicos que se desarrollan en el resto del mundo, las tendencias que se manifestan en los grandes mercados y las corrientes que siguen los valores, carecen de importancia para ellos, y si alguna vez llegan datos de ese género á su mesa de dirección, son unidos á las noticias mundanas de Paris ó Londres, las exploraciones en el Polo ó las peripecias de un explorador en Africa, y producen todas el mismo efecto en la marcha de sus tranquilos negocios.

Que una guerra estalle y los productos que el país exporta caigan por los suelos en el extranjero, ó que una actividad industrial extraordinaria los lleve por encima de las nubes, todo es igual. El banquero en Bolivia queda tranquilo cumpliendo su obligación, si la cumple, de tener en la medida de lo estríctamente legal su encaje metálico y á convertir con él los billetes que le sean presentados, representándole lo mismo que ese billete se cotice á 10 ó á 25 peniques. Para él es siempre un Boliviano, pues Bolivia contemplada á traves de los lentes de sus banqueros, y por el género de las operaciones de estos, se presenta como un país único en el mundo, sin relaciones que puedan determinar influencias prósperas ó adversas.

Alguna vez las occilaciones del precio de la plata (metal único empleado por Bolivia hasta 1904 en su régimen monetario) han proprcionado oportunidad para exportar la moneda con beneficio. La rebusca de dichas monedas ha comenzado activa, y la exportación regular y creciente. Los Bancos han dejado con pasividad musulmana que la moneda fuera haciéndose rara en el país. Muchas veces ellos, cifrándo en la operacion beneficios ridículos, han estimulado el movimiento enviándo al extranjero parte del encaje guardado en sus bóvedas.

Pero la sociedad en su estado actual no puede prescindir de algun elemento intermediario para sus numerosas

transacciones. Privada de moneda divisionaria y poseedora de billetes representativos de valores mayores, se ha acordado que sus emisores tienen el compromiso de trocarlos por moneda metálica, á demanda de los tenedores, y ha acudido á sus cajas para ejercitar ese derecho.

Los banqueros, autores directos muchas veces de la exportación de la moneda que ha enflaquecido sus arcas, y causantes indirectos siempre, de esa escasez, por el desconocimiento de sus más elementales deberes y su consuetudinaria deserción del puesto de vigilantes de la circulación que la sociedad les ha delegado, se han limitado á emplear todos los artificios dictados por nuestra *chicanería* instintiva para dilatar indefinidamente la conversión solicitada, mientras con voz plañidera de víctimas inocentes se dirigían al Gobierno en demanda de protección.

Tienen los Bancos una tradición muy larga de buenos servicios prestados por el Estado en beneficio suyo y es por ello que se dirijen de preferencia á él, sin vacilar, en toda situación ambigua. Sus anales no les recuerdan una sola oportunidad en que los poderes públicos hayan contestado sus demandas recordándoles sus compromisos y amonestándoles para cumplirlos. Lejos de eso, recuerdan muy bien que ningun medio ha omitido ese buen padre para disculpar sus faltas y evitar que ellos sufran las consecuencias de su imprudencia ó de su descuido, habiendo llegado en una ocasión no muy lejana, su celo protector, hasta depreciar el valor de sus billetes y alijerar en esa forma sus deudas en un 25%.

La cartera de Hacienda ha sido en Bolivia, con limitadisimas y muy contadas excepciones, la plaza predilecta del empirismo. Los volúmenes de resoluciones emanados de esa fuente, son la prueba más irrecusable de la situación

inferior en que sus autores se hallaban con relación á los problemas que debían ser solucionados con su intervención.

Su acción, con referencia á los Bancos, se ejerce por medio de un reducido número de Inspectores y Sub-inspectores. Desempeñan esos señores funciones á las que en nuestro lenguaje familiar calificamos de *canónicas* nombre con el que distinguimos aquel género de servicios cuyo desempeño supone el goce de una retribución en cambio de escasas ó nulas obligaciones. Y á la verdad que rara vez la palabra es mejor aplicada. Cuando oímos la denominación : Inspector de Bancos, nuestros recuerdos nos representan inmediatamente un funcionario que dos veces por año se constituye por pocos minutos en las oficinas de los Bancos y firma la hoja de Balance correspondiente, dándo en pocas palabras cuenta de su cometido al Ministerio de Hacienda. Asiste otras pocas á la incineración del material de circulación usado, y estampa su nombre autógrafo ó calcado en los billetes que se emiten. Nada de un control celoso y consciente de las operaciones bancarias y sus consecuencias, dominado por un concepto claro y definido de las obligaciones que los Bancos tienen con el público y con el Estado.

Trasmisores tan imperfectos, obrando sobre un órgano generalmente mal dotado cual es el Ministerio de Hacienda, deben provocar reacciones lastimosas. Ello es inevitable !

Llegadas las situaciones que comentamos, lejos de salir del Ministerio medidas radicales y enérgicas fundadas en el exámen severo de los hechos y sus causas dentro de factores puramente económicos, se dictan sin reflexión, casi por rutina, disposiciones que no curan el mal pero que atenúan sus efectos para dar paso á la esperanza que alimenta el curandero de sostener la vida del moribundo cuya enfermedad desconoce, con la secreta ilusión de que una reacción natural extirpará la dolencia.

La acción del Gobierno se desenvuelve pues en estos casos por el empleo de paliativos atenuantes : creación ó elevación de derechos sobre la expórtación de moneda metálica, y sobre todo, impasibilidad estóica para oir las justas reclamaciones del público, hasta que este, cansado de protestar, termina por tolerar en tanto que el cambio de la situación general restablece el equilibrio de sus relacciones con los Bancos.

Casos se han dado en época reciente, en que comprobada la impotencia ó la negativa de un Banco para cumplir sus obligaciones cambiando sus billetes, el incidente ha sido sanjado amigablemente por la intervención personal de conspícuos miembros del Gobierno.

Se ponen en práctica para conjurar problemas tan serios, los mismos medios empleados para evitar una riña entre muchachos de escuela !

Y la sociedad, defraudada en sus legítimas aspiraciones y derechos por la inconciencia de sus representantes, ha debido tolerar, tolerar siempre sin extrañarse y esa tolerancia, convertida en hábito de indiferencia, ha terminado por borrar la noción clara de todo lo que ella tiene derecho de exijir.

VI.

El hombre de negocios cuyo objetivo final es asegurarse un beneficio en cada operación que efectúa, deduce, por una asociación de ideas que le son peculiares y están vinculadas todas al fin mencionado, las consecuencias posibles de un hecho cualquiera que se le presenta como efectivo y esa consecuencia es la ley imperiosa de su conducta inmediata, realizada con la actividad que es una de sus cualidades características. Este género de actividad

asociada íntimamente á simples impresiones psicológicas da origen á los "pánicos económicos," es decir, á situaciones basadas completamente sobre enunciados falsos, pero que, ciertos en apariencia, provocan acciones colectivas inspiradas por el temor de algun mal inminente, y que, generalmente, producen con su intervención los mismos, males que deseaban evitarse.

Los pánicos económicos son naturalmente tanto más faciles de producirse cuanto menores sean los elementos de control que una colectividad tenga para juzgar con certeza las causas de un fenómeno.

Para quien haya seguido de cerca el novimiento de los negocios en Bolivia y conozca su organización interior, ningun país se presentará mejor constituido para ser el nido predilecto de pánicos y de *bluffs*.

Faltos de estadísticas minuciosas y sobre todo oportunas. Sin luz alguna que nos permita propiamente saber cual es la parte de nuestra riqueza explotada que vuelve al país á incorporarse en una ú otra forma, los negocios en Bolivia tienen que manejarse por instinto, basados en simples apariencias, cual barco que carece de brújula y marcha confiado en la habilidad de su piloto.

Todos los dias podemos observar en nuestros minúsculos mercados que un artículo cualquiera comienza á escasear. Nadie conoce si hay ó no partidas del mismo en tránsito, en las puertas mismas de la ciudad quizá, y basta la simple noticia de que el precio ha sido recargado para que ello estimule una demanda creciente y conduzca su valor á extremos imposibles. La demanda hiere de otro lado uniformamente á todo los que nogocian en el ramo, que ignoran tambien la situación verdadera, y que usan los medios más rápidos á su alcance para efectuar demandas del artículo, que poco tiempo después, abarrotado y depreciado, es el tormento de todos sus poseedores.

En ningun terreno es tan singular este fenómeno que cuando se trata del mercado de libranzas sobre el extranjero.

En la forma como los negocios bancarios se hallan organizados en Bolivia, el crédito ortorgado á los exportadores se presenta como la más frecuente y la más atractiva de las operaciones. El gran exportador, aquel precisamente que está mayormente interesado en tirar el tipo de cambio á su favor, goza en general de una situación muy sólida. Las cuentas de sus banqueros en Europa, á quienes envía directamente sus productos, arrojan á su favor saldos considerables y las empresas que explota en el país representan valores crecidos. Semejantes antecedentes es natural que le den carta blanca ante el banquero que persiguiendo nada más que el cobro de intereses, halla en el individuo reuniendo esas condiciones el deudor ideal, que no discute si se le carga una comisión extraordinaria ó una tasa más elevada de intereses y que tiene bienes efectivos muy superiores á las sumas que solicita.

El banquero le presta pues dinero siempre que él lo demanda, pues ajeno é indiferente como está á las consecuencias que ese género de operaciones puede traer, no para su atención para reflexionar en ellas, y menos cree de su deber atenuar por otros medios el perjuicio que la sociedad toda puede sufrir por esos préstamos que redundan en su estrecho beneficio personal.

Con la colaboración decidida de los Bancos, los exportadores encuentran muy á mano la semilla que fecundada por una propaganda tenaz y alarmista no tarda en germinar y transformarse en la robusta planta de un "pánico" productora generosa de abundantes frutos de beneficio inesperado.

Cada comerciante tiene, como es natural, una suma de vencimientos á pagar fuera del país.

Un fuerte exportador cualquiera se ha provisto de fondos de un modo extraordinario: un préstamo de los Bancos por ejemplo, y durante una sucesión de semanas se abstiene de poner sus libranzas en circulación. A quien va á demandárselas (un comerciante en general, pues sus relaciones son directas en Bolivia) no le expone naturalmente la causa de su negativa, y, más bien, asechando un beneficio, le expone sus impresiones asegurándole que se abstiene de girar pues está cierto de obtener un beneficio posterior por la tendencia del mercado que es de baja.

El comerciante vuelve á su oficina pensativo. Recorre su libro de vencimientos cuyas cifras le conmueven pues calcula el gravámen que sobre ellas importará una diferencia de cambio. No halla ninguna luz buscando á sus banqueros pues la tablilla de estos se habrá trocado de "efectiva" en "nominal" ó habrá desaparecido como prueba de que los Bancos no tomarán cartas en la jugada; las Cámaras de Comercio son faros sin luz, incapaces de suministrar los datos necesarios para juzgar con claridad la situación, y entonces, aguijoneado por la espectativa de evitarse pérdidas, confiado en que si es equivoca tiene la movilidad de precios como recurso de apelación para cubrir sus diferencias, resuelve adquirir las libranzas al tipo que le impone el exportador.

Efectúa la operación, pero la baja continúa. Nadie le pone de manifiesto los manejos de los exportadores, su situación real, sus necesidades efectivas. Separado de los demás comerciantes en esta cuestión por rivalidades de influencia, las únicas voces que llegan á sus oídos son las de la compacta masa de exportadores y sus agentes que por todos los medios á su alcance pregonan la escasez de libranzas y siembran amenazas é incertidumbres para el futuro inmediato, apoyando sus palabras con nuevas exijencias y disfrazando así con un ropaje de realismo, lo

que en el fondo es una cruzada de especulación alimentada por un crédito inicial extraordinario en moneda nacional, ó alguna combinación equivalente.

Afectado el espíritu de los importadores por todas estas demonstraciones aparatosas, é impotentes ellos para luchar, toman individualmente determinaciones extremas. El cambio se derrumba, se dice cada uno de ellos, luego debo apresurarme á cubrir no solo mis compromisos presentes en el extranjero, sino mis obligaciones futuras para ponerme á cubierto y obtener ventajas sobre mis competidores, y entonces, necesitándo £1.000—hace un esfuerzo y obtiene £4.000—tomándo dinero prestado, si no lo tiene disponible. Un conjunto de resoluciones análogas produce inmediatamente el efecto que los exportadores desean. La demanda crece efectivamente, inflada en su volúmen normal por el pánico y el tipo de cambio toma resueltamente el camino de una depresión violenta que es solo paralizada cuando saturado el comercio de letras para el presente y el próximo futuro la calma se restablece, dejando á los exportadores el espíritu satisfecho por el éxito de sus operaciones, y el firme propósito de repetir la jugada con toda la frecuencia que las circunstancias lo permitan.

Cuando el mercado ha satisfecho con exceso, estimulado por el pánico, sus necesidades, entonces el cambio reacciona á pasos precipitados. La demanda se restrinje extraordinariamente, pero los exportadores han hecho ya durante la baja acumulación de elementos para una época más ó menos larga, y el alza no les afecta seguros como están de que la importación de oro representa siempre para ellos una válvula de escape, que atenúa con su funcionamiento toda la presión que el comercio pueda hacer sobre sus intereses.

He ahí la órbita regular que recorre el cambio en Bolivia, marcando con sus occilaciones frecuentes,

extremas y destituidas de fundamento, la falta de órganos *neutrales*, si podemos usar la expresión, que velen constantemente, de modo consciente y con elementos suficientes, por una regularidad y corrección beneficiosa para todos.

Las justas alarmas esparcidas por esas irregularidades y el convencimiento de que las vinculaciones industriales y comerciales del país con los grandes mercados no permitían por más tiempo sustraerse del movimiento general, impusieron la resolución de trocar el antiguo patrón monetario de plata por el de oro el año 1904 y la medida preparatoria dándo poder cancelatorio al soberano inglés en lo proporción citada anteriormente de B/. 12.50—.

Conocemos ya, por la observación de las listas de precios insertas, que con posterioridad á esa medida nuestros productos de exportación alcanzaron en Europa cotizaciones que marcan un *record* y que las previsiones de la ley hallaron cumplida comprobación práctica. Llegado el tipo de cambio por la oferta de libranzas al límite de 20d encima del cual es más ventajoso al exportador hacer venir oro que vender giros, sucesivas y fuertes remesas de ese metal comenzaron á llegar al país.

La industria que requiere, lo mismo que el comercio, una base de cálculo para poder desarrollarse con solidez y seriedad, halló en la ley una protección poderosa.

Recordemos como simple antecedente que durante el año 1900, con un desarrollo industrial mucho más embrionario y con precios para nuestros productos de exportación inferiores en mucho á los alcanzados en 1906 y 1907, nuestro tipo de cambio internacional llegó á cotizarse á 24 peniques.

Todas las proporciones guardadas, no es exagerado afirmar que abandonado el tipo de cambio á sí mismo, sin

la valla opuesta por la ley citada de valor cancelatorio, habría él llegado, antes de la última crísis, á 30 peniques, por el simple juego de las leyes de oferta y demanda.

Cuel fué pues, preguntamos, la razón que indujo al país para imponerse voluntariamente un recargo que ha podido llegar á 30% en el precio de sus consumos ?

Seguramente que la medida no fué dictada con el filantrópico propósito de incrementar las utilidades de las compañias extranjeras que explotan los yacimientos del país, para que ellas distribuyeran dividendos más elevados á sus afortunados accionistas del extranjero. Nó, por cierto !

Es indispensable aclarar los conceptos, para poder deducir las verdaderas consecuencias.

Cuando un país fija, como fijamos nosotros en 1904, un tipo de conversión para adoptar el patrón monetario de oro, busca el advenimiento de una era de equidad que proporcione á todas las actividades económicas la estabilidad necesaria para su desarrollo, poniéndo correctivos automáticos que las pongan á cubierto de especulaciones perniciosas.

Cuando se toma una medida tan trascendental, es buscando un término medio que ofrezca análogas espectativas á importadores y exportadores, igualmente dignos ambos de protección, é igualmente necesitados de una base que permita el desarrollo amplio y seguro de sus actividades.

La ley de 1904 fué la expresión de ese concepto. El tipo de 19 1/5d fijado por dicha ley á la unidad monetaria nacional, permite el desarrollo ilimitado de nuestra industria, es decir de aquella industria que puede racionalmente explotarse en las actuales condiciones del país, y, de otro lado, esa proporción no es demasiado onerosa para

el público consumidor de artículos importados, vale decir, bajo esa base el comercio puede tambien desarrollarse sin obstáculos.

Fijar esa proporción es como aceptar un compromiso mútuo : de parte de los exportadores, á no emplear sus actividades en industrias que no rindan beneficios tomando por base el cambio mencionado, y de parte del comercio, á no importar géneros que pagados á ese cambio resulten tan elevados de precio, que el consumidor se abstenga de adquirirlos. Esto es, por parte de ambos, á mantener esa relación como estable y regular.

He ahí el compromiso neto é implícito que importadores y exportadores se impusieron cuando sus representantes aprobaron la ley citada, despues de haber maduramente calculado que el número de industrias explotables en el país bajo la base de ese cambio, era suficiente para pagar el importe de sus consumos, es decir, que la relación fijada tendría los caracteres de regularidad y solidez capaces para que ella sirviera de base á una reforma monetaria estable.

Es natural que si el país entrega al exportador un arma poderosa para defenderse de una excesiva alza de cambio : la importación de oro sellado, sea recibiendo ó reservando en cambio al comercio otra arma igualmente poderosa para ponerse á cubierto de bajas extraordinarias : la exportación del mismo metal, y es el sencillo manejo de estas dos armas poderosas, que debe mantener por sí solo la estabilidad del cambio.

Bolivia ha dictado la ley. Sus exportadores han manejado con habilidad el arma que dicha ley les dió y sustrayéndose de un alza indefinida de cambio, han llevado oro metálico al país y se han guardado como utilidad toda la diferencia.

La situación ha variado un tanto á través y como consecuencia de la crísis. Los productos bolivianos han

bajado en el extranjero. El cambio ha comenzado á descender. Aceptemos que ello era natural y necesario dentro de ciertos límites, pero, su descenso ha tocado *el gold point* (límite que permite la exportación del oro), y esta vez todo ha fallado. Los importadores, esto es el país todo, no ha podido hacer uso del arma que la ley puso en sus manos y el derrumbamiento del cambio le ha conducido á pagar hasta con tipos de 15 3/4^{d} sus consumos, cuando el límite mínimum de cambio, teóricamente establecido, no debía alcanzar á 18 peniques.

Cual es la causa de circunstancia tan inesperada ?

La causa es sencilla, pero lastimosa. Es que el país imposibilitado para manejar esa arma de defensa por sí, la colocó en manos de sus banqueros, y, llegado el momento de usarla, ellos han defraudado sus espectativas y el enemigo se ha adueñado del campo sin resistencia !

Bajaron accidentalmente los productos bolivianos de exportación y casi podríamos decir se restituyeron simplemente á la altura normal que tenían antes del período de expansión de la crísis, y el espíritu de lucro de los industriales buscó naturalmente en la diferencia de cambio un elemento facilmente utilizable para mantener altos sus beneficios. Todos los recursos de que ellos podían disponer fueron puestos á contribución y en semejante emergencia los banqueros se abandonaron á la inacción, en lugar de asumir la defensa de los intereses confiados á su custodia, diciéndo á los exportadores, para parales en su especulación :—" Cuando los precios fueron altos, el país dejó en vuestras manos, como fruto exclusivo de su resolución para mentener estable el tipo de combio suma, cuantiosas, pero no os acordó derecho para consolidarlas como beneficio, á menos de rendirle, si la suituación cambiaba, por corto tiempo, y mientras la normalidad se restableciera, el mismo servicio de estabilidad que él os prestó antes de la crísis."

Pero las palabras no tienen influencia alguna en asuntos de este género. Es preciso expresar esas ideas de obra, ó mejor dicho, obrar de modo que esas ideas sean expresadas y sostenidas. Los banqueros debieron haber opuesto resistencia á los manejos de los exportadores poniéndo libranzas á disposición del comercio á tipos que no brindaran oportunidad para que el oro huyera de sus arcas.

El oro se exporta nada más que asechando un beneficio y por solo el tiempo que ese beneficio dura, y poner oro en papel más barato que el oro en metal par el uso del comercio, era la única medida que podía y debía haber sido puesta en práctica para evitar el desastre que nuestro cambio ha sufrido y que importa pérdidas cuantiosas de carácter moral y material para el país.

De carácter moral, porque, lo hemos dicho ya, un país que no puede mantener fijo el valor de su moneda, no puede pretender que el capitalista extranjero severo y mesurado, tenga aliciente para invertir capitales en él. Si alguien se atreve á negociar en un país colocado en esas anormales situaciones, es solo el especulador desalmado que no lleva capitales y asecha beneficos, y no es seguramente ese el elemento conque puede levantarse el nivel económico de un pueblo.

Perjuicios de carácter material, porque la desbandada del cambio ha puesto el precio de los artículos más necesarios para la vida, fuera del alcance de la mayoría de los consumidores y ha producido una tirantez en los negocios que no ha podido ser soportada por crecido número de comerciantes que han sido precipitados en la ruina.

Cuando el oro comenzó á exportarse, los Bancos se vieron forzados á hacer pública su debilidad. La mayoría de ellos no cultivaba con los mercados extranjeros sino

simples y limitadísimas relaciones, y carecía absolutamente de disponibilidades efectivas, sin tener por lo demás crédito en casa de banqueros europeos.

Unos pocos podían disponer de créditos más que regulares en Europa y habrían podido hacer desahogadamente frente á la situación y dominarla, pero, la conformación defectuosa de nuestro sistema bancario, primó sobre todos los intereses.

La anarquía entre los minúsculos y numerosos Bancos nacionales, y la competencia que la aspiración á beneficios emanados de una misma y pobre fuente, ha creado entre ellos, debe necesariamente manifestarse en forma estrecha y egoísta. Hallándonos todos amenazados por igual peligro, se dijeron seguramente los Bancos que contaban con recursos, por qué hemos de salvar solos la situación ? Y ocultaron sus elementos, quizá acariciándo en la intimidad el deseo de que esa conducta pudiera producir como resultado la ruina de algunos colegas, y traer como consecuencia un incremento de beneficios.

Cuan diferente resalta esa conducta, de la levantada y altruista que gastan entre sí las grandes instituciones bancarias del mundo, que nunca vacilan en la prestación del máximum de sus elementos, aún en el extranjero, para conjurar un peligro general !

Si los banqueros bolivianos al comenzar la baja del cambio, hubíeran puesto del lado mezquinas rivalidades, propias más bien de buhoneros que de financistas, y de común acuerdo, en proporción de sus capitales, hubieran garantizado el reembolso de un crédito, del mismo de que podían disponer algunos Bancos, para suplir las deficiencias momentáneas, muy cierto que la baja del cambio habría tenido un límite ; el oro habría, continuado circulando libremente dentro del país ; las transacciones habrían seguido estables ; Bolivia no habría perdido sus prestigios

morales y los exportadores habrían sido beneficiados en los límites de lo posible, bajando el cambio hasta el punto en que su depresión representa un ataque á todos los intereses de la sociedad. Ese límite es el de exportación, cuyos elementos son variables como verémos en otro lugar.

Habría seguaramente bastado el gesto resuelto de los Bancos, unidos por una campaña tan noble, y el convencimiento de que ellos eran fuertes para imponer la estabilidad del cambio, para que las especulaciones de los exportadores cesaran. Pero ellos prefirieron hacer prevalecer su tradición de pequeñeces, dejaron abadonado el puesto de guardianes de la regularidad económica, y el comercio, abandonado á sí mismo, presa del pánico, precipitó y podemos decir creó la situación que á no mediar tan extraño conjunto de circunstancias no hubiera jamás llegado.

Cabe hacer aquí mención de una idea que se propaga por muchos *bancofobos* al juzgar esta situación. El cambio, nos dicen ellos, es simplemente el equivalente de moneda extranjera ofrecido por nuestra unidad monetaria nacional. Los Bancos en Bolivia no inspiran confianza pues rehusan ó ponen obstáculos para la conversión de sus billetes. La moneda metálica ha desaparecido de la circulación. El cambio es pues la cotización del billete inconvertible, y por eso desciende á medida que la desconfianza del público crece.

Sin duda alguna, cuando por exceso de emisión y falta de seguridades, un billete llega á la condición de papel moneda inconvertible, la cotización que él obtiene es una cotización convencional que escapa á toda ley y que se funda solo en el grado de confianza que aún pueda alimentarse sobre la solvencia del emisor.

Las condiciones en Bolivia, examinadas con imparcialidad, no parecen haber llegado durante la crísis última

á un estado semejante. Es cierto efectivamente que se acudió á los Bancos en demanda de moneda metálica y que estos pusieron todo género de obstáculos para la conversión, y llegaron á negarla en algunos casos, pero es evidente tambien, que no fué propiamente el público quien solicitó la conversión, sino restringido número de negociantes que al solicitarla no lo hacían por haber perdido en todo ó en parte la confianza en su solvabilidad.

Cuando el canje del billete era solicitado, no se llevaba otro propósito que el de obtener un beneficio adquiriendo un medio de pago para las obligaciones que el país tenía en el exterior, que fuera menos oneroso que las libranzas cotizadas á tipos de cambio muy bajos, y es seguro que si los Bancos hubieran cumplido su deber, restableciendo el tipo de cambio normal, la demanda de metalico habría inmediatamente cesado, pues habría desaparecido la causa que fué su único origen.

Si la desconfianza ó el temor del público acerca de la solvencia de los Bancos hubiera sido el móvil de la demanda de numerario, seguaramente que esa desconfianza se hubiera manifestado más inmediata y más enérgica en el retiro de los depósitos, que en el simple canje, moroso y limitado, de billetes, y basta la simple inspección de los Balances, para convencerse de que el monto de las sumas confiadas en depósito á los Bancos continuaba en su nivel ordinario. La cotización de las acciones de dichas instituciones no ha sufrido, por lo demás, variaciones que demuestren esa desconfianza, la cual, fuerza es concluir no existió en absoluto.

La suma de billetes que tienen emitidos los Bancos, de otro lado, no es excesiva, si se tienen en cuenta la extensión del territorio, la dificultad de comunicaciones y muy particularmente la escasez de medio circulante que ha debido

exigir un mayor empleo de billetes para las transacciones.

Nos hemos permitido juzgar que la notable occilación del tipo de cambio en Bolivia durante el período que ha seguido á la crísis, no ha tenido otros alcances que los de una especulación afortunada de los exportadores, alentada y reforzada por la indiferencia de los Bancos, consolidada por el pánico de los importadores, y tonificada por las vacilaciones del Gobierno y las inconsultas medidas tomadas para conjurar la situación.

Examinemos los hechos que nos inducen á hacer esa conjetura.

VII.

Si recordamos las observaciones que hacíamos acerca de la organización de la industria en Bolivia, concordarémos con la opinión pública y nuestras estadísticas en deducir que la mayoría de las empresas que explotan nuestras minas, nuestros ferrocarriles y nuestras demás industrias, son propiedad de capitalistas extranjeros que dejan fuera del país el monto de sus beneficios. Hasta que punto es grande pues, en tales condiciones, la influencia que puede tener para la estabilidad de nuestro cambio internacional una diferencia en el precio de nuestros productos de exportación ?

He ahí una pregunta que es difícil responder con precision matemática, porque los datos que suministran las estadísticas bolivianas son demasiado deficientes.

Limitémonos pues á hacer hipótesis admisibles.

Tomemos como base que del total que exportamos, un 25% representa el producto de empresarios nacionales que iniverten dentro del país el valor total de sus exportaciones,

y aceptemos igualmente que el beneficio que el conjuuto de nuestras industrias produce, no alcanza sino á un 25% de las sumas exportadas. Ambos datos es más que seguro representan sumas diferentes, pero contrarias á nuestra tésis. Nuestras deducciones se hallarán pues solidamente establecidas.

La suma de nuestras exportaciones dista mucho del valor de nuestras importaciones y el hecho de haber venido al país cuantiosas sumas de oro amonedado es dato inequivoco de que mientras esas importaciones se efectuaban, el país, con la suma que todos los exportadores pagan par la explotación de sus industrias y que es el *precio de costo* de los productos que exportan, unido al beneficio de nuestros compatriotas en esa producción, cubría con exceso el monto de lo que consumíamos.

Durante la crísis, y con posterioridad á ella, la depresión de nuestros productos ha sido grande á no dudarlo. Si tomamos en cuenta las cotizaciones insertas anteriormente, para obtener uu precio medio aproximativo que pueda servirnos de base de comparación, tendrémos, los siguientes resultados para los tres últimos años :

	Estaño.	Plata.	Cobre.	Goma.
Precio medio en 1906.	£180.—	$30\frac{3}{4}$	£86. 15—	5. 3—
,, ,, ,, 1907.	,,174.—	$30\frac{3}{16}$	,,83.—	4. 7—
,, ,, ,, 1908.	,,133.—	$24\frac{9}{16}$	,,60.—	3. $10\frac{1}{2}$—

Estos números podrían inducirnos á pensar que nuestros cuatro principales artículos de exportación el estaño, la plata, el cobre y la goma, sufrieron durante el año 1908, una depresión de 26%, 20%, 22%, 31%, y 26.11% en su valor, respectivamente, si tomamos por base los precios de 1906, pero no será demás recordar que los altos precios obtenidos durante ese año, y el siguiente de 1907, fueron anormales y forzados por la especulación,

para justificar que no concedamos un valor absoluto á esos resultados.

Un promedio de 20% calculado como disminución media general de valor sobre el total de nuestras exportaciones, con relación á un año normal, estará, no dudamos, muy por encima de la realidad y dará á nuestra hipótesis una base inconmovible.

Ahora bien, el precio de costo de la producción no experimenta casi variación alguna. Los jornales varían poco ó no varían absolutamente cuando los precios cambian. Los fletes permanecen fijos, y los derechos de exportación disminuyen de acuerdo con una escala móvil.

Las sumas que los exportadores extranjeros hacen venir al país por medio de libranzas, puede asegurarse, por consiguiente, que son constantemente iguales. Los empresarios nacionales se hallan en análogas condiciones, en cuanto al precio de la producción, luego, cuando los precios de nuestros artículos de exportación suben ó bajan en Europa, esas occilaciones no afectan, materialmente, los elementos que determinan la cotización de nuestro cambio internacional, sino en la proporción en que aumenta ó disminuye el beneficio de los exportadores nacionales que invierten dentro del país el valor total de sus productos.

Suponiendo, como hemos dicho, que esos empresarios representen el 25 por ciento en la producción de los valores que exportamos, resulta que las alzas ó bajas de precio afectan la balanza comercial de Bolivia, tomándo la frase "balanza comercial" en su acepción más amplia, como sinónima de obligaciones totales y de recursos efectivos totales, en un 25% de esas diferencias. Si ellas han alcanzado á 20%, como lo suponemos látamente, quiere decir que Bolivia ha contado de menos en su activo el 25% del 20% de sus exportaciones, ó sea un 5% sobre el valor total de ellas.

Reduciendo á números la hipótesis anterior sobre los datos estadísticos consignados en la página 29 tendrémos que sobre un total exportado de más ó menos £4.000.000—, (B/. 50.000.000); £3.000.000,.—ó sea el 75%, representan el precio neto de todos los artículos que exportamos y £1.000.000.—, el 25% restante, la utilidad obtenida por los empresarios al realizarlos. Ahora bien, los £3.000.000. mencionados vuelven al país integramente y se distribuyen entre los elementos de la producción: trabajadores, trasporte, derechos al fisco, etc, etc, pero, del £1.000.000.— restante, la parte más considerable, que nosotros estimamos en un 75%, representa el beneficio de los empresarios extranjeros que queda fuera del país y el 25% remanente, ó sean £250.000—vuelve al país como beneficio obtenido por los industriales nacionales.

Podemos deducir que los números anteriores deben hallarse al rededor de las cifras exáctas, teniendo en cuenta que durante el año 1906, año que marcó el *record* en la exportación, se introdujeron al país, sumas considerables de oro que pueden estimarse en £500.000—, suma de la cual un 50% debió representar la parte pagada en efectivo á algunos empresarios nacionales que durante el referido año vendieron sus propiedades mineras á sociedades anónimas formadas en el extranjero, quedando el saldo de £250.000—para representar el beneficio á que hemos aludido.

Como resultado de la crísis y la baja de precios por ella producida, nuestros productos al venderse obtuvieron un 20% menos que en los años anteriores, lo cual equivale á decir, que cubiertos los £3.000.000 que cuesta producirlos, no dejaron otro excedente que el de £200.000.—de las que los empresarios nacionales trajeron al país únicamente £50.000—. Tuvimos, en consecuencia, un quebranto de £200.000.—con relación al año citado.

Esas diversas hipótesis nos manifestan que aún durante

el tiempo que siguió á la crísis, la baja de precios no había desnivelado en lo más mínimo la relación entre los factores que establacen nuestro cambio internacional, pues, el valor de nuestras exportaciones, deducidas las sumas que calculamos quedan fuera del país, superaba siempre el monto de nuestras obligaciones por productos importados, aunque, por supuesto, daba estrecho márgen, ó lo suprimía totalmente, para la internación de oro sellado.

La hipótesis indicada, podrá decirse, falla por su base, si se tiene en cuenta que por efecto de la crísis sobrevino una parálisis industrial y por consiguiente el país no vendió la misma cantidad de productos que antes de la crísis. Las deficiencias estadísticas no nos permiten aún conocer hasta que punto la observación podría ser efectiva, pero para destruirla basta tener en cuenta que una paralización de la producción, en caso de haber existido, significaría tambien una disminución en el monto de las sumas á pagar por esa parte de artículos no producidos, quedando en consecuencia la proporción siempre existente.

Pero aceptemos, sin conceder, las suposiciones más extremas. Imaginemos por ejemplo que la baja en el precio de nuestros productos fué mayor que la de 20% que hemos tomado como base, ó que la cantidad de productos exportada fué menor, ó finalmente, que la utilidad que ellos rinden es mayor del 25% y por consiguiente, que bajando el precio de nuestros productos, no alcanzaron las sumas provenientes de su venta para pagar nuestros consumos.

Estas diversas hipótesis están desde luego en abierta contradicción con la que hicimos anteriormente, que tiene en su apoyo hechos que la confirman, pero aún aceptándolas, cabe preguntar : contaba Bolivia únicamente con el precio de sus productos de exportación para pagar sus obligaciones en el extranjero durante la última crísis y el tiempo inmediato posterior á ella ?

Un ligero exámen vendrá á probarnos que por una coincidencia bien plausible, en el momento mismo en que la baja de precio de nuestros productos de exportación hacía flaquear nuestra organización financiera y ofrecía un pretéxto aparente á la baja del cambio, diversos otros elementos venían á prestarle un refuerzo precioso y extraordinario que debió tenerse muy en cuenta por los banqueros bolivianos para no permitir una vergonzosa é injustificada alteración en el tipo de cambio.

Efectivamente, á partir de los últimos meses del año 1906 la compañia concesionaria de los ferrocarriles bolivianos comenzaba á activar la construcción de la linea Viacha-Oruro que acaba de entregar al tráfico público.

La suma invertida en esa linea, de acuerdo con datos oficiales, se halla al rededor de £800.000—. La mayor parte de ella ha debido naturalmente ser invertida en el extranjero para la adquisición del material fijo y rodante, maestranza y maquinarias. Otra parte, y posiblemente no despreciable, puede representar el beneficio de los constructores, (recordemos como simple término de comparacion que el ferrocarril de Guaqui, trabajado por administración fiscal, costó en la sección del altiplano al rededor de £2.000—por kilómetro, dándo la suma mencionada £4.000-- para la de Oruro). Todas esas deducciones efectuadas, quedará siempre una fuerte suma que ha tenido precisamente que ser pagada dentro del país por importe de la mano de obra, suma que habiéndo sido traída del extranjero donde se hallaba, equivale para Bolivia á una exportación extraordinaria de productos ya que le permite disponer, como la venta de ellos, de capitales fuera del país.

Muchas otras partidas podrían añadirse á la mencionada que significan tambien capitales de carácter extraordinario puetos á disposición del país durante ese período. Entre las que recordamos inmediatamente figuran un

empréstito de la Municipalidad de La Paz contratado con un Banco extranjero, y la adquisición de la red telefónica de la misma ciudad por una sociedad europea.

Con los datos anteriores, podrémos venir á la conclusión cierta de que durante y después de la crísis no existió motivo justificado que pudiera producir una violenta alteración de cambio, y que ella no fué otra cosa que un beneficio adicional que los exportadores cosecharon facilmente por la inercia de los Bancos, y la pobre actuación del Gobierno.

No dejemos sin embargo sin tocar el límite más extremo de las suposiciones. Pongámonos en el caso de que por efecto de la baja de precios la suma de nuestros recursos disponsibles en el extranjero no alcanzaba durante y á raíz de la crísis para cancelar nuestras obligaciones, y que las sumas extraordinarias que hemos señalado no bastaban tampoco para cubrir completamente ese *deficit*. Aún colocados en ese extremo, puramente imaginario, demandamos : no era absolutamente justo que llegada una situación semejante el país todo reclamara á los exportadores el sacrificio de algunos miles de Libras para mantener la estabilidad del cambio, con tanta más razón cuanto que las fuertes utilidades que ellos acumularon anteriormente, habían sido una creación exclusiva del país que sin esta reciprocidad resultaba rídícula é insensata ?

Antes de la crísis, la utilidad de los exportadores se vió incrementada en proporciones muy elevadas por la fijación del cambio con un máximum de 20 peniques como resultado de la ley que dió valor cancelatorio á la libra esterlina, era equitativo pues, que sobrevenida la crísis, se compensara la mayor utilidad obtenida durante ese periódo anterior, con el menor beneficio que se habría alcanzado

sosteniendo la estabilidad del cambio durante la baja, para obtener una utilidad media general que seguramente no habría resultado despreciable.

Dejando que nuestro cambio internacional corra á capricho de los exportadores, falto del control necesario, el comercio, esto es, el país todo como consumidor, ha sufrido de modo perpetuo perjuicios considerables. Cuando la marcha general de los negocios mundiales deparó al país una época de bonanza, la importación de oro no le permitió consumir á menor precio, pagándo sus productos de importación á cambios más ventajosos. Cuando fueron los vientos de la depresión los que soplaron, el tipo de cambio descendió sin límite, recargándo aún más el precio de los consumos, y la acertada medida de valor cancelatorio, dictada en beneficio de todos, vino á convertirse en una resolución de favor para pocos.

Cuando la moneda metálica se exporta de un país, ese fenómeno no puede reconocer sino una causa : el beneficio que esa operación deja y que le asegura la preferencia sobre todo otro medio de traslación de capitales, pues es muy claro que quien envía dinero al extranjero solo se resignará á pagar los gastos que demanda la traslación en numerario y correr los riesgos consiguientes, cuando se halle convencido que ningun otro medio puede ahorrarle esos desembolsos y riesgos. Ahora bien, esa situación solo puede llegar por una de estas dos circunstancias reales : a) cuando el monto de las deudas del país no puede ser balanceado por la suma de disponibilidades en el extranjero ; b) cuando esas deudas y obligaciones balanceadas, se provoca una emigración de capitales que marchan á buscar colación en el exterior.

Bolivia al pretender exportar el oro que había acumulado no se hallaba en el primer caso, pues es absolutamente efectivo que durante y después de la crísis tenía á su favor

en el extranjero sumas suficientes para cancelar sus obligaciones. Menos se hallaba en el segundo, pues nadie que sepamos, ha pensado en hacer emigrar un capital incorporado ya al país, para invertiro en el extranjero. Luego es necesario concluir que el comercio buscaba la exportación forzado por las circunstancias para tentar un medio que pusiera fin á las especulaciones que deprimían el cambio sin justificación alguna.

Conocida la causa, la elección del remedio no debía ser precedida de vacilación alguna. El oro se exporta en especies porque su precio en papel es más caro. Poner las libranzas y conservarlas á un tipo que no deje márgen á la exportación del oro era posible, teniendo en cuenta la relación entre las obligaciones del país, sus recursos efectivos y las extraordinarias utilidades otorgadas á los exportadores antes de la baja de precios, luego la única manera de impedir la exportación del oro y mantenerlo dentro de la libre circulación interior, era procurar el restablecimiento de ese tipo de cambio dentro de límites que no hicieran de la exportación un negocio.

En Bolivia no se entendieron las cosas de esa manera. El restablecimiento del tipo de cambio se miró como factor sin significación para impedir la exportación del oro ó por lo menos se creyó que esa medida era de practicabilidad imposible, y se intentaron en cambio medidas que de ningun modo podían dar el resultado apetecido y que debían además ser fecundas en desarreglos y entorpecimientos de circulación interior.

Antes de analizar en detalle esas medidas, volvamos la vista sobre las listas de precios diagrama insertos anteriormente y su inspección comparativa nos hará deducir, á simple vista, la falta de relación que ha existido entre la baja del

precio de nuestros productos de exportación y la depresión del tipo de cambio. Ello vendrá á fortalecer, creemos, la opinión que hemos formulado ya, y que funda las causas de esas occilaciones nada más que en éxitos más ó menos prolongados del espíritu de lucro que los exportadores, somos los primeros en reconocer, tienen perfecto derecho de ejercitar, pero que no hallándo obstáculo alguno en su camino, debió degenerar en una especulación.

De Agosto á Diciembre en el año 1906, el estaño, el cobre y la goma obtenían magníficos precios. Las cifras que nos los marcan ascienden sin interrupción y se mantienen á alturas extraordinarias, y durante esos mismos meses la liena roja que marca nuestro cambio en el diagrama correspondiente, desciende progresivamente desde 20 hasta 19 1/4 peniques.

En el año 1907, los seis primeros meses, marcan para nuestros productos precios extraordinarios, con excepción de la goma que desciende un tanto, aunque cotizándose siempre bien, y los seis últimos meses, la época aguda de la crísis, muestran como un derrumbamiento, los precios del estaño, cobre y goma, ascienden y descienden violentamente, El diagrama de cambio acusa con la linea violeta, precisamente una marcha contraria : los seis primeros meses, los de prosperidad, cambio constantemente deprimido : máximum 19 3/4^{d}, mínimum 19 1/4^{d} ; los seis últimos meses, los de ruina, reacción sostenida en el cambio : máximum 20 1/4^{d}, mínimum 19 3/8^{d}.

En el año 1908. Durante el mes de Marzo, los precios reaccionan marcando para el estaño, nuestro más valioso producto de exportación, la cotización más alta del año. El cambio en ese mes se deprime profundamente, llegándo á 17 1/4^{d}.

Junio y Julio son meses débiles para nuestra exporta-

ción. Con excepción de la goma, los precios son bajos Ello no obsta para que el tipo de cambio mejore gradualmente y llegue á 18 peniques.

Agosto, Setiembre y Octubre, marcan los tipos de cambio más bajos que Bolivia ha soportado en el curso de muchos años, llegando hasta 15 3/4^{d}, Los precios de sus productos de exportación, sin embargo, son mucho más elevados que en los meses inmediatos anteriores del mismo año y que en el último trimestre del año anterior en que el país gozaba, no obstante, de cambios más satisfactorios.

La lógica emanada de esos hechos incontestables, nos forzará pues á rechazar como causa única de las violentas variaciones del cambio en Bolivia, durante los últimos años, la depresión del precio de sus productos de exportación.

VIII.

Estallada la crísis y deprimido el cambio, el oro comenzó á emigrar y los banqueros, desconcertados y vacilantes, se dedicaron á sugerir medidas y á ponerlas en práctica para evitar la fuga del metal, medidas cuya diversidad y cuya insignificancia ponían de manifiesto muy claramente que el diagnóstico del mal no era preciso y que se ignoraba la eficacia de cada uno de los remedios que se pretendía emplear.

De los correctivos aconsejados fueron dos elejidos y llevados á la prática : la restricción de créditos en los Bancos, hasta llegar á la supresión total de operaciones, y la aplicación de derechos de exportación al oro.

Los Bancos, inmediatamente que notaron las tentativas de conversión de billetes para procurarse oro y enviarlo al

exterior, opusieron el más vulgar de los medios de defensa: la restricción de sus operaciones, y recordamos que algun banquero consultado sobre la conducta que se debía seguir para conjurar el peligro, aseguró que lo único que podía salvar la situación era un alza en la tasa del interés.

Tratamos conjuntamente ambas medidas, pues prácticamente ellas se confunden en una sola. Efectivamente, si se prefiere elevar directamente la tasa del interés para las operaciones bancarias, ellas se restrinjen, pues siendo mayor la remuneración dedicada al capital, él puede ser aplicado con beneficio á menor número de transacciones. Por el contrario, si sin elevar expresamente la tasa del interés en los Bancos, nos limitamos á restrinjir las operaciones, negamos solicitudes de préstamos y descuentos, exijimos la reducción ó cancelación de cuentas corrientes, etc, etc, entonces, las personas que requieren absolutamente esas sumas de dinero para pagar compromisos contraidos anteriormente, se verán obligadas á ofrecer un mayor interés á prestamistas particulares para procurárselas, ó las sumas que duermen depositadas en los Bancos á interés reducido, hallarán facil y segura colocación á tipo más alto. En uno y otro caso pues, el resultado es que se eleva la tasa del interés dentro del país.

La idea de elevar la tasa del interés para prever ó conjurar una crísis monetaria, representa en Bolivia, como tantas otras, una idea de *importación* que patrocinada por grandes tratadistas y practicada de modo infalible por las más poderosas instituciones europeas en situaciones análogas, es acogida por el brillo de esos antecedentes sin el más ligéro exámen de las particulares condiciones del país donde debe aplicarse.

Sucede con la elevación de la tasa del interés á nuestros banqueros, lo mismo que ocurriría á un médico falto de experiencia, que leyendo en tratados y revistas el éxito

obtenido por una notoriedad cientifica con el empleo de un específico para combatir una dolencia intestinal en un adulto, aplicara sin vacilar dicho específico, en la misma dosis, á un niño paciente suyo, sin reparar que á más de la diferencia de edad, el específico contiene elementos que atacarán necesariamente, á causa de su debilidad, el corazón, y por consiguiente el sistema circulatorio, de su paciente.

La elevación de la tasa del descuento es el único correctivo empleado constantemente entre los grandes pueblos europeos para mantener con regularidad invariable la circulación de especies metálicas en su territorio, y restablecer el nivel de los cambios, y ese correctivo, no ha fallado ni puede fallar una sola vez.

Ese resultado es muy natural. Tomémos por ejemplo Inglaterra, Francia ó Alemania. Cualquiera de estos paises es una grande organización financiera. Su crédito se halla consolidado de manera definitiva, y sus mercados son el centro para transacciones voluminosas de papeles que representan obligaciones internacionales de sus Gobiernos y de sus grandes empresas, cotizados en todos esos paises indiferentemente y en igualdad de condiciones. Disponen ellos, de otro lado, de enormes capitales sin colocación, que no asechan sino una oportunidad cualquiera de inversión solidamente garantizada y medianamente remuneradora, y gozan de facilidades incalculables y económicas para trasportar capitales de un país á otro.

Dadas esas condiciones, es muy claro que una variación en la tasa del interés en uno de esos paises, pondrá en movimiento inmediato hacia él sumas enormes de dinero, y que elevando ó haciendo descender progresivamente esa tasa, pueda mantenerse cada uno de ellos en un estado que podrémos calificar de *saturación monetaria* y de

equilibrio de cambios. Inglaterra, por ejemplo, el país donde los capitales gozan de mayor garantía, puede contar seguramente que el capital de todo el mundo acudirá á sus mercados presuroso, á la sola noticia de que ella ofrece una tasa de interés más elevada ó igualmente elvada que los otros países.

Así durante la última crísis, las sumas de oro efectivo enviadas á los Estados Unidos necesitaban reponerse en las arcas del Banco de Inglaterra. La tasa del interés fué progresivamente elevada desde 2 1/2% hasta alcanzar un máximum de 7% que se sostuvo todo el tiempo necesario para que el nivel se restableciera. El mismo oro enviado á América, innecesario al otro lado del Atlántico una vez que la confianza había renacido, regresaba á Londres atraído por esa tasa, que comenzó entonces á descender gradualmente. Si el Banco de Inglaterra no hubiera conseguido que el oro suficiente entrara al país, habría continuado sin vacilar elevando la tasa del descuento, cierto de hallar con esa política el resultado que perseguía.

Elevada la tasa del descuento, el valor de todos los papeles baja en proporción y por consiguiente los capitalistas de todo el mundo ansiosos de hacer inversiones garantizadas, siguiendo la occilación en el precio de esos papeles, llegarán á adquirirlos así que ellos rindan un interés superior al que ellos obtienen en su país, para lo cual trasladarán á Inglaterra capitales en abundancia, ó enviarán simplemente esos capitales para descontar las sumas de papel flotane y aceptado para pagarse á plazo por las más solidas firmas de Londres, todo lo cual restablecerá inmediatamente el equilibrio de los cambios y facilitará la introducción de todo el oro necesario.

La misma medida, aplicada en un país colocado en las condiciones de Bolivia, resultará ridícula y contraproducente. Bolivia, país desconocido ó poco menos en el

mundo económico, carece de un crédito capaz de atraer dinero inmediatamente por el solo hecho de ofrecer una tasa de interés elevada. Los capitales en él son escasos y la remuneración anual por el uso de ellos, ó sea la tasa de interés, es de 10% como término medio. Sus vecinos se hallan por lo demás en condiciones más ó menos análogas.

Si la simple elevación de la tasa del interés bastara para determinar una inmigración de capitales al país, la tasa actual de 10%, cuatro veces mayor que la obtenida por los capitales en Europa, habría bastado ya para inundarnos con el oro que duerme ocioso ú obtiene ínfima remuneración en estos países, sino fuera que, entre los elementos que un capitalista consulta para hacer una inversión, el menos importante, si el capitalista es prudente, y el europeo lo es siempre, es el beneficio, dándo naturalmente primacía de importancia á la solidez de la inversión y la facilidad para entrar en posesión de su dinero cuando ello le sea necesario. Eso supuesto, Bolivia es, solo para la fatuidad de algunos visionarios, "el país de moda en el mundo financiero" como se asegura alguna vez, pero, en el hecho, es un país desconocido donde muy pocos colocan diminutos capitales, después de laboriosas y casi deprimentes gestiones.

Si nuestros banqueros elevan pues para conjurar una crísis monetaria la tasa del interés, pueden seguramente estar ciertos de que los capitalistas no se sentirán lo más mínimamente atraídos á trasportar allí su dinero, y que la tirantez de nuestros negocios no les conmoverá absolutamente, siendo más bien de presumir, que si les ofrecemos tasas extraordinarias de beneficio nos miren con la sonrisa de desdén, con que muchas veces es forzoso responder propuestas análogas formuladas por individuos ó sociedades de quienes juzgamos que ofrecen esos beneficios, estimulados por el deseo que acarician de quedarse con nuestro capital si aceptamos sus tentadoras promesas de lucro.

Si el país ofreciera facilidades y seguridades, y entre estas la más elemental de mantener estable su tipo de cambio, es posible que después de largos años de estabilidad capitalistas extranjeros se decidieran á hacer inversiones de importancia para explotar nuevas industrias, ó por lo menos que, los mismos empresarios extranjeros que obtienen hoy en dia utilidades en Bolivia emplearan ahí mismo sus beneficios y no los guardaran prudentemente fuera del país, acaso por el convencimiento íntimo que ellos tienen de la facilidad conque el cambio puede ser alterado, haciendo continjente, por esa circunstancia, el reembolso seguro de los capitales empleados. Pero pretender que una variación en la tasa del interés, directa ó producida por la restricción de las operaciones bancarias, atraiga inmediatamente capitales, restablezca el nivel de los cambios, é impida la exportación de numerario, es absolutamente quimérico.

Si la restricción de operaciones se intenta como medio para impedir materialmente la demanda de numerario á los Bancos, el recurso es pura y simplemente pueril, pues puede comprenderse que si el Banco rehusa préstamos ó los efectúa en condiciones más onerosas, no podrá negar el reembolso de los depósitos y la conversión del billete, operaciones que se estimularán como consecuencia de esa restricción.

Examinémos en cambio, el peligro que los Bancos de Bolivia han corrido por la inconsulta medida que tomaron de suspender sus operaciones.

Careciendo de eficacia el alza de la tasa del interés para determinar una importación de capitales á Bolivia, la única consecuencia que esa medida puede producir y produce efectivamente es la de traer consigo una tirantez extraordinaria en las relaciones comerciales.

La multiplicidad de pequeños Bancos, aguijoneados por el deseo de distribuir dividendos á sus accionistas obtenidos en la explotación del mismo y único filón de utilidades: el interés del dinero prestado, ha traído en Bolivia como consecuencia un abuso desmedido y una adulteración misma del crédito.

Los comerciantes, alentados por la facilidad que esa multiplicidad de Bancos ofrece para proporcionarse el uso de capitales, no han vacilado en extender sus negocios sin relación alguna con el capital en ellos comprometido. Basados únicamente en el crédito, lo han multiplicado por el número de Bancos existente, y lo han ampliado hasta límites peligrosos por la competencia que estos se hacen, disponiéndo así constantemente de gruesas sumas. Semejante estado de cosas parece tan estable que nunca entra en sus planes ordinarios amortizar ó cancelar en una época fija el monto de esos créditos, limitándose los más escrupulosos á dividir los Bancos en dos ó más series que se ponen en juego alternativamente, para cancelar á unos sumas que se obtinen en préstamo de los otros.

Largos años de prácticas tan anómalas han terminado por malear el comercio y reducirlo á una ocupación poco ó nada remunerativa, donde se alimentan escasamente elementos que á no hallar semejantes facilidades para improvisar grandes negocios sin capital, habrían dedicado sus energías á otros ramos de actividad con mayor provecho individual y general.

Natural es que siendo ese el estado ordinario de los negocios en Bolivia, un entorpecimiento cualquiera en la marcha regular de las operaciones bancarias revista caracteres de gravedad suma, y una suspensión de ellas se asemeje á una verdadera catástrofe. Tal ha sucedido durante la crísis. Infinidad de comerciantes á quienes los banqueros en su afán irreflexivo de mantener invariable el

monto de sus utilidades sin cambiar el rumbo de sus negocios, habían conducido por medio de créditos largamente concedidos y jamás cobrados, á acometer operaciones que sobrepasaban en mucho sus recursos personales, se han visto de improviso notificados para reducir ó cancelar dichos créditos. Medida tan apremiante ha dado en tierra con crecido número de ellos y la liquidación forzada de sus negocios, ha colocado aún á los pocos mesurados y fuertes en dificilisima situación.

Elemental consejo de prudencia es para un banquero no apremiar á sus deudores, precisamente en los momentos en que una crísis general paraliza toda la circulación económica, pues es muy obvio que en una situación tal sean mayores los perjuicios que las ventajas mútuas en perspectiva, y ese consejo de prudencia debió ser estrictamente observado por los banqueros bolivianos más que por nadie, ya que ellos conocen ó deben por lo menos conocer muy bien la situación artificial que han creado en el campo de los negocios por medio de desmedidas concesiones de crédito.

El prestéxto dogmático para tomar medida tan radical, se funda en la necesidad de retirar por ese medio parte del papel circulante para detener ó terminar la corrida de conversión de billetes sufrida en busca de oro metálico.

Los resultados tángibles, en una situación como la que comentamos, deben y tienen que ser muy diferentes, dada la complexión de nuestros minúsculos mercados.

La supresión de operaciones á corto plazo en los Bancos de emisión debe, como primera consecuencia, traer una baja en el precio de los papeles de crédito público : cédulas hipotecarias, bonos del Estado, etc, etc, pues ellos serán puestos en venta por sus tenedores para procurarse el dinero que los Bancos rehusan dar. Esta baja en esos valores estimulará el retiro inmediato de sumas

depositadas á la vista y á corto plazo en los Bancos, pues ellas serán ventajosamente invertidas en esos papeles.

La oferta de ellos se incrementará de otro lado por la nueva emisión de dichos valores como resultado de operaciones con Bancos hipotecarios que surplirán una parte de las demandas que los Bancos de emisión niegan, y la venta de las cédulas emitidas para dichas operaciones demandará nuevas sumas de dinero que serán siempre retiradas de esos mismos Bancos, donde están depositadas. Además, los deudores apremiados, ofreciendo mayores garantías, ó beneficios superiores, se asegurarán la disposición de capitales privados, que en tiempo normal permanecen acumulados en las cuentas de depósito de los Bancos.

Todas estas operaciones, sea cual fuere la forma en que de inmediato se realicen, vendrán al final á demandar á los Bancos la entrega de moneda de oro efectiva, entrega que es casualmente la que tratan de evitar, pues saben que en la situación supuesta, oro que entra en circulación no permanece en ella mucho tiempo sin marcharse al extranjero.

De otro lado, en la anormalidad que produce una crísis, la mayoría de los deudores notificados para reducir sus obligaciones en corto plazo, caen en mora, y las sumas solicitadas no entran con oportunidad á formar parte del activo efectivo de los Bancos, en tanto que todas las sumas depositadas pueden ser y son retiradas de inmediato, para ser invertidas en los préstamos que ellos niegan.

Si la sensibilidad de nuestros mercados fuera mayor, y para ello solo es preciso una noción más clara del propio interés, es más que seguro que la restricción ó suspensión de operaciones bancarias notificada y sostenida por los Bancos durante largo tiempo, habría puesto en inmediato peligro y quizá comprometido del todo su existencia.

La demanda de moneda metálica y su exportación no

pueden cesar en Bolivia, en lo más mínimo, por semejante medida. No son únicamente las sumas que se piden en préstamo á los Bancos las que pueden ser inmediatamente solicitadas en moneda metálica efectiva, por el canje de los billetes que ponen en circulación. Existe sobre todo el pasivo total de esas instituciones, adeudado generalmente á la vista y á corto plazo, que puede convertirse en un arma fatal para los banqueros que cometan la imprudencia de tomar medidas tan radicales y de tal modo irreflexivas.

El efecto pues de una restricción ó suspensión de operaciones bancarias ó su equivalente de una elevación en la tasa del interés, es, en Bolivia, perfectamente inadecuada para conjurar una crísis monetaria y puede más bien redundar en perjuicio directo de las instituciones bancarias obligándolas á responder en corto plazo por sumas considerables, que no podrán ser obtenidas con igual rapidez de sus deudores.

Pasemos á considerar el segundo de los correctivos empleados: la imposición de derechos de exportación al oro sellado.

Sin abandonar en lo más mínimo la política de restricción de operaciones bancarias durante la crísis, adoptada por los Bancos con unanimidad que extraña dada su ordinaria falta de acuerdo, y con objeto de reforzar el efecto de esa medida para la defensa de nuestro encaje monetario, el Gobierno expidió con fecha 15 de Febrero de 1908 un decreto creando un gravamen de 4% á la exportación de oro sellado.

Nada tan poco práctico para obtener el resultado perseguido. La exportación de moneda se intentaba como un recurso para sustraerse al pago de tipos demasiado

bajos por las libranzas que los exportadores ponían para ser vendidas en el mercado. Decretada la imposición de derechos á esa exportación, era muy natural que los exportadores contaran, sin pensarlo, con un nuevo y poderoso elemento de éxito en su campaña de depresión del cambio, y si observamos el diagrama referente que se halla inserto anteriormente notarémos como la linea verde que señala el curso del cambio en 1908 al llegar á la mitad del mes de Febrero, el dia justo en que fué publicado el decreto mencionado, hallándose á la altura de 18 1/2 peniques comenzó á marcar una linea de depresión hasta llegar á 17 1/4^{d}, y es de presumir, como lógica consecuencia, que cada paso marcado por la baja del cambio, estimulando más la necesidad de exportación la incrementaba, sea satisfaciendo en las aduanas el derecho impuesto, sea y principalmente, haciendo del contrabando un negocio extraordinariamente lucrativo.

Puede aseguarse, en principio, que nada hay tan poco eficaz como pretender impedir la fuga de la moneda por la valla material que oponga un régimen aduanero por bien constituido que él sea. Los legisladores y los financistas de todos los paises, con la lección de una experiencia uniforme recogida desde el tiempo en que la exageración de las ideas mercantilistas hacía considerar la posesión de metales preciosos como la única riqueza positiva de los pueblos, y aguzaba el espíritu de sus estadistas para retener esos metales, se abstienen completamente de recurrir á semejante medio para obtener ese resultado.

Así Thorold Rogers en su obra "*The economic interpretation of history*" nos relata que "la exportación de monedas de oro y plata continuó prohibida en Inglaterra hasta 1816, pero por una curiosa anomalía se hallaba autorizada la exportación del oro en barras, en monedas extranjeras ó en lingotes procedentes de la fundición de

monedas de otro país. Era necesario declarar, bajo juramento, que las barras presentadas para la exportación tenían tal origen. Se buscaban testaferos que prestasen este juramento y *el oro jurado*, que así se llamaba, valía tres medios peniques más por onza. Esta era la tarifa del perjurio".

"La intervención del cambista del Rey," dice el mismo, "fué siempre ilusoria, pues si hubiera sido eficaz, hubiera determinado una superabundancia de moneda y una elevación general de los precios, y, por el contrario en el siglo XV los precios bajaron continuamente. Los comerciantes se reían de las ciudades de escala y del cambista del rey y hallaban medios de hacer pasar de contrabando mercancias mucho más dificiles de ocultar que las monedas."

El poco volúmen del oro y la plata con relación á su enorme valor, los hace extraordinariamente aptos, efectivamente, para representar el elemento preferido del contrabando á través de las organizaciones aduaneras mejor establecidas, toda vez que su exportación significa una utilidad.

Por lo que á Bolivia se refiere, la medida no podía ser de menor eficacia. Con fronteras de una extensión enorme, guardadas por un diminuto número de aduaneros, públicamente, y es más, necesariamente, impotentes por su reducido número para impedir el contrabando de artículos voluminosos: el alcohol por ejemplo, debieramos convencernos que una disposición de ese género no tiene efectividad práctica, y es seguro que el valor acordado á esa resolución por quienes perseguían la exportación de oro como fuente de beneficios, debió ser absolutamente nulo.

Prohibida del todo desde 1904 la importación de plata sellada al país, ella no dejó, por eso, como es público, de ingresar regular mentemientras el tipo de cambio fué favora-

ble para su conversión á los que negocian con su rescate en los departamentos fronterizos de Chile y el Perú, y seguramente que todo el oro que por una ú otra circunstancia se hallaba disponible en Bolivia, despues de haberse notificado el pago del derecho de exportación á que aludimos, debe haber llegado al extranjero sin dar á los guardas de las aduanas bolivianas, la complacencia de haber delatado un solo caso de contravención.

Hay algo más curioso aún en el decreto aludido, pues en tanto que él grava con 4% la exportación de *oro sellado*, no hace referencia alguna á la exportación de oro en pepitas, en polvo y en barras, que continuaba, de acuerdo con disposiciones anteriores, sejueto al pago de un ínfimo derecho de exportación.

Habría bastado pues la acción de algunos crisoles para dar á nuestra oficina de estadística el placer de consignar un aumento notable en nuestra exportación de oro como producto de las minas y lavaderos que se explotan en el país. Pero es seguro que los exportadores de oro no se han impuesto siquiera las molestias y gastos para producir la transformación de oro amonedado en oro bruto, y que han preferido enviarlo al exterior listo para circular inmediatamente.

Si el Gobierno, lejos de dejarse conmover por el desconcierto de los Bancos, hubiera dirijido su acción á recordarles el cumplimiento de sus deberes y hasta á ayudarles en la realización de un acuerdo de todos ellos, con la colaboración del Estado, para mantener la estabilidad del cambio poniendo en el mercado libranzas bancarias que hicieran concurrencia á las de los exportadores, á un tipo que no brindara utilidad á la exportación, seguramente que su acción habría sido eficaz y muchos de los perjuicios que el país ha debido soportar, habrían sido economizados.

Aún, si el Gobierno se creía impotente para provocar

ese acuerdo efectivo de los Bancos, su actuación habría sido menos perjudicial si abandona del todo la situación al libre juego de las leyes económicas, sin poner obstáculos legales que impidan su eficacia compensadora.

Si no se hubiera puesto una defensa de ese género, podrá decirse, el oro habría desaprecido totalmente del país, creando una situación desesperada. Esa creencia contiene un lamentable error. La moneda, hemos dicho, no se envía al extranjero por capricho, se exporta como medio de pago, por interés, buscando una utilidad, y por eso es que solo se radicará sólidamente en el país cuando su exportación no ofrezca provecho.

Inmediatamente pues que una suma apreciable de oro hubiera sido libremente exportada, el precio de las libranzas sobre el extranjero habría mejorado por la menor demanda de ellas que su sustitución por el oro amonedado habría determinado. Hubiera sido quizá suficiente, en ese concepto, un poco de sangre fria viendo salir del país algunos miles de soberanos, para que el tipo de cambio se restableciera y sostuviera de modo que la exportación de oro cesara en absoluto, y si ello no hubiera sido suficiente, es muy claro que los Bancos de *motu propio*, viendo su existencia en peligro por la deficiencia de encaje metálico que garantice sus billetes, habrían sido forzados á volver al camino verdadero, restableciendo el tipo de cambio, único medio para contener la pérdida de sus encajes.

La idea sin embargo de que la intervención de la ley es todopoderosa se halla muy araigada en Bolivia, y así, no obstante el fracaso evidente de la medida tomada para evitar la fuga del oro, mediante el derecho de 4% á su exportación, el Gobierno, al abrir la Legislatura del pasado año, sometió á su consideración un nuevo proyecto elevándo ese derecho hasta un 20% y el Ministerio de

Hacienda, antes de que el Gongreso clausurase, ha insistido y obtenido esa resolución así como la de suprimir ese gravámen porque, dice el Ministro, "no es imposible" que Bolivia pueda necesitar dar libre salida al oro, lo cual, hallándose como vemos entre los límites de una mera contingencia, nos demuestra que la intención tanto del poder legislativo, como del ejecutivo es condenar al oro á una prisón perpetua, condiciones en las que, podemos estar ciertos, no llenará jamás los fines de circulación interior y de regularidad en el cambio exterior que deseamos demandarle.

Mientras mayores sean las cortapisas que la ley imponga con el objeto de retener la moneda metálica en el país, tanto mayor será la incertidumbre de la situación y más cuantiosos los perjuicios que sobrevengan cuando una causal pasajera altere en lo más mínimo, ó dé simplemente pretéxto para alterar, la base de nuestro intercambio comercial.

Es menester que el país, inspirándose en la cordura de todos los pueblos, que ha sido formada por una experiencia bien larga, haga el propósito de no mirar la moneda como un prisionero de Estado cuya residencia debe asegurar por medio de grillos y cadenas, de los cuales hallará siempre medio para evadirse, sino como el amigo que residirá seguramente en su compañia, por todo el tiempo que él sepa ofrecerle condiciones de estabilidad.

En justificación del decreto gravándo la exportación de oro sellado, la Memoria del Ministerio de Hacienda presentada al último Congreso contiene las siguientes frases: "No habrían tenido completa eficacia las medidas de prudencia tomadas por los Bancos para protejer su encaje metálico, si el Gobierno de su parte, no las hubiese

secundado velando por la conservación del ahorro nacional.''

De esas frases se desprende claramente la confusión del concepto que el Gobierno tiene, en este terreno, del verdadero interés nacional y el modo de defenderlo. Esos ahorros que el Gobierno se cree justamente obligado á defender, y que conceptúa sinónimos del encaje metálico de los Bancos, son precisa y desgraciadamente los ahorros que el país ha perdido por la equivocada orientación dada á la solución de este problema. Cuando los consumos totales de la población de Bolivia han debido ser pagados con un recargo creciente que ha llegado hasta el límite de 25%, debido á las variaciones del cambio, son los ahorros del pueblo los que han salido del país definitivamente, dejando el beneficio en manos de accionistas extranjeros de las empresas que se explotan en Bolivia, á quienes los Bancos y el Gobierno, de mútuo acuerdo, han eximido totalmente de toda obligación de reciprocidad en beneficio del país cuyas riquezas explotan, y cuyo desinterés deben apreciar ellos muy en alto, ya que él prefiere gravar todos sus elementos de vida, para dejar intocados los beneficios que anteriormente creó de modo gratuito para ellos, poniéndoles á cubierto de alzas desmedidas del tipo de cambio.

Es un error de graves consecuencias el que se comete y se ha cometido en Bolivia desde que existen Bancos de emisión, en mirar exclusivamente los encajes metálicos de esas instituciones como necesitados de defensa especial, en tanto que se mira con absoluta indiferencia la circulación general, extremando las medidas solo cuando el encaje de los Bancos comienza á desaparecer y toca ó disminuye su límite legal.

Si la exportación de metálico llega á ofrecer beneficio y la prima sobre la moneda metálica aparece, es claro que la primera en brindarse para la exportación es

aquella que circula libremente en manos del público. Cuando la exportación llega pues á atacar el *stock* de los Bancos, puede bien asegurarse que el país ha sido ya desmonetizado. Si los Bancos niegan ó difieren la conversión del billete en ese caso, sea para proporcionar material de circulación al público, que ha perdido el instrumento de sus cambios, sea á los exportadores, es muy posible que quienes tienen sumas depositadas se apresuren á retirarlas influenciados por la desconfianza, ó atraídos por el premio pagado sobre la moneda efectiva, y que los Bancos se vean obligados á optar por uno de los extremos de la disyuntiva siguiente : declararse en quiebra, ó precipitar el curso forzoso de sus billetes, curso forzoso en el que, de hecho, se puede asegurar que ha estado Bolivia en todos sus desarreglos de circulación interior.

El único medio por consiguiente de evitar uno de esos extremos consiste en ajustarse á las prácticas de todos los pueblos é instituciones previsores y bien organizados, que dedican todos sus esfuerzos á la conservación de la regularidad en la circulación, impidiendo que el público se vea privado de la moneda necesaria para sus transacciones, manera única de tener sus reservas metálicas seguras. Ello equivale á mantener estable el tipo de cambio internacional.

Si partimos de la convicción inamovible de que la moneda metálica solo llega á exportarse, como medio más económico para la cancelación de deudas en el extranjero, podrémos estar ciertos de que ninguna medida será eficaz para evitar esa exportación, si ella no va encaminada á destruir efectivamente ese interés. Los derechos de aduana no hacen, lo hemos visto, otra cosa que acentuar la necesidad de exportar esa moneda, y estimular el contrabando que nosotros somos absolutamente impotentes para evitar.

Restablecer ó mantener el cambio internacional, es pues

la única medida rádical que puede tener esa eficacia y es por el hábil manejo de esa medida que la circulación es estable en medio de una libertad absoluta de exportación, en todos los pueblos del mundo, aunque los medios de producir ese estado sean diferentes de acuerdo con la situación de cada pueblo; y es por la firmeza conque mantienen su cambio internacional paises como Mejico y el Perú, colocados en análogas condiciones á las nuestras, como ellos han podido pasar á través de la última crísis que hería sus respectivos intereses con igual ó mayor violencia que los nuestros, sin experimentar el más ligero malestar en su circulación interior y en su cambio exterior. Bolivia no debe olividar esos ejemplos y sí imitarlos, en lugar de echar mano de medidas de las que solo se ocupan las historias financieras para dar cuenta de su constante fracaso.

Cuando el oro comienza á exportarse de una nación, es ese un indicio que manifiesta un desequilibrio real, ó aparente (en el caso de especulaciones), en el estado de la balanza comercial, cuyo concepto hemos limitado ya : las deudas, son mayores que los créditos. La labor de quienes dirijen sus finanzas se circunscribe pues á procurar la nivelación inmediata, es decir, el aumento de las disponibilidades en el extranjero, para evitar la fuga de la moneda. Varios pueden ser los elementos que solos ó combinados lleguen á ese resultado :

a) Una disminución en las importaciones, que imponiendo de suyo una menor cantidad de deudas, venga á nivelarlas con los recursos disponibles.

b) Un incremento en las exportaciones que proporcione directamente una mayor suma disponible en el exterior.

c) Una importación de capitales que pueden ser, segun las circunstancias, representación de un trabajo anterior cuando el país los tenía prestados al extranjero y los vuelve en un momento de crísis exportándo para su venta los

títulos que guardaba en su poder, ó que pueden representar una labor futura, cuando simplemente el país obtiene un crédito que debe cancelar con su producción posterior.

Los dos primeros medios son de suyo morosos, é inadecuados por consiguiente, para combatir una crísis de corta duración, ya que ni la producción puede de improviso aumentar en condiciones apreciables, ni las importaciones suspenderse al instante. Estos son más bien elementos que entran en juego naturalmente, como consecuencia de una crísis y cuando ella dura largo tiempo.

Pero la regularidad de la circulación requiere medidas de efecto instantáneo, pues la moneda está siempre lista para exportarse y se exporta efectivamente si las condiciones del mercado no cambian súbitamente. El único recurso es entonces el tercero de los mencionados : procurar la importación de capitales.

Ahora bien, de las condiciones particulares de la nación que necesite estimular esa corriente de capitales llamada á restablecer el equilibrio, depende la elección del medio más eficaz para producirla.

En el caso de una nación de gran prestigio, la simple elevación de la tasa del descuento tiene esa virtud, pues puede contarse con la seguridad de que cualquier capitalista, á rendimiento de interés igual, perferirá siempre tener su dinero en papeles de un gran pueblo, que en obligaciones de otro género inferior.

Quienes interpreten la elevación de la tasa del descuento como un medio material opuesto á la exportación de la moneda, por la restricción de operaciones, cometerán un error profundo. Esa medida de obstrucción no tendría ningun poder para impedir el retiro de las enormes sumas de dinero depositadas á la vista, y su exportación. En el fondo pues, ella no significa otra cosa que una invitación dirigida al capital extranjero que, seguramente, acudirá

persuroso y complacido de hallar una remuneración elevada con una sólida garantía. Esa corriente de capitales restablecerá el nivel del cambio, y dará márgen para importar moneda metálica, si ella es necesaria para fines de garantía ó de circulación.

"La teoria lo ha probado", dice el reputado tratadista Goshen, en su magistral obra "*The theory of foreign exchanges*", "y la práctica ha confirmado la teoría del modo más absoluto: no hay remedio más eficaz para salir del atolladero que ofrecer á los capitalistas extranjeros una tentativa de reemplazar lo que falta al país, cuando, á consecuencia de circunstancias pasajeras, se teme ver las exportaciones de oro rebasar la suma de lo que racionalmente de la circulación se puede detraer, ó cuando se prevé una contracción suficiente de capitales y moneda para hacer difícil, visto el enrarecimiento de las especies, conducir los negocios del país sobre la anterior base."

"Una elevación rápida de la tasa del descuento", agrega el mismo, "es el único medio de retener lo que está á punto de perderse y de reemplazar lo que ya ha salido. El efecto natural de semejante medida no es producir el encarecimiento del dinero (no es causa, sino á menudo consecuencia de tal contracción), pero atenúa y remedia esa carestía, ofreciendo una prima á los otros paises que de este modo se excitan á enviar el capital ó el dinero sobre el mercado de más alta apreciación."

Inútil mencionar siquiera, que un país sin crédito, no obtendrá resultado alguno empleando la misma medida.

El resultado podrá obtenerse entonces empleando uno de los dos medios siguientes, ó ambos combinados: mantener constantemente en el extranjero una fuerte suma de dinero de la que pueda disponerse en el momento necesario, ofreciendo á quienes tengan que pagar fuera del

país libranzas en condiciones que hagan preferir ese medio de pago á la exportación de numerario, ó, segundo, acumular dentro del país una fuerte reserva de oro en los tiempos de prosperidad, que en los de crísis pueda ser libremente exportada sin perjuicio de la circulación. El primer medio es seguramente más económico pues ahorra los gastos de trasporte de la moneda y ofrece la ventaja de poder tener esos fondos empleados en buenos papeles extranjeros que devenguen algun interés, ventaja que no ofrece el oro, que debería permanecer almacenado y estéril dentro del país.

Más ventajoso aún, dentro del primer medio indicado, resulta la apertura de un crédito permanente en casa de banqueros europeos del cual pueda hacerse uso cuando las circunstancias así lo requieran. Naturalmente, un crédito de este género solo podría ser obtenido por un Banco de primera clase, y mediando operaciones de mútuo provecho.

Inglaterra misma, no obstante la extensión de su crédito y las ventajas que hemos mencionado, se vé obligada á emplear estos mismos medios cuando la violencia de una crísis extraordinaria hace temer que la elevación del descuento no tenga un efecto instantáneo, y así por ejemplo, en 1890, cuando la crísis provocada por los compromisos de la casa Baring Brothers, el Banco de Inglaterra debió, al mismo tiempo que elevar la tasa del descuento, prestarse del Banco de Francia tres millones de Libras Esterlinas y un millon y medio del gobierno ruso ó sea un total de ciento doce y medio millones de francos. Ultimamente, para hacer frente á la crísis americana, el Banco de Francia debió tambien prestar un apoyo pecuniario bien grande al mismo Banco de Inglaterra.

Pretender que se combata la baja del cambio por los Bancos mediante la venta efectiva de giros sobre el extranjero á tipos que no den márgen á la exportación de la moneda, es obligar á esas instituciones, se argüirá, á sacrificar fuertes sumas por el bienestar general, y el país no tiene derecho á imponerles carga tan pesada.

Para refutar esa superficial objeción, será suficiente exponer que los Bancos, asumiendo la dirección incondicional del cambio internacional mediante la potencia que cualesquiera de esos medios les daría, no tendrían seguramente, en la mayoría de los casos, que hacer uso efectivo de esos recursos. Bastaría el convencimiento íntimo de que ellos velan por la estabilidad del cambio y que tienen en su mano los medios de asegurarla, para que los exportadores se resignaran á aceptar por sus libranzas el cambio capaz de impedir la exportación de numerario, y para que el comercio, convencido de las solidez de la situación, se viera muy alejado de precipitar por la influencia de los pánicos graves alteraciones en el tipo de cambio, y si, por circunstancias extremas, los Bancos tuvieran que poner en circulación alguna suma de giros, como ellos asegurarían la estabilidad, podrían ser reembolsados posteriormente sin perjuicio de ninguna clase, ya que el dinero proveniente de ellos, colocado á intereses, compensaría sobradamente el pago de las comisiones é intereses que la operación motivara en el extranjero.

La operación se reduciría pues á hacer efectiva de parte de los exportadores la reciprocidad que ellos deben al país para mantener estable la circulación monetaria. Es menester no olvidar, que cuando por las épocas de bonanza elevan ellos sus beneficios generales con las diferencias obtenidas por la limitación en el alza del cambio, el país que crea esas diferencias, lo que hace, en el fondo, es acumular en manos de sus exportadores elementos que

puede y debe hacer entrar en juego cuando la estabilidad de su régimen monetario se halla en peligro. El comercio de su lado, contribuye á salvar esas situaciones difíciles resignándose á pagar sus importaciones á cambios que seguramente deben ser más bajos, pero no á tal punto que, haciendo posible la exportación de la moneda, comprometan todos los intereses generales. Las diferencias deben pues, en el fondo, ser divididas entre el país como consumidor de productos, y los productores, y no dejar toda la carga en perjuicio del primero cual ha sucedido durante la crísis. La intervención de los Bancos es por ello necesaria, para hacer la equitativa distribución de esas cargas.

Debe de otro lado recordarse que las crísis son situaciones anormales cuya duración no puede ser indefinida. Estalla el malestar económico en un país ; si él tiene grandes relaciones, sus dificultades son solidariamente soportadas por el mundo todo. Los precios se derrumban ; la industria se paraliza ; el comercio se estaciona ó retrocede. Mientras más aguda sea la crísis, tanto más profundamente ese malestar se ascentúa, pero llega al fin un límite en el cual los precios completamente bajos incitan nuevamente las espectativas de lucro y el movimiento comienza de nuevo ; la industria resucita y el comercio ensancha sus operaciones para llegar otra vez á una situación normal ó de mayor desarrollo. Esa es la historia de todas las crísis y ellas no pertenecen por lo demás á la clase de fenómenos absolutamente conjeturales. Su período de germinación es inmediatamente delatado por signos que no escapan á la penetración del mundo financiero, y por consiguiente, tomar precauciones para disminuir sus desastrosos efectos en la circulación monetaria de un país, es tan natural y corriente como defender, edificando diques en tiempo oportuno, una propiedad amenazada de destrucción por la creciente próxima del torrente que la atraviesa.

Deber es pues de los Bancos prever con oportunidad el acercamiento de una crísis y acumular en el extranjero ó dentro del país los elementos necesarios par defenderse, y defender el país que representan, de sus perniciosos efectos. Ellos tienen no solo obligación sino interés, de mantener la regularidad de la circulación y para cumplir satisfactoriamente esa ineludible función social, deben hallarse organizados á manera de las grandes represas que aseguran la continuidad de la corriente en los canales de irrigación: recoger en los tiempos de abundancia, los elementos que en las épocas de escasez puedan cubrir los *deficits*.

Si los Bancos en Bolivia, contemplando la situación con criterio estrecho y despreocupado, omitieron conducirse con anticipación á la crísis de manera previsora, les quedaba aún el recurso de llenar las deficiencias del momento con créditos que fueran pagados con el exceso de elementos que volvieran á presentarse pasado el período agudo de la crísis.

Acumulación de elementos en el extranjero antes de que una crísis estalle, provisión de las deficiencias que puedan resultar con créditos que ocupen el lugar de productos que el país se ve forzado á no exportar por el malestar general, pero que exportará seguramente cuando la situación normal se restablezca, y potencialidad constante para dedenfer el cambio y obligar á todos los grupos interesados á prestar su tributo proporcional de sacrificios para el mantenimiento de la regularidad en beneficio común, he ahí el juego de elementos combinados con que los Bancos de todos los países medianamente organizados y colocados en la situación de Bolivia, aseguran su vitalidad y rinden á dichos paises el beneficio inestimable de la estabildad en el precio de su moneda, estabilidad que, en el terreno económico, es el fecundante más eficaz para el desarrollo de las energías

de un pueblo. Esos elementos son, para los paises colocados en la situación del nuestro, la traducción exácta de la elevación de la tasa del descuento en paises que han completado su evolución, y que gozan de un crédito consolidado que no reconoce límite alguno.

IX.

El descuido y la apatía que con carácter de hábitos inveterados existen en las instituciones nacionales de crédito, ha sido, seguramente, la causa única que ha agravado para Bolivia, con trastornos económicos internos, la situación angustiosa porque ha debido pasar durante el período de la última crísis.

La confianza ilimitada de los Bancos en la acción del Gobierno, cuyas tradiciones son nada severas en sus relaciones con ellos, ha consolidado, á no dudarlo, esa anormal falta de decisión por los intereses públicos y de previsión para ahorrarles daños.

Bolivia ha podido, á pesar de todo, soportar esa situación, con grandes perjuicios sí, pero sin verdaderas catástrofes hasta el presente.

Cabe meditar con seriedad si organización tan defectuosa no podrá conducirla al abismo en un futuro más ó menos próximo.

Efectivamente, la situación del país se halla completamente transformada. Cada dia nuevos y desconocidos elementos se asimilan á nuestro organismo económico, le hacen crecer y complicarse, y si el país no hace un esfuerzo para reformar sus añejas prácticas, las crísis futuras, por pequeñas que ellas sean, destruirán fatalmente la labor de muchos años, y alejarán por tiempo indefinido esa era de

progreso que todos parecen ansiar con vehemencia, pero que es indispensable sepamos preparar con tino, y hallarnos dispuestos para manejar con provecho.

Hasta hacen muy pocos años nuestra industria era demasiado embrionaria, nuestro comercio absolutamente incipiente, y nuestra complexión económica demasiado simple.

Como moneda, estabamos regidos por un patrón de metal blanco. La circulación, de escasa importancia, era satisfecha con las diminutas emisiones de nuestra casa de moneda, y cuando un alza en el precio de la plata sobrevenía y la hacía exportable, sufríamos grandemente en nuestras transacciones y nos defendíamos obligando á los exportadores á que dejaran una parte de ella en las aduanas como derechos de exportación, y con la aplicación de este paliativo, esperabamos confiados, aunque molestos, una reacción en el precio del metal que viniera á solucionar la dificultad.

La plata ha occilado en su precio constantemente, y el país ha seguido esas occilaciones monetizándose ocasionalmente por importaciones del circulante que volvía del Perú, Chille y la Argentina, cuando el precio era bajo, y viendo su encaje casi desaparecer cuando el ascendía.

Nuestra circulación fiduciaria tenía una simplicidad análoga á la de la moneda sellada. Un solo Banco privado emitía billetes, y aunque más de una vez su existencia fué amenazada por serias demandas de conversión, el Estado, buen aliado suyo, y deudor de insolvencia recalcitrante en ese entonces, tuvo que ayudarle incondicionalmente, y con el apoyo de ese fiel Sireneo ha logrado sostener su existencia mientras podía conquistar mayores energías.

Por etapas sucesivas, la industria, contando con algunos pocos y favorables elementos, ha descubierto un horizonte nuevo y ha tomado un impulso de alguna con-

sideración. El comercio, no ha podido quedar relegado en ese movimiento de expansión y ha ganado algun terreno. Las nuevas explotaciones industriales, el mayor desarrollo comercial, han traído consigo la necesidad de mayores elementos de circulación y nuevos Bancos han sido fundados al amparo de una ley dictada sin el suficiente estudio y que engendrada por una situación diametralmente diferente, ha sido no obstante olvidada en todas las reformas de legislación, acaso por lo mismo que su modificación era indispensable.

Las necesidades de esta nueva situación, no podían ser satisfechas con los viejos elementos. Vinculados cada dia más al mundo exterior, no podíamos pensar en un porvenir efectivo, sin cambiar la base misma de nuestro antiguo patrón depreciado y occilante, incapaz de asegurar por consiguiente la regularidad de nuestras operaciones .

Imposibilitados para incrementar nuestra producción sino procurabamos contar con caminos adecuados, capaces de llevarnos maquinarias y extraer en condiciones de rapidez y economía nuestros productos, apareció la necesidad de construir ferrocarriles y para ello la urgencia de comprometernos con sociedades extranjeras que fijan sus tarifas en moneda invariable y á quienes debemos servir garantías en igual clase de moneda, dándo al mismo tiempo nacimiento á nuestra deuda externa.

Todo ese conjunto de circunstancias, cada una de las cuales encierra en sí gérmenes de transformaciones gigantescas, ha venido á dar importancia extraordinaria, capital podemos decir, al problema de nuestra circulación monetaria, intimamente ligado y casi sinónimo, de la estabilidad de nuestro cambio internacional.

Esos son los cimientos de todo nuestro futuro, futuro que, de acuerdo con las influencias de la época, tendrá que ser principalmente económico. Organizar debidamente

nuestro régimen monetario y mantenerlo estable por la correcta regulación de nuestro cambio internacional, es pues lo mismo que construir el terraplén sólido sobre el que pueda correr seguro, veloz y permanente el tren del progreso. Descuidar esa organización, ó hacerlo de manera imperfecta, será siempre edificar un castillo de barajas que el soplo más insignificante de un viento de adversidad eche por los suelos.

Pero el problema de la circulación monetaria de un país es complejo. No basta para solucionarlo dictar una ley con preceptos más ó menos claros, con previsiones más ó menos ámplias. Lo que se necesita con urgencia es organizar los elementos que puedan llevar los preceptos de esa ley á la práctica, y que llegado un momento de perturbación, ellos tengan la resistencia suficiente para salir airosos de la lucha y no precipiten el futuro del país en la ruina.

Esos elementos son varios y dependen de las particulares condiciones de cada país, pero entre ellos hay uno primordial, común á todos, decisivo siempre para producir el bienestar ó la ruina. Ese elemento es la regulación de la circulación fiduciaria.

La circulación de los valores fiduciarios basada sobre el simple crédito, debe hallarse de tal modo arreglada que ese crédito, causa única de sus existencia, no la abandone un momento, pues siendo crédito sinónimo de confianza, perdida esta, todo el sistema cae por los suelos.

Bolivia pretende organizar su régimen monetario en condiciones tales que él pueda servirle como el material más solido para edificar su grandeza. Sepa pues que el enemigo más grande se oculta disfrazado bajo el ropaje de la circulación fiduciaria, y que regular esta, es condición esencial para dar solidez á su obra.

Los Bancos son los emisores actuales de la mayor parte

de la circulación fiduciaria. Ellos son á la vez los depositarios de la mayor parte del *stock* monetario del país y por consiguiente, de su organización, de sus operaciones y de su marcha general, dependerá enteramente el éxito ó el fracaso de la evolución monetaria que se intenta.

La ocasión es pues adecuada para sujetar á una crítica desapasionada la actual organización de los Bancos en Bolivia, y ver si ellos reunen las condiciones capaces de poder inspirar al país confianza para el futuro, si ellos son en suma, esos elementos organizados en quienes puede descansarse con tranquilidad para comenzar la nueva etapa de nuestra jornada de progreso, con la espectativa de no llevar la peor parte en las luchas económicas que el destino seguramente nos tiene reservadas, lo mismo que á todos los demás pueblos de la tierra.

Si consideramos atentamente el desarrollo económico del país durante los últimos años, nos saltará inmediatamente á la vista la desproporción que existe entre el incremento del número de Bancos y su potencia, y el crecimiento general de los demás negocios.

La estadística oficial de Bolivia solo comienza en 1895, de modo que no podemos tener los datos correspondientes á 1893, pero suponiendo que los valores de nuestra importación y exportación hubieran sido ese año los mismos que en 1895, tendrémos que en ese entonces importabamos B/. 13.897.404.89—y exportabamos B/. 20.914.140.11—. Teníamos pues un volúmen total de comercio externo de B/. 34.811.545.—. En 1907, compramos al extranjero por B/. 37.897.610.54—y le vendimos por valor de B/. 50.331.548.85 ó sea un total en ambos ramos, de B/. 88.229.159.39. El aumento pues del volúmen general de negocios durante el período 1893/1907 representa un incremento de 153 $\frac{44}{100}$%.

El capital pagado de los Bancos, entre tanto, ha pasado, en el mismo período, de B/. 3.000.000.—en 1893, á B/. 16.000.000—en 1907, y su poder emisor de billetes, en consecuencia, de B/. 4.500.000—á B/. 24.000.000—dándo un total general de B/. 7.500.000—en 1893, contra B/. 40.000.000—en 1907.

No existe dato alguno que pueda permitirnos apreciar la importancia del capital que los Bancos extranjeros sin emision, tienen dedicado al fomento de sus operaciones en Bolivia, pero calculando que esos capitales representen nada más que B/. 2.000.000 (£160.000—) tendrémos para el total de capitales bancarios en 1907 la suma de B/. 42.000.000—ó sea un incremento de 460% sobre el total de 1893.

La diferencia es pues monstruosa, aunque una parte de ella sea reducida por representar el capital destinado al fomento de pequeñas industrias de consumo local y que, en consecuencia, no aparecen consignadas en los números de nuestras estadísticas de comercio exterior. Mientras los negocios han crecido en relación de 1 á 2. $\frac{53}{100}$, los Bancos se han desarrollado en la proporción de 1 á 5. $\frac{60}{100}$.

Aumento semejante, siendo constituido por la agrupación de capitales puramente nacionales como son los de los Bancos de emisión, sería un hecho de los más plausibles si representara en sí, positivamente, un excedente de capitales que se dedica á favorecer el comercio y la industria. Pero, desgraciadamente, quienes han podido ahondar un poco el secreto que esas instituciones guardan en el seno de sus carteras han podido formarse el convencimiento de que la fundación de nuevos Bancos y el aumento de sus capitales, no significan casi otra cosa que una especulación dirigida al objeto de obtener beneficios pura y simplemente haciendo uso de la autorización para emitir

billetes, que la ley concede en una proporción de 150% sobre el capital pagado.

Créditos que los más fuertes accionistas tienen abiertos con su única y personal garantía, que aumentan en proporción al aumento de los capitales bancarios, y que siempre están dispuestos en su límite máximo ; adelantos garantizados con las acciones de unos Bancos, en las carteras de los otros, y cantidad de operaciones análogas, absorben lo que enfáticamente se llama "Capital pagado" y queda, para el fomento de las operaciones, la emisión de billetes, deducido el monto del encaje obligatorio que está fijado en un 30% sobre el total de la emisión, una parte del cual aún, puede estar representado por obligaciones del Estado, á quienes una ley asigna en parte la facultad de servir como garantía para la emisión de papel convertible á la vista y al portador.

A más de iniciarse con esta organización, la operación única de los Bancos se limita á prestar dinero á intereses mediante una garantía personal ó real á juicio discrecional de sus directores. Este límite estrecho de operaciones trae consigo dos consecuencias inevitables : la primera, un aislamiento completo de parte de esas instituciones para tomar parte en negocios que tengan referencia á transacciones fuera del país, y la segunda, una necesidad absoluta, inaplazable, de tener colocado en préstamo el total de sus disponibilidades para poder distribuir á sus accionistas un dividendo que sea igual á lo menos al tipo de interés general en el país.

Abrigando la seguridad de que la simple colocación á intereses de su capital unido á la emisión de billetes, asegura el pago de esos dividendos, nunca se ha preseguido al gerentar un Banco en Bolivia, una orientación más moderna en el género de sus operaciones .

Lo que se requiere es pagar un dividendo al accionista,

que pruebe aparentemente al tenedor del billete que su deudor se halla en situación próspera y para ello el préstamo á intereses es suficiente.

Ya hemos visto que todas las demás operaciones corrientes efectuadas por los Bancos de todo el mundo : traslación de fondos de ó al extranjero, envío de productos, formación y comandita de empresas sólidas, etc, etc, les son desconocidas ó efectuadas por excepción, y la inspección de cualquier hoja de Balance bastará para descubrir que el Banco es completamente ajeno ó cultiva en mímima escala relaciones fuera del país.

El capital, unido á la emisión de 150%, proporciona á los Bancos un total disponible de 250 unidades de las que 45 (30% sobre la emisión) quedan inmovilizadas como garantía de emisión. Resulta pues, que la totalidad de ese disponible, constantemente colocado á 8%, rinde un beneficio máximo de 16. 40/100% del cual es preciso deducir todos los gastos de administración, los impuestos y patentes, provisión para malas deudas y materiales usados, fondos de previsión y de reserva obligatorios, y pagar aún un dividendo mínimo de 10% á los accionistas.

Los Bancos que gozan de algun crédito, tienen un pequeño márgen para beneficios mayores proveniente de la diferencia de interés entre las sumas que reciben en depósito y que colocan en préstamo á tipos más elevados.

La multiplicación de Bancos y su poder, no guardando proporción con el incremento de los negocios, y la concurrencia que forzosamente tienen que hacerse entre ellos, ya que todos explotan la misma rama de negocios, ha traído como consecuencia necesaria un abultamiento artificial en el mercado.

Cada uno de los Bancos siente íntimamente que la

posibilidad de servir el dividendo á los accionistas, depende de la colocación *total y permanente* de sus disponibilidades. En la especulación que lleva adelante por cuenta de ellos, con el crédito y la circulación del billete, se sabe que del dividendo depende quizá el futuro de la empresa, pues un dividendo bajo podrá ser comentado por la masa general del público como signo de decadencia ó de descrédito, y estimular el canje del billete, (fantásma que amenaza siempre sus sueños de utilidad). Luego es necesario prestar, pero como hay tantos que prestan, es urgente abandonar toda exigéncia y archivar documentos firmados por deudores cuya simple apariencia sea solvente.

Y los banqueros prestan ; los deudores acuden donde todos ellos con la seguridad de no ser contrariados ; todos manejan capitales crecidos, y todos se lamentan del malestar de los negocios y arrastran una vida estrecha, arrebatándose mutuamente algunos centavos de beneficio que acumulan celosos, para servir escasamente á los Bancos el intérés estipulado, que muchas veces es pura y simplemente capitalizado por el mismo banquero ó procurado por su vecino mediante un nuevo préstamo. Todo ese abultamiento demándando el pago de crecidos intereses y la mantención de numeroso é innecesario personal, encarece la vida hasta el extremo ser ella en nuestros pueblos más cara y menos confortable que en ningun otro punto de la tierra.

De tiempo en tiempo, la publicación de una quiebra dá la nota de alarma : un comerciante que podía holgadamente ganar la vida en un negocio modesto, ha sido estimulado por la facilidad del crédito para ensanchar sus negocios. Dado el primer paso, ha sido arrastrado por la corriente y después de llevar una vida de puros expedientes, prestándose de este para servir intereses á aquel, é incrementando sus deudas por doquiera, cae aplastado por sus compro-

misos y al poner en claro el esqueleto de su organización interna, delata el gérmen de la dolencia: el abuso del crédito estimulado por los mismos banqueros, en su lucha insensata de concurrencia.

Los labios de banqueros bolivianos están bien habituados á modular, en respuesta á solicitudes de préstamo, frases como esta: "Porque no abre Ud. su cuenta por el doble?" y cuando los deudores declaran su temor de no poder hacer frente al compromiso en el plazo necesario, palabras estimulantes, como por ejemplo: "Llegado el vencimiento no necesitará Ud. inquietarse. Renovarémos el crédito con solo el pago de intereses."

Procediminetos análogos son por cierto de eficacia incontestable para asegurar la colocación total de los capitales disponibles y servir á los accionistas el dividendo de rigor.

Natural es que trabajando en condiciones análogas, la solidaridad no germine robusta en las relaciones de los banqueros entre sí. Todos se ocultan mútuamente el detalle de sus carteras, pues tienen horror de patentizar la existencia de esa lepra de crédito que ha aparecido por su existencia forzada.

Todos se miran con recelo. Esquivan esa ayuda mútua en las situaciones dificiles y esa marcha armónica en las situaciones normales, que solo pueden ser basadas en una solidaridad que no existe entre ellos.

Pero la competencia estrecha, mediando una emisión mal garantizada de papel á la vista, no puede menos que amenazar constantemente la seguridad y solidez de la circulación. La solidez y regularidad de esa circulación monetaria requieren un celo especial, atención permanente y más que todo, vista de conjunto y ámplia, ejecución inmediata y armónica, que no pueden ser, por supuesto,

obtenidas por factores aislados, consagrados á la defensa de sus intereses, incapaces de tomar, estrechados por la lucha, las medidas de prudencia y de defensa que una situación difícil impone.

Aislados del mundo financiero exterior por la ausencia de intereses, pero obligados á ser los depositarios del *stock* monetario del país, su organización actual no puede ser más inadecuada para rendirle el servicio de una regularidad constante en su circulación monetaria. Las relaciones bancarias no se improvisan, son el resultado de operaciones de conveniencia mútua, largo tiempo sostenidas, y el crédito en el extranjero no puede ser obtenido de un dia para otro, cuando es destinado al sostenimiento ó la defensa de montes de piedad, que no otra cosa son en el fondo, aunque la confesión sea triste, nuestros Bancos nacionales de préstamos y descuentos.

La acumulación de elementos par aminorar los efectos de una crísis que se prevé, no puede tampoco ser siquiera intentada por establecimientos cuya prosperidad es inseparable de la colocación total de sus disponibilidades. Tener reservas acumuladas en Europa, mantener oro en abundancia dentro del país que pueda en parte ser exportado sin turbar la circulación, son medidas que requieren desahogo económico y abundancia de medios, desconocidos cuando se está forzado á guardar estríctamente el encaje legal obligatorio.

Todo esto coloca la organización actual de nuestros Bancos en la situación de rodajes importantes del mecanismo nacional, pero con movimientos mal regulados que redundan en perjuicio del movimiento general. Formados por la agregación de elementos puramente nacionales, para quienes, aparentemente, las variaciones en el valor de nuestra moneda nada significan, como el número de unidades de beneficio

que reciban no varíe en número, viven y vivrán esas instituciones consagradas á la estrechez de sus intereses, ajenas siempre á los generales del país, si la repercusión de una nueva crísis no viene á señalar la hora de una liquidación final que marque un derrumbamiento de todos esos elementos mal organizados, é inadecuados por consiguimente para asimilarse á la nueva vida que nuestro desarrollo económico comienza á imponer.

X.

Para manejar las relaciones de cambio internacional *en maître* y asegurar invariablemente la regularidad de la circulación monetaria, metálica y fiduciaria, son necesarios dos requisitos indispensables: unidad de concepción y de acción, y potencia económica capaz de imponer el interés general y sacarle triunfante sobre los intereses personales ó de grupo.

El interés, por sí solo, sería suficiente para poner de acuerdo todas las voluntades y hallar los recursos necesarios, si él se hallara vinculado de inmediato á la conservación de un tipo estable de cambio. Desgraciadamente ese no es el caso en las instituciones de crédito nacional. Operaciones realizadas todas en moneda nacional, dividendos á satisfacerse dentro del territorio y en la misma moneda, no les hacen sentir inmediatamente las variaciones del valor de esa moneda con que negocian, del mismo modo que si su capital tuviera que tener constante relación con una moneda extranjera, y una variación de cambio les significara una pérdida neta é irreparable.

Sin el aguijón de ese interés inmadiato, no queda entre ellos otro campo que el de la anarquía, el de la concurrencia despiadada y estrecha, para la colocación de sus capitales.

La hegemonía de una sola institución que encarnara en sí el concepto moderno de lo que debe ser un Banco, que fuera consciente de su misión y tuviera potencia capaz de llamar al órden á las demás instituciones, conduciéndolas al camino de la correción, aún empleando medios de violencia, si ello fuera necesario, cambiaría totalmente la situación. Tampoco son más halagadoras las espectativas en ese terreno. Los Bancos que funcionan actualmente en Bolivia representan fuerzas más ó menos iguales. Ninguno ocupa esa plaza preponderante que pudiera imponer el respeto, acaso el temor de los otros, para el caso de no seguir la pauta que pudiera él dictar, encarnando la representación de los intereses nacionales.

Una federación de todos los Bancos, que respetando su autonomía en los negocios corrientes, dejara encomendado á un Concejo en que quedaran todos representados la dirección absoluta y discrecional del cambio internacional y la circulación, con una participación en los beneficios ó pérdidas proporcional á sus respectivos capitales, algo así como la federación que existía entre los Bancos cantonales de Suiza antes de la fundación del Banco Nacional de Berna, podía ser una solución aceptable, pero, la distancia que separa nuestras instituciones hoy en dia es tan grande, su lucha es tan estrecha, que no daría lugar al nacimiento de una idea análoga, la que, por lo demás, requeriría un cambio completo en el concepto que de su misión tienen formada sus directorios y accionistas.

Queda solo para intentar una evolución salvadora que pueda asegurar á Bolivia la fijeza de un cambio internacional estable, y como consecuencia, una circulación monetaria abundante y sólida, la reorganización total de su sistema bancario mediante la cancelación de las actuales concesiones de emisión y su concentración en una sola institución que vijile por el interés

general, y á esta solución debe marchar el país todo de unánime acuerdo, como la única realizable en condiciones de seriedad, la única que puede distribuir los beneficios del crédito por todo el país, llevando en mira un verdadero estímulo al comercio y á la industria, maleados hoy, sobre todo el primero, por los abusos del crédito, fruto espontáneo de la actual organización bancaria.

Pero unificar las actuales concesiones con todos sus defectos inherentes en una sola, sería simplemente yuxtaponer elementos inadecuados que dieran por resultado un todo mayor en potencia, pero mayor tambien en vicios de organización y mayormente fecundo en resultados desastros.

Si Bolivia pone en manos de una sola institución su porvenir económico, debe procurar que ella reuna todos los elementos capaces de dar satisfactorios resultados.

Desechar desde luego absolutamente la idea de un Banco de Estado, es principio que no requiere recomendarse, pues basta recordar que las más grandes organizaciones del mundo, despues de tentativas que han sido un constante fracaso, han terminado por convencerse que un Banco de Estado no puede conservarse largo tiempo dentro de la órbita de sus especiales atribuciones sin degenerar por la influencia perniciosa de las conveniencias políticas y hacerse inadecuado par llenar todos los grandes debres que la colectividad tiene derecho para esperar de él.

Es indispensable convencerse que las más bellas teorías económicas y financieras no pueden prevalecer ante las lecciones objetivas de la experiencia. Es pues esa experiencia, la que ha demostrado con constancia absoluta que los Bancos concebidos bajo la impresión de servir como simples ruedas de la maquinaria administrativa han cumplido su misión imperfectamente, cediendo ante las presiones del poder, maleando sus carteras y debilitando su

potencia, por operaciones dudosas ó malas, que han terminado siempre por el curso forzoso, plaga que es preciso prevenir siempre y cuaterizar en su raíces.

Haciendo práctico el principio que señala el interés como el móvil necesario en toda relación económica destinada á la producción, si Bolivia, con la noción clara de sus conveniencias, persigue la estabilidad de su régimen monetario, hará muy bien de no entregar su futuro á una institución en la que una porción considerable del capital no sea de propiedad de alguna ó algunas fuertes sociedades bancarias del extranjero. Si capitales del exterior toman parte en nuestros negocios bancarios, ellos apreciarán muy bien la diferencia que va entre prestar Bolivianos de 20 peniques y recibir el pago en la misma moneda con solo valor de 15, cosa que hoy es indiferente á nuestros Bancos ; entre recibir un dividendo convertido á cualquiera de esos cambios, cosa que hoy no alarma á sus accionistas, y que sus gerentes sabrán hallar facilmente los medios de no verse sorprendidos por contratiempos de ese género. Esa condición sería, al comienzo, seguramente, una de las más sólidas garantías que pudiera tener el país para comenzar á vivir sin recelos una nueva época de labor.

Con la experiencia recogida despues de una temporada de expansión bancaria, que si ha sido corta en duración, ha sido muy ilustrativa en quiebras, crísis y dificultades de conversión, no debería en adelante autorizarse la emisión de billetes sin una mayor garantía efectiva, constituida, en su totalidad, en moneda metálica que represente á lo menos un 45% de la emisión total.

Pero la garantía del papel debe, principalmente, hallarse constituida por la solidez y limpieza de una buena cartera, y poner todo el futuro del país asociado al provenir de un solo Banco, dejándole discreción absoluta para hacer operaciones de complacencia y mal garantizadas, sería

exponerse á cataclísmos de magnitud incalculable. Sería preciso por consiguiente, prohibir á dicha institución tomar parte en toda clase de negocios especulativos, la habilitación de minas, por ejemplo, en una proporción que el conjunto de ellas supere el 10% de su capital. Ello no tendría referencia, por supuesto, al adelanto de fondos sobre productos ya beneficiados, ó la misma habilitación, mediando garantías suplementarias.

El crédito personal debería ser completamente abolido y ningun documento debería figurar en la cartera del Banco sin llevar por lo menos tres firmas de reconocida solvencia ó una garantía suplementaria constituida por papeles de crédito de primera clase.

Manejando los negocios en esta forma, el límite de la emisión de billettes podría muy bien dilatarse sin peligro, para restrinjirse, de acuerdo con las necesidades del país. La tasa del interés en dicho Banco podría ser algo más baja que la corriente en el mercado. Estas dos circunstancias abrirían un vasto horizonte de negocios á los banqueros sin emisión, que estipulándo operaciones corrientes de todo género, podrían procurarse capitales para ellas endosando sus documentos al Banco principal, mancomunando su garantía á la de sus deudores, para obtener un beneficio con la diferencia de intereses entre la tasa corriente para las operaciones generales, y la tasa inferior del Banco emisor, reservada solo á las operaciones de primera clase que ofrezcan seguridad y garantía especiales, y que, seguaramente, serían de preferencia las operaciones endosadas por la firma de banqueros nacionales ó extranjeros sin emisión de billetes.

Centralizando la emisión de billetes y organizándo un Banco en esas ó análogas condiciones, es seguro que las espectativas de útilidad para los accionistas serían grandes, y se verían fuertemente incrementadas á medida que el desarrollo del país se acentuara. Dejar la hacienda

pública sin participación en esos beneficios no sería equitativo y, en consecuencia, debiera pactarse una distribución de toda utilidad neta, excedente al 8 ó 10%, en la proporción de 1/3 para el Estado y 2/3 para los accionistas, por ejemplo, forma que no corre el riesgo de amenguar la vitalidad de las instituciones como sucedería con un impuesto fijo sobre la emisión de billetes.

Finalmente, una severidad muy grande debería ser desplegada para que las reservas del Banco representen sumas capaces de hacer frente á emergencias siempre posibles, pues solo de ese modo puede exigirse á las instituciones el cumplimiento de deberes que muchas veces representan perjuicios pecuniarios, que son resistidos cuando vienen á dismuir el capital ó los dividendos ordinarios.

Representando un Banco de ese género todos los intereses, su manejo no podría ni debería ser encomendado á representantes de uno solo de los grupos interesados. En su directorio deberían tener representación el Estado por medio de dos directores nombrados por el Ministerio de Hacienda mediante indicaciones emanadas de las comisiones de hacienda de las Cámaras ó algun otro cuerpo competente ; el comercio, por medio del presidente de la cámara respectiva y un otro comerciante elegido por las diez firmas que durante el año anterior á la elección hubieran satisfecho mayores sumas por derechos de importación en las aduanas ; la industria, por medio de otros dos directores nombarados en igual forma, por los diez industriales que satisfagan mayor suma por derechos de exportación, y, finalmente, los accionistas mediante seis directores elegidos en las juntas generales. Las funciones de todos los directores deberían naturalmente ser remunera-

das con una parte de las utilidades, distribuida en proporción al número de la asistencia de ellos á las reuniones del directorio.

Acometer el proyecto de realizar esta evolución, equivale á desafiar obstáculos bien grandes, pero, cuando se persigue un gran fin, no puede ni debe vacilarse ante la magnitud de ellos.

La primera dificultad que hace impopular la idea, es la oposición de los accionistas actuales en los Bancos de emisión. Difícilmente puede explicarse un desconocimiento tan grande del propio interés. Fácil es concebir el beneficio que cada uno de esos señores podría obtener trocando su acción de un Banco pequeño, con negocios limitados y concurrencia apasionada y peligrosa, por una acción en un gran Banco que centralice en sí todo el movimiento del país por su poder, abra nuevos horizontes poniendo la mano donde los actuales Bancos no llegarán jamás á poner la suya, ensanchando cada dia más el campo de sus negocios ; atrayendo al país por medio de sus vinculcaciones en el extranjero nuevos capitales y nuevas relaciones, y brindando á todo el muudo los beneficios de una estabilidad de cambio, traducidos en baratura en el costo de la vida é inmovilidad en el precio de los consumos.

Quizá una propaganda demostrativa de esas ventajas, venciera estas inexplicables resistencias, y abriera de ese lado fácil camino á la aceptación de la idea.

Menos fácil de combatir es ciertamente la oposición de todo un pueblo enviciado por la latitud del crédito, á quien la idea de concentración se le asemeja sinónima de liquidación y de necesidad de cancelar todos esos créditos multiplicados en los diferentes Bancos y colocados en negocios abultados artificialmente que la concurrencia hace difícil

realizar. Todos compreden que el crédito asumiría en la emergencia de una concentración caracteres de seriedad y de prudencia que no harían factibles todas las operaciones que la multipilicad de Bancos ha creado, viciando la concepción misma del crédito y adulterando su aplicación. Pero casualmente, es ese restablecimiento del crédito y de los negocios dentro de los límites de la seridad y de la corrección, uno de los más grandes beneficios que cabría esperar de la evolución mencionada. Una prudencia muy grande al comienzo de la nueva era sería suficiente para anular paulatinamente los desastrosos efectos de la época pasada, y encarrilar los negocios en condiciones de solidez, disminuyéndo su número quizá, pero ahorrando para el país muchas energías desperdiciadas ó anuladas hoy para sostener una lucha estéril.

Si la conveniencia de quienes poseen las acciones de los actuales Bancos no logra estimularles par aceptar la solución de un Banco único con emisón de billetes, no quedará otro recurso que el coercitivo de una ley que suprima los actuales privilegios é imponga la evolución, y por ello cabe esperar que no será propaganda del todo inútil aquella que vaya encaminada á hacer resaltar los defectos de la organización actual, de modo que los legisladores, que tan poca ó ninguna importancia acuerdan á la defensa de los elementos económicos del país y á la edificación de las bases para su futuro desarrollo, lleguen á penetrarse del convencimiento de que solo una organización bancaria sólida, con unidad de miras y amplitud de medios, puede manejar con eficacia la circulación monetaria del país y brindar, por la estabilidad en el precio de la moneda, la más eficaz garantía que pueda ofrecerse al capital extranjero para asociarle en la obra de

nuestro progreso, garantía cuya ausencia no podrá ser compensada ni por la estabilidad política, ni por la liberalidad de nuestras concesiones.

XI.

Después de vacilaciones y aplazamientos prolongados, la Legislatura del pasado año ha sancionado la ley que complementa, en lo legal, la evolución monetaria comenzada por Bolivia en 1904, aceptándo el oro como patrón monetario de la República.

"*El Comercio de Bolivia*," en su edición de 6 de Noviembre, nos trae el texto de esa ley, precedido de este corto pero por demás sugestivo comentario en el cual subrayamos nosotros algunas palabras :

"Cámara de Diputados.—Patrón de oro.—Puesto en consideración el proyecto de ley relativo al patrón de oro fué aprobado en grande por unanimidad y *dispensados los trámites*, quedo aprobado en sus tres estaciones, *sin observación alguna.*"

"He aquí el texto de la ley : 'Articulo 1º.—Las libras esterlinas inglesas y las libras peruanas tendrán circulación libre en la República, con la equivalenvia de doce Bolivianos cincuenta centavos, y las medias libras con la de seis Bolivianos veinticinco centavos. Esas monedas serán las únicas con valor cancelatorio ilimitado para toda clase de operaciones. Artículo 2º.—El Poder Ejecutivo mandará acuñar y emitir á medida de las necesidades de la circulación, monedas de plata y de niquel, la primera hasta la suma de cuatro millones de bolivianos, y la segunda hasta la de un millon de bolivianos. Artículo 3º.—La moneda de plata será de dos clases : de veinte centavos con peso de cuatro gramos, y de cincuenta

centavos con peso de diez gramos, en ambos casos á la ley de diez duodecimos de fino, siendo la tolerancia de tres miligramos en el peso y tres milésimos en la ley. Artículo 4º.—La moneda de niquel será de cinco y diez centavos, con el peso de dos gramos cincuenta centigramos y cinco gramos, respectivamente, y con la ley de tres cuartas partes de cobre por una cuarta parte de niquel. Artículo 5º.—Tanto la moneda de plata como lo de niquel á que se refiere la presente ley, serán monedas de vellon y su recepción no será obligatoria sino hasta el valor de doce Bolivianos cincuenta centavos para la primera, y un Boliviano para la segunda.—El Estado cambiará por libras esterlinas la moneda de vellón que se le presente con tal objeto, con la equivalencia determinada en la ley de 30 de Noviembre de 1904. Artículo 6º.—La moneda de plata en actual circulación será canjeada por el Estado con la misma equivalencia."

Seguramente que si se hubiera tratado de elevar al rango de ciudad un pueblo cualquiera, de dar satisfacción á alguna exigencia regional ó de juzgar la conducta de un Ministro por no haber decretado el oportuno pago de una subvención á un villorio de última importancia, muchos habrían sido los representantes que hubieran tomado la palabra para manifestar su opinión, sus dudas y sus observaciones ; la cuestión habría revestido importancia suma y agitado profundamente todo el Parlamento. La ley de patrón monetario, acaso la de mayor trascendencia y más delicada que se ha dictado en Bolivia durante todo el período de la República, ha pasado como pasan las resoluciones más insignificantes : con dispensación de todo trámite, y sin observación alguna.

Ello es prueba bien palpable del interés que adjudicamos á este género de cuestiones, pero quizá, en el fondo, vale más regocijarse de lo sucedido, pues la ley aunque

ambigua, y deficiente por muchos conceptos, ha podido ser peor con la intervención de elementos no especializados.

Examinando cuidadosamente la ley, comenzamos por no saber con certeza, pues ella no lo indica, cual es la unidad monetaria nacional adoptada en la reforma. Será la Libra Esterlina inglesa ó la peruana ? El hecho de ser únicamente esas piezas monetarias las que en adelante tendrán valor cancelatorio ilimitado en la República, no los haría creer así, si no fuera que la misma ley nos habla de la equivalencia entre dichas monedas y un número determinado de Bolivianos, unidad á la que parece igualmente se continúa dándo un lugar preferente, pues las piezas de plata y niquel se refieren á ella y no á la libra.

El Boliviano, de otro lado, parece no ser la unidad adoptada pues él solo está representado por una moneda divisionaria de plata que no tiene valor liberatorio, sino hasta la suma de una libra.

Como contarémos de consiguiente en Bolivia, en libras ó en bolivianos ?

La contabilidad fiscal, la particular y las transacciones todas deben naturalmente ser establecidas en la moneda que sirve de unidad. Cual es ella actualmente ? Si es la libra, como nos inclinamos á creer ha sido la intención de los proyectistas, entonces nuestro sistema monetario, á más de hallarse absolutamente fuera del sistema decimal, deseable por comodidad y obligatorio por ley expresa en la República, tiene para la contabilidad y las transacciones una complejidad mayor que la del criticado sistema monetario inglés. Debemos adicionar en primer lugar los centavos en número de cien para llegar al Boliviano, y luego contar una docena y la mitad de estas unidades para llegar á la libra.

Si continuamos por el contrario con el Boliviano como unidad, él es en primer lugar una expresión monetaria que

carace de representación intrínseca en el sistema y nos hallamos con la misma dificultad de reducción para llegar á la Libra, que es la única moneda efectiva de curso obligatorio.

Ordenada la acuñación de plata, no vemos razón para que ella vuelva en su ley al antiguo sistema de medidas español con duodecimos de fino, cuando el sistema decimal, á más de cientifico y cómodo, se halla obligatorio para toda medida por una ley del año 1903.

Aceptada con carácter forzoso la circulación de monedas de oro extranjeras, cuales serán las proporciones de desgaste en que ellas deban abandonar su función de valores circulantes, para solo representar el valor de su peso como mercancías ?

Hallándose el tipo de cambio en el momento de la reforma, muy alejado del tipo legal, ó, lo que es lo mismo, teniendo el oro un fuerte premio, no representará un gravámen injusto la obligación de cancelar en oro efectivo desde el dia de la promulgación de la ley todas las obligaciones estipuladas en moneda de plata, por deudores de buena fé, con anterioridad á la notificación de la ley ?

Apuntamos de ligero estas deficiencias resaltantes de la ley que necesitarán ser inmediatamente reformadas. Para ello será indispensable completar la disposición que hace obligatoria la cancelación de toda obligación en oro, y que en el fondo constituye la substancia de la reforma, con otras de detalle que hagan fáciles, populares y seguras las transacciones bajo el imperio del nuevo régimen.

Para hacer fáciles las transacciones podemos tomar una de las alternativas siguientes :

a) Declarar como unidad monetaria de la República una moneda de oro que cuando sea acuñada por nuestra cuenta tenga la misma ley, dimensiones, tolerancia y peso de la

libra esterlina, llamándola así ó de otra manera, y estabeciendo que mientras se haga esa emisión las libras inglesas y peruanas harán sus veces en la circulación con carácter ilimitado.

Dividir dicha moneda tipo en mil milésimos y acuñar monedas divisionarias de plata de cincuenta y veinte milesimos de libra y monedas de niquel ó cobre que valgan diez, cinco dos y un milésimo de libra.

b) Señalar como unidad monetaria el Boliviano oro, que cuando se acuñe lo será en piezas de diez y cinco Bolivianos oro con el mismo peso, ley tolerancia y dimensiones de la Libra y media libra esterlinas, y emitir monedas divisionarias que representen cincuneta y veinte centavos de peso oro, y monedas de niquel y cobre que representen diez, cinco dos y un centavo.

c) Hacer el peso oro la unidad monetaria de la República y ordenar para su caso la acuañción de piezas de cinco y dos y medio pesos oro, con el peso, ley dimensiones y tolerancia de la libra y media libra inglesas, y emitir monedas de plata que sean cincuenta, veinte y diez centavos oro y monedas de niquel y cobre de cinco, dos, uno, y medio, centavos de peso oro.

De cualquiera de estas maneras, suprimirémos el intermediario inútil del Boliviano de plata actual, que representado una fracción no decimal de la libra esterlina á que pretendemos por economía y comodidad dar circulación en Bolivia, no tiene dentro del régimen de oro cabida alguna sino es la de engendrar confusión y molestias fácilmente evitables.

Poco tiempo despues de completada la ley, el público se habría habituado á contar en la nueva forma una vez que para todas las trasacciones hubiera convertido B/. 1.25 de los actuales, en 100 milesimos de libra, en un peso oro ó en cincuenta centavos de peso oro, segun el sistema que adoptaramos.

Las demás deficiencias anotadas y multitud de otros detalles deberían tambien incorporarse en la ley que complete la que comentamos.

Pero, todos esos son meros detalles de mayor ó menor importancia sí, pero subsanables sin dificultad. Lo que ofrece dificultad y por lo mismo merece examinarse con cuidado y organizar con prudencia y firmeza, es la manera de poner positivamente en práctica el sistema monetario adoptado, y de mantenerlo en condiciones de stabilidad solidamente afianzadas.

Quienes supongan que el país se hallará regido por el patrón de oro por el simple hecho de haber incorporado á su legislación un precepto más que estatuye ese régimen, cometen lamentable y fatal error.

Entrar al régimen del oro significa para Bolivia el compromiso de velar con celo especial por el mantenimiento de todas y cada una de las condiciones esenciales para que el oro sea verdaderamente la medida común é invariable de todos los valores, y que no sea sustituido en ese rol por otros factores secundarios que al asumir el papel de reguladores rebajen á su nivel inferior todos los valores: nos referimos á la plata y al billete, y en estos dos elementos está verdaderamente encarnada la dificultad.

Sabemos perfectamente bien que la coexistencia de dos monedas de diferente valor intrínseco, con un mismo valor nominal en un mercado, es imposible, á menos que la de menor valor represente estríctamente la suma necesaria para las transacciones de mínima cuantía. Si esas monedas exceden esa limitada proporción, la moneda de mayor valor abandona, atraída por el interés, sus funciones, y se retira de la circulación. Si emitimos pues esas monedas de plata y niquel sin guardar las debidas

proporciones, ó si descuidamos una garantía sólida de oro para los billetes circulantes, el oro desaparecerá inmediatamente de la circulación.

Análizemos pues todos los riesgos que amenazan la estabilidad del sistema que tratamos de implantar, á fin de que el país se penetre de la necesidad que hay ahora de velar con constancia muy grande por la permanencia de las condiciones que aseguren al patrón de oro una vigencia estable, ya que del menor descuido podrá sobrevenir una situación que haga pesar muy fuertemente sobre todos nuestros intereses sus efectos perturbadores y ruinosos.

Si por exceso de moneda fiduciaria el oro fuera retirado de la circulación, quedaría, dentro de nuestro régimen actual, como regulador de valores, ese Boliviano de plata con peso de 20 gramos cuya acuñación ordena la ley, y, cuyo valor intrínseco de 14 peniques, cuando el precio de la plata en Londres se mantiene al rededor de 24^{d} por *onza troy* de *ley standard*, representa un recargo de 30% sobre todos los precios de artículos de consumos, y sobre la cancelación de todas las obligaciones estipuladas en oro, entre las cuales el Estado tendrá á su cargo una buena parte, como garantía para los ferrocarriles en construcción. Puede bien imaginarse la situación de trastornos y perjuicios indescriptibles que ello acarrearía para el país, cuyos esfuerzos sería preciso poner á contribución forzada para reparar en lo posible esos males, distrayéndolos de otras necesidades urgentes.

Comienza la ley por establecer que el Gobierno queda facultado para emitir moneda de plata y niquel, en la medida de las necesidades de la circulación. Nada es precisamente más dificil que determinar exáctamente la medida de esas necesidades, pues ellas sufren dilataciones y contracciones periódicas y se manifiestan alternativamente ora en una región ora en otra de un territorio tan dilatado como es el boliviano.

Como la emisión de esa moneda divisionaria de plata deja un beneficio no menor de 30% cuando el metal se cotiza en Europa á 24 peniques, esa autorización encierra en sí una tentación constante para el fisco que con su estrechez crónica de medios verá en la emisión un medio fácil de improvisar recursos, y se requerirá una cordura muy grande en los hombres del Gobierno para no abusar de dicha autorización, cordura que solo quede ser engendrada por el conocimiento perfecto de los perjuicios que dicho abuso puede traer para el país.

Teniendo Bolivia una población que no alcanza á dos millones de habitantes, de los que la mayoría efectúa muy pocas transacciones mercantiles, la cantidad de moneda de vellon autorizada, unida al billete de Banco que en una elevada proporción es emitido en piezas representativas de un boliviano y adecuadas por consiguiente para las pequeñas transacciones, es casi con seguridad muy superior á las necesidades, y emitida en la proporción autorizada, comenzaría desde el primer momento su acción contra la monda de oro, que muy luego desaparecería totalmente de la circulación. Recordemos como dato comparativo que las naciones que tienen formada la Unión Latina no autorizaron sino la emisión de 6 francos por habitante en moneda divisionaria de plata, elevada posteriormente á 7 francos por cabeza, y que en ninguno de dichos paises existe circulación de billetes de corte menor.

La moneda fraccionaria, una vez emitida, no tiene valor cancelatorio sino hasta el monto de una libra. Supongamos pues que por exceso de emisión, aumento del número de billetes ó disminución en las transacciones, la moneda divisionaria supere el monto de lo necesario para las transacciones. La ley citada prevé el caso, y nos dice enfáticamente : " El Estado cambiará por libras la moneda de vellón que se le presente con tal objeto." Análogas, é

igualmente nominales prescripciones se han insertado las repetidas veces que para improvisar recursos el Estado ha hecho emisiones de niquel, pero nunca, ni en ocasiones en que esa moneda se acumulaba extraordinariamente y entorpecía las transacciones en determinadas regiones del país, se dió cumplimiento á esa prescripción.

Estimamos que ahora se impone proceder con mayor seriedad, por lo mismo que los males derivados de una conducta contraria serían poco menos que irreparables. Donde deberá pues presentarse esa moneda, cuando el público no pueda utilizarla en sus transacciones? Cuales son los fondos destinados á esa conversión? La ley guarda absoluto silencio sobre estos puntos esenciales y seguramente que nuestras interrogaciones se responderán diciendo: "Llegado el caso, se señalará el sitio y el fondo para la respectiva conversión." Pero llegado el caso, sabemos desde luego, que la única respuesta deberá ser: "Espérese el próximo Congreso para que tome las medidas convenientes." Pero es menester hacerse cargo de que en la situación actual, la demora de pocos meses, quizá la de pocos dias bastaría para hacer desaparecer el oro del mercado y someternos al imperio deprimido y ruinoso de un régimen basado sobre una moneda fiduciaria, que asumiendo el papel de regulador principal, depreciaría la fortuna y el trabajo en una proporción de 30%.

Ese es el peligro en cuanto á la emisión legal de moneda fiduciaria que, al fin y al cabo tiene, por el momento, una limitación máxima de cinco millones señalada por la ley, pero al lado de ese, existe otro peligro tanto ó más grave, que amenazará la estabilidad de nuestro régimen monetario y requerirá por lo mismo un cuidado particular: la amonedación clandestina.

Debiendo circular bajo la fé pública una moneda 30% inferior en valor intrínseco á su valor nominal, la emisión

clandestina de esa moneda, con el peso y la ley legales, dará márgen á un beneficio enorme y la moneda acuñada en tales condiciones tendrá el inconveniente de no poder diferenciarse propiamente de la moneda legal, afectándo no obstante la estabilidad de nuestro sistema por la concurrencia que haga al oro con su abundancia.

Dominando finalmente esas dificultades parciales se halla colocada naturalmente como principal, la obligación del país para mantener la estabilidad del tipo de cambio sin la cual, como hemos dicho ya, la permanencia del oro dentro del país como agente de la circulación, será absolutamente quimérica.

Ahora bien, el mantenimiento del tipo de cambio internacional de manera que él no deje márgen á la exportación de oro, es una operación que cada dia, á medida que contamos con mayores facilidades y nos ponemos en contacto con otros pueblos, se hace más delicada y requiere una atención más minuciosa. Cual es en efecto el tipo de cambio que puede eficazmente anular la exportación del oro en Bolivia ? Sabemos que ese tipo es el legal, vale decir la par de las especies, recargado con los gastos que la traslación material del numerario imponga. Siendo el tipo de cambio adoptado por la ley como base de nuestro sistema 19 1/5, á él deberémos añadir los gastos de exportación, pero resulta que esos gastos están en relación con la distancia y el tiempo. Así, si el oro fuera exportado á Europa los gastos podrían representar quizá un 4%, es decir, el oro no sería exportable á menos que el tipo de cambio bajara de 18 1/2d ó, hablándo en los términos qué nuestro régimen de oro impone, siempre que las libranzas no se cotizaran más caras que 104%.

Pero, existiendo la circunstancia de hallarse los paises vecinos, á Bolivia : la Argentina, el Perú y Chile, aunque este último de manera nominal, gobernados par un régimen

de oro, tendrémos que la moneda metálica de Bolivia puede ser trasladada á esos paises con menores gastos y riesgos que á Europa, y por consiguiente ella será exportable con provecho mucho antes de que el cambio haya llegado á la cotización mencionada.

La Argentina, Chile y el Perú, se dirá, cultivan con Bolivia relaciones que aunque de alguna importancia, son sin embargo una pequeña parte de las transacciones totales del país y como el oro no puede mandarse á esos países si Bolivia no tiene en ellos deudas que pagar, este peligro no es una amenaza muy grande para la estabilid nuestro sistema.

Si observamos cuidadosamente los hechos, verémos como esos paises, aún sin tener créditos que cobrar á Bolivia, pueden no obstante atraer hacia ellos la totalidad de nuestra moneda metálica si no tenemos cuidado de regular bien nuestros cambios. Efectivamente, hallándose el cambio internacional en el Perú y la Republica Argentina perfectamente bien regulado ó aprovechando una de las frecuentes occilaciones de cambio en los mercados chilenos, los comerciantes y banqueros bolivianos pueden servirse de esas plazas como intermediarias para pagar el total de sus deudas en Europa. Ellos se limitarán á enviar el oro recogido en Bolivia á una de las plazas mencionadas, próximas buena parte de ellas de nuestros centros de comercio, y adquirirán en ellas, á tipos fijos, libranzas sobre Europa que remesáran á sus acreedores.

Este papel de plazas intermediarias para el pago de deudas en el extranjero, con oro extraído de Bolivia, requiere pues una atención muy minuciosa para saber mantener nuestro cambio en condiciones tales de equilibrio sobre dichas plazas, que podamos anular la exportación de nuestro *stock* metálico hacia ellas.

De otro lado, esos paises cuando necesiten hacer importaciones de oro sellado es seguro tambien que asecharan los mercados bolivianos para ese objeto á fin de aprovechar las ventajas de su proximidad para ahorrarse intereses y gastos.

Estas circunstancias alteran completamente las previsiones que pudieran formularse acerca del nivel que nuestro tipo de cambio deberá tener para hacer nula la exportación de oro y lo vinculan íntimamente á las occilaciones que él pueda tener en los paises vecinos.

Así por ejemplo, suponiendo que el cambio en el Perú se hallara á 25^{d}, es decir que por £100 en libranzas solo debieran pagarse £96 en oro sellado, entoncés, para que el oro no fuera exportable de Bolivia, á fin de ser convertido en libranzas en las más próximas plazas peruanas, el límite mínimo del nuestro debiera mantenerse á 19 3/4, pues bajando de ese tipo sería mucho más ventajoso para los importadores bolivianos enviar el oro al Perú, distancia corta y gastos pequeños, y comprar allá las libranzas destinadas á pagar á sus acreedores europeos.

Análogos ejemplos podríamos señalar con referencia á Chile y á la República Argentina.

Por el contrario, un alza de cambio en nuestros mercados, provocaría seguramente en los mercados de Chile, la Argentina y el Perú, movimentos análogos para adquirir libranzas en las plazas bolivianas, trayéndonos su oro metálico.

La analogía de patrón y la circulación común de moneda de oro inglesa en los cuatro paises, tendrá pues que producir entre ellos un constante equilibrio de cambios, y cada uno de ellos se verá por consiguiente obligado á seguir con atención las fluctuaciones del cambio en los otros, so pena de quedar desmonetizado.

La defensa pues del sistema monetario que acabamos de adoptar, require el empleo permanente de medidas precaucionales. Podemos decir que tenemos nuestro campo completamente rodeado de temibles enemigos que asechan nuestro más mínimo descuido para apoderarse de él y producirnos graves daños. Quien velará de nuestra parte para darnos el aviso de sus movimientos y evitar que ellos nos sorprendan ?

Los Bancos, con su actual organización, hemos visto ya, que no pueden ser nuestros centinelas avanzados, pues ellos forman casualmente en la primera fila del grupo que nos amenaza con mayor certeza.

El Gobierno no puede, por su naturaleza misma, seguir paso á paso todas estas circunstancias, tomar medidas oportunas é inmediatas. Carece de otro lado de los recursos necesarios, y puede por ello mismo ser precipitado en una corriente que acarree perjuicios generales.

Acaso por ninguna razon más que por esta, debiera abrirse paso expedito al advenimiento de un gran Banco central que domine con mirada elevada la situación, y que defienda, con elementos distribuidos por todo el país, el bienestar de toda la República que está ahora bien ligado al éxito de esta reforma.

Pero la creación de ese Banco es una simple posibilidad, obstaculizada aún por muchos elementos que requieren tiempo para ser eliminados, y las amenazas contra el nuevo régimen monetario de Bolivia son reales desde el primer momento, y tanto más temibles, cuanto que es el primer período el más delicado y el que requiere mayor corrección y esmero.

Indispensable se hace pues arbitrar algun elemento que supla las deficiencias, aunque solo sea de modo parcial, y con ese fin pueden hallarse varios medios entre los que nos atrevemos á sugerir la inmediata creación de una

"Dirección general de circulación monetaria y cambio," cuyas atribuciones tengan amplitud suficiente para dar la organización requerida al sistema que comenzamos á implantar, y cuyas funciones lleven el sello de unidad en la concepción y en la acción, que faltan en absoluto á nuestros Bancos actuales, dirección que más tarde puediera ser refundida como una simple sección del Banco central, si él llega algun dia á ser fundado.

Sobre todo lo dicho, que sirve de antecedente á este pensamiento, agregarémos aún algunas consideraciones que lo apoyen.

Si la moneda de vellon llegara á ser emitida en exceso, ó si emitida en la necesaria proporción, llegara á resultar excedente por un cambio en las necesidades ó por satisfacerse ellas con diferentes recursos, el retiro inmediato de esa moneda se impondría para evitar la fuga del oro. Retirar esa moneda por intermedio de los actuales Bancos no tendría el resultado perseguido, pues acumulándose esa moneda en las arcas de estos para formar parte de su encaje, la depreciación se extendería á sus billetes los que tambien deberían ser retirados para evitar el mismo resultado fatal. Llegado un caso analogo, cual sería, dentro de nuestra actual organización, el Banco obligado á retirar parte de su papel? Quien obligaría inmediatamente ese retiro y lo distriburía proporcionalmente ?

Si emitada la moneda vellon á medida de las necesidades del país, las corrientes del comercio la concentran, como ha sucedido muchas veces, en determinadas regiones del país donde produzca por su abundancia la desaparición del oro y su exportación á los países vecinos, mientras que en otros centros la carestía de esa misma moneda ponga obstáculos á las transacciones generales, quien, en nuestra situación presente, podrá proveer á la

distribución proporcional de esa moneda por todo el territorio, para mantener el régimen de oro en todo su vigor ?

Si algun dia, por una extraordinaria variación en el precio de la plata, esa moneda fiduciaria llegara á ser exportable, quien podría tomar con anticipación las medidas conducentes á evitar su perniciosa desaparición total ?

La Dirección central cuya creación sugerimos, no debería naturalmente ser moldeada como una simple oficina administrativa, sin más recurso que el de representaciones por escrito y cambio continuado de papeles, que en nada modifican una situación determinada. Ella debería tener recursos y medios de empleo efectivo.

En primer lugar, sería obligatorio el depósito en sus arcas de todos los beneficios que el Estado obtenga en la emisión de moneda fiduciaria de plata y niquel. Ese depósito, efectuado en monedas de oro efectivo, nos proporcionaría un doble resultado: primero, suprimir la tentación para el fisco de convertir la emisión en un medio de improvisar recursos, atacando los intereses generales del país, y, segundo, proveer á la creación de un fondo efectivo, que en la situación actual no sería menor de 30% sobre el valor nominal de la moneda emitida, para proceder á la conversión efectiva de la moneda divisionaria en caso de resultar su emisión excedente. Ese 30%, unido á otro género de medidas que pudieran tomarse con relación al billete de Banco retirándo de la circulación el de corte pequeño, en los casos necesarios, podría mantener la circulación proporcional á las necesidades, é inofensiva por consiguiente para nuestra circulación de oro.

Esa Dirección tendría á su cargo la emisión y el retiro absoluto de la moneda fiduciaria, velaría por su distribución correcta en todo el territorio, y proveería con anticipación las necesidades extraordinarias.

Con referencia á los Bancos, podría tener en primer lugar anexa la inspección general y las sub-inspecciones y ejercer sobre las operaciones bancarias un control absoluto con facultad para ordenar la modificación de aquellas que pudieran traer como consecuencia una depresión en el tipo de cambio internacional.

En esa oficina estaría concentrada la emisión de los billetes de todos los Bancos autorizados para ello, y al efecto en sus bovedas se guadarían los materiales destinados á ese objeto. Si las necesidades de la circulación obligaran el retiro de billetes de pequeño corte y su sustitución con piezas de mayor valor, todas las que sean retiradas de manos del público serían igualmente guardadadas bajo su vigilancia.

Para el mantenimiento del tipo de cambio internacional en condiciones que aseguren la vigencia del patrón y la circulación del oro en Bolivia, la Dirección tendría un crédito abierto en Europa no inferior en el momento á £200.000—y que se continuaría aumentando hasta £500.000—y £1.000.000, para poner en el mercado libranzas sobre el extranjero y mantener, siempre que ello fuera necesario, la estabilidad del tipo de cambio. Esa suma sería obtenida por medio de un empréstito especial, cuyo monto se colocaría en papeles europeos de primera clase con los que se obtendría el crédito permanente en un Banco de Londres, y al cual se anadirían en la misma forma las cantidades que el país ha comenzado á acumular para un fondo de garantía de ferrocarriles, y todas las que en el futuro tengan ese mismo objeto. El servicio de un empréstito análogo demandaría un sacrificio ínfimo ya que el total de la suma se hallaría colocada ganándo á su vez intereses, y la amortización que se fijara para él, representaría en el fondo una economía anual que el país efecturía para crearse un fondo regulador de su regimen monetario.

Podíamos utilizar al mismo tiempo una Dirección de ese género, como una oficina de compensación para el cambio de operaciones entre los diversos Bancos, ahorrando de ese modo el empleo de crecidas sumas de circulante, y, finalmente, podríamos declarar obligatorio para todos los Bancos de emisión el depósito en dicha oficina, en monedas efectivas de oro, del 25% sobre su total emisión de billetes, dejando en sus arcas el 5% restante y las reservas que ellos hallen prudente acumular para la conversión ordinaria de billetes. Así sabríamos siempre el monto del *stock* metálico del país ; el billete estaría mejor garantizado ; en caso de corridas sabríamos que el oro va destinado á la conversión del billete, y todas las medidas para mantener la estabilidad de la situación, podrían ser más faciles de tomarse y mucho más eficaces.

Una oficina de ese género, en cuya administración podían los mismos Bancos interesados estar representados y tener facultad par nombrar los empleados, nos atrevemos á suponer que pondría, en beneficio de los intereses económicos del país, una nota de unidad en medio de la anarquía actual, y que estableciada con facultades ámplias y recursos suficientes, podría quizá sacar triunfante, á falta de una poderosa institución central, el patrón monetario de oro, que es una promesa de sólido desarrollo para el país, pero que lleva probabilidades de muchos contratiempos, y quien sabe si de muchos fracasos, entregado para su aplicación á nuestra actualmente defectuosa y mal controlada organización bancaria.

XII.

A través de las observaciones contenidas en este trabajo, hemos podido notar, primeramente, como hecho por demás culminate, una marcada y anormal abstención

del elemento nacional en la producción de riquezas tangibles. General condición es seguramente esta en casi todos los pueblos sud-americanos, pero reviste, no obstante, entre nosotros, caracteres de particular gravedad por la calidad de productos que explota la industria en nuestro suelo. Una nación manufacturera ó agricola, se enriquece rapida y enormemente si son sus subditos quienes obtienen beneficios de esas industrias, pero tiene siempre un porvenir asegurado aún en el caso de ser extranjeros los propietarios y ser llevadas fuera del país el total ó la mayoría de las utilidades obtenidas. Los productos que se exportan de ellos no representan propiamente otra cosa que la renta, el beneficio, muy grande si se quiere en ciertos casos, pero al fin una renta, emanada de un capital que por su naturaleza misma se halla incorporado al país, y no puede ni podrá ser retirado de su seno.

Un pueblo exclusivamente minero, en cambio, toda vez que envía una cantidad de productos al extranjero, no da salida á una renta, exporta su capital mismo, es decir se priva de un bien que no dará más frutos, que no se reproducirá en ningun tiempo, á menos que su valor representativo sea nuevamente invertido en el país.

La prosperidad de un pueblo dedicado al cultivo de la tierra, es estable. La de un pueblo minero es ráfaga que pasa luego, deslumbrando á veces un momento por su brillo, pero perdiéndose luego en la obscuridad más absoluta. Los hombres que trabajan en un pueblo minero, nacionales ó extranjeros, no colocan en ellos sus hogares, levantan simples tiendas de campaña que puedan cambiar de situación con los vendavales de la fortuna, y la verdadera cordura de ellos se manifiesta buscándo en el desarrollo de otras industrias estables, la armazón de su grandeza.

Bolivia debe pues por todos los medios á su alcance, afrontar resueltamente una política eminentemente

nacionalista al sentar las bases de su desarrollo económico. No pretendemos con ello expresar que debe prescindir del elemento extranjero. Lejos de eso, acaso como ningun pueblo requerirá un empleo mayor de capitales, materiales é intelectuales, para poner en explotación sus enormes riquezas, y como ninguno tambien tiene necesidad de estimular el crecimiento de su población, elementos todos que debe buscar fuera de sus fronteras, y que debe conseguir poniéndose á la cabeza de todos por sus sentimientos hospitalarios y su colaboración efectiva á todo hombre que quiera desplegar sus energías dentro de su territorio.

Llamarémos política *nacionalista*, aquella que tenga en mira formar verdaderamente una nación, y que al mismo tiempo de acordar la importancia que esos problemas demandan, dé lugar preponderante á la utilización preferente de los pocos elementos que tiene dentro de sí, y á la protección decidida de intereses más estables.

Adaptar por medio de una educación esmerada é intensiva los elementos nacionales á fin de que conquisten poco á poco una plaza eficiente en la dirección de sus negocios ; que ellos vayan familiarizándose con las grandes cuestiones económicas y financieras, de manera que no sean sorprendidos por las evoluciones futuras, y puedan siempre comprenderlas y orientarlas, manteniendo una situación de superioridad sobre los problemas que sea necesario resolver. Pueblos nuevos hay, hoy en dia, que habiendo descuidado en la debida oportunidad la preparación de elementos nacionales adecuados, se han visto sorprendidos por un crecimiento fulminante, y corren á merced de manos extrañas, llenos de inquietudes y recelos. Evitemos el mismo escollo.

Alentemos las pocas energías nacionales para que tomen parte influyente en la gestión de todos aquellos negocios

que no requieran elementos económicos ó técnicos superiores á aquellos que se encuentran en el país, y tengamos, como tiene todo pueblo, por principio inmutable de política, que en igualdad de condiciones la prefrencia debe acordarse al elemento nacional, que dedicará sus beneficios, si los obtiene, al desarrollo del país mismo donde tiene todos sus intereses y sus afecciones radicados.

Dediquemos con fé y con perseverancia, la suma de todos nuestros elementos disponibles para alentar el desarrollo de fuentes más estables y más sólidas para el crecimiento de nuestra industria. Tenemos ya un palpable ejemplo de la política que seguimos, en la posesión del cerro de Potosí, que legendario y proverbial como ha quedado por la riqueza que todo el mundo admira y beneficia, solo tiene para Bolivia un significado de orgullo, tan hueco como los socavones que lo atraviesan en todas direcciones. Modifiquemos pues nuestra orientación si queremos evitar la repetición de esos efectos. Protejamos sin vacilación por medio de primas directas ó de tarifas protectoras, la creación de aquellas industrias que racionalmente puedan aclimatarse en nuestro suelo, trasformar sus materias primas, y satisfacer el consumo de la población.

Abramos á la industria y á la inmigración, aún á costa de sacrificios que nunca serán demasiado grandes, dados los resultados que perseguimos, los fértiles territorios que poseemos al oriente de los Andes, cuya explotación y valorización representarán para Bolivia la empresa de mayor cordura, de más grande aliento y de más seguro provenir. Ello comenzaría por neutralizar el carácter aleatorio de toda nuestra vida actual, daría nacimiento á riquezas que nuncan podrán ser rechazadas ó depreciadas en los mercados, y que quedarán fijadas en nuestro suelo sirviendo de atractivo y de fomento á una población estable y laboriosa, capaz de bastarse á sí misma, y de formar una nación fuerte y respetada.

Atenúemos finalmente y destruyamos si posible, como medio preparatorio para intentar esos cambios, el espíritu general de hostilidad que parece reinar aún entre nosotros contra todo el que gana y capitaliza, espíritu que se manifiesta en todas las esferas, como una de las características más persistentes de nuestro pueblo, y que, desgraciadamente, no es extraña aún en los mismos círculos oficiales. Quereís un ejemplo? Lo hallamos muy á mano en la cuestión de los Bancos, de que hemos venido ocupándonos.

El limitadisimo género de operaciones que ellos hacen, como hemos visto, circunscribe en un 10 ó 12% anual el beneficio que ellos distribuyen á sus accionistas. Esos beneficios son pues iguales, ó difieren escasamente, del interés general que obtienen los capitales en Bolivia, y esa diferencia, cuando existe, debiera ser considerada como una mera prima de seguro para cubrir los riesgos á que el capital está expuesto en esa clase de negocios. (Recordemos, como ejemplo, que un Banco ha sido robado últimamente de una suma superior á £20.000—sin que las autoridades del país hayanpodido descubrir el paradero de dicha suma, y que otros Bancos han debido sacrificar reservas acumuladas en muchos años, para reforzar y sanear un tanto sus carteras). Durante el último tiempo, sin embargo, documentos de la más alta categoría oficial, y comentarios privados, no han cesado de manifestar su extrañeza, casi diríamos su alarma, por los fuertes beneficios que, se asegura, perciben los accionistas de los actuales Bancos, y en una sola Legislatura, la última, esos sentimientos han hallado expresión en una serie de proyectos dirigidos, sea á recargar el impuesto que grava sus utilidades, sea á imponer á los Bancos nuevas y onerosas obligaciones que disminuyan en parte esos beneficios.

Todas esas son simples manifestaciones de esa tendencia que, repetimos, es típica en nuestro carácter

nacional. Como pueblo perezoso y falto de aspiraciones, no solo somos apáticos para el trabajo, é inertes para la producción, sino que toleramos dificilmente que otros pongan en juego sus energías, que produzcan, que obtengan beneficios, y que los consuman, ó acumulen. *Está ganando* ! parece que fuera el grito de alarma más poderoso para estimular la hostilidad general contra el que se mueve afanoso en una tarea cualquiera y obtiene un beneficio; y cuando la opinión general señala al pronunciar esa frase de condenación alguna industria, ó algun industrial, todos ponen á contribución su malignidad y su poder grande ó pequeño para aplastarle, para evitar que traicione ese pacto de ociosidad que la tradición, la henercia y la educación nos imponen de modo irresistible. Y en esa conflagración general contra la actividad y el trabajo, ningunos elementos se hallan más edecuados ni más potentes que el Estado y las Municipalidades. Ellos tienen á mano un complicado mecanismo de rodillos á través del cual pasa el fruto del trabajo, y ajustando un tanto los tornillos que se llaman tarifas aduaneras, impuestos y pantetes, están en la posibilidad de obtener, á su entera satisfacción, la anulación del beneficio excedente, la igualdad ideal entre el que condensa desvelos y economía para procurarse independencia, y el que cruzado de brazos arrastra su vida, lleno de miserias quizá, pero sin sentir su frente humedecida por el sudor del trabajo.

Aún cuando proyectamos reformas en nuestros aranceles ó fijamos la escala de nuestras contribuciones, no podemos ver esas cuestiones en conjunto, con espíritu independiente y amplio, consultándo un verdadero estímulo para ensanchar nuestro horizonte como pueblo productor. Personalizamos casí totalmente el uso de esos grandes elementos de prosperidad ó ruina, y no les concedemos otra aplicación que la de tijeras destinadas á evitar todo

crecimiento é impedir todo brote. La falta de un sistema estable y basado sobre factores inmutables en nuestro régimen de imposiciones, dá, por lo demás, campo ilimitado para la satisfación ámplia de esta tedencia.

Querémos Bancos sólidos y poderosos, por ejemplo, y les forzamos por medio de cargas desconsideradas á acumular reservas miserables, sin tener siquiera en cuenta que el capital destinado á esas industrias representa apenas una ínfima parte del capital nacional, y que él, en sus nueve décimas partes, se halla excento de impuesto alguno. Parecemos denunciar con esa conducta como un error el cometido por los capitalistas al tomar parte en empresas cuyo monto de beneficio debe ser obligatoriamente publicado, pues delatándo esa publicación que esa industria rinde un beneficio escasamente superior al que obtiene el tenedor de cedulas hipotecarias, que no corre riesgo y no emplea actividad alguna, nos creemos obligados á nivelar esos beneficios, á anular el excedente, ponido una masa de plomo, tan pesada como posible sea, para prever todo crecimiento futuro. Y esa política perseverante é inflexible nos tiene dotados de Bancos que el más leve viento de adversidad puede hacer desaparecer, marcando una colosal huella de miserias tras sí, pues no hemos querido elementos para que echen raíces, y sean el sostén del terreno mismo donde viven.

Como dato simplemente ilustrativo insertamos á continuación el estado de algunos de los principales Bancos de Londres, con el monto de los dividendos que distribuyen :

	Capital pagado.	Reservas.	Dividendos en 1908.
Bank of England	£14.553.000—	£3.687.047— 9%	y no inferior desde 1896.
Lloyds Bank	4.171.600—	3.000.000— 18.1/8%	,, ,, ,, ,, 1898.
London and County Banking Co.	2.000.000—	1.650.000— 20%	,, ,, ,, ,, 1895.
London and Provincial Bank	800.000—	1.445.000— 18%	,, ,, ,, ,, 1899.
London and South Western Bank... ...	1.000.000—	1.000.000— 16%	,, ,, ,, ,, 1899.
London and Westminster Bank	2.800.000—	1.400.000— 13%	,, ,, ,, ,, 1898.
London City and Midland Bank	3.799.100—	3.419.190— 18%	,, ,, ,, ,, 1898.
London Joint Stock Bank	1.800.000—	1.165.000— 10%	,, ,, ,, ,, 1897.
Metropolitan Bank	550.000—	450.000— 15%	,, ,, ,,á 12%,, 1895.
National Bank	1.500.000—	520.000— 11%	,, ,, ,,á 10%,, 1899.
National Provincial Bank of England ...	3.000.000—	2.350.000— 17%	,, ,, ,, ,, 1895.
Parr's Bank	1.779.780—	1.779.780— 20%	,, ,, ,,á 19%,, 1895.
Union of London and Smiths Bank ...	3.554.785—	1.150.000— 10.1/2%	,, ,, ,,á 10%,, 1896.
Williams Deacon's Bank...	1.250.000—	775.000— 15%	,, ,, ,,á 12%,, 1895.

La lista podría prolongarse largamente, y contener datos sobre sociedades de todo género. La proporción de esos beneficios, tomando en cuenta la tasa de interés que rige como término medio en Londres, es tres, cuatro, cinco, y en algunos casos seis veces superior á la tasa de beneficios ordinarios, equivaldría pues á beneficios de 30 á 60% en los Bancos bolivianos, sin contar las sumas ingentes destinadas á reservas, y al más severo castigo de documentos dudosos.

Qué diríamos en Bolivia, si los Bancos, después de haber formado un nuevo capital con sus reservas, anunciaran aún dividendos de 30 á 60% ? Seguramente que sometida la cuestión á un plebiscito, resolveríamos, por unanimidad, la inmediata clausura de instituciones semejantes. Acá por el contrario, se estimula ese desarrollo, y se publican esos resultados con orgullo, mostrando esos Bancos como las columnas más solidas para sostener la grandeza y el poder de este pueblo.

Tiempo es, no obstante, de que volvamos al camino de la razón y que nos convenzamos de la ineficacia que medios artificiales y violentos traen consigo. Dentro del juego mismo de los factores económicos, se halla el compensativo para todo exceso. Un negocio que es libremente ejercido, protegido solidamente por las leyes y que rinde beneficios extraordinarios, no tarda en estimular la concurrencia y de ella deriva el beneficio general que toma una parte en la distribución de ese beneficio. Tal ha sucedido ya entre nosotros mismos, cuando el interés para las operaciones bancarias ha debido reducirse de 10 á 8%.

Aumentad los impuestos y los banqueros ó los industriales coaligados os responderán elevando la tasa del interés ó el precio de los productos, la competencia no será estimulada pues todos temerán la falta de estabilidad en el sistema impositivo, y, sobre todo, continuemos con esas

tendencias, y llevarémos eternamente yuxtapuestos á nuestro organismo, Bancos á quienes una lástima inspirada por su dabilidad nos impedirá exigirles el cumplimiento de sus obligaciones, y una industria anémica incapaz de satisfacer nuestras más elementales necesidades.

Todo eso considerando nuestro situación en general, que concretándonos á nuestras cuestiones monetarias en particular, hemos hallado que dentro de nuestras actuales y futuras condiciones, solo un sistema bancario sólido y penetrado de la importancia de su misión para el bien público, puede asegurar la estabilidad en el precio de nuestra moneda, y la regularidad de su circulación interior, pues el empleo de restricciones matariales con ese objeto, ó su simple tentativa, tienen efectos entorpecedores por significar una declaratoria de impotencia ó debilidad, del todo antagónica y destructora en un régimen que debe tener por base la solidez y la confianza.

Conducidos por esa relación entre la regularidad y solidez del sistema monetario, y la organización y funcionamiento correcto del régimen bancario, vinculados casi en la lógica relación de efecto á causa, nos encontramos con notables deficiencias en ese último terreno. Parece que nuestra manera de ser característica como pueblo cuya unidad no pasa aún de ser una expresión sin manifestaciones reales, hallándo terreno propicio en una ley de Bancos cuya liberalidad habría posiblemente dado nacimiento á organizaciones poderosas bajo otro estado de espíritu, ha contribuido únicamente al advenimiento de pequeños organismos, concretados á servir imperfectamente intereses de círculos reducidos.

Elementos incongruentes, desorganizados, sin unión y sin potencia, con su acción limitada por la rutina y la competencia que abre entre ellos fosos de distanciamiento cada dia más profundos, han terminado por anular del todo la

posibilidad de una orientación más de acuerdo con el rol que la situación les impone desempeñar. Su funcionamiento hasta hoy, aunque perjudicial si se examina detenidamente, ha sido tolerado sin resistencia por pequeñas ventajas que con su brillo pasajero han impedido descubrir grandes defectos, que quedan envueltos por esa penumbra de complejidad que oculta á los ojos de la generalidad su acción perniciosa. Pero ha llegado un momento en que el cambio de la situación general no permite la coexistencia de esos factores.

Hallándose Bolivia próxima á entrar en un período de expansión efectiva, por el empleo de sus nuevos factores de estabilidad política y de vialidad se inícia apenas para ella la necesidad de demandar la colaboración financiera de los pueblos capitalistas, para el ensanche de todas sus actividades por el fomento de su industria y de sus vias de comunicación. Representándo esa necesidad el punto de partida indiscutible, la preeminencia de dedicar atención á su régimen monetario no necesita demostrarse, y como la clave para la acertada solución de ese problema debe emanar de un nuevo rumbo dado á la organización de los Bancos, llegamos á la urgencia ineludible de fijar en ese punto el jalón hacia el cual es preciso dirigir la vista de inmediato, para no extraviar nuestro camino y tener que comenzar de nuevo la jornada, con doble empleo de tiempo y de sacrificios.

Tengamos bien presentes las siguientes frases del economista Nasse que son axiómaticas en la materia : " El tipo monetario de oro supone, desde luego, una organización monetaria concienzuda y ordenada que no se deje llevar, por intereses financieros ó por ignorancia, á un excesivo aumento de la moneda divisionaria. Suele suceder que estas dos condiciones ó á lo menos la una ó la otra, falten no solo en todos los pueblos incultos ó á

medio civilizar, que constituyen una gran parte del mundo, sino tambien en algunos muy progresivos. . . . . He ahí por qué el tipo oro no es apto para convertirse en tipo universal. Un sistema tan artificial y delicado es solamente á propósito para aquellos países más prósperos en los cuales está bajo el valor en cambio de la moneda." Procurémos pues llegar á esa administración monetaria concienzuda y ordenada, para hacernos dignos de los beneficios de ese sistema, y considerémos que en el delicado mecanismo económico de un pueblo, los rodajes más importanes y más sensibles son el monetario y el bancario, que los nuestros están defectuosamente conformados y que, por consiguiente, toda vez que los efectos de una crísis impongan la necesidad de su funcionamiento intenso, su intervención será fatalmente perjudicial, sin hacer mención de la influencia constante de sus movimientos mal regulados, que pueden, por sí solos, precipitar la manifestación de nuevas y más agudas crísis nacionales.

No permanezcamos pues tranquilos en nuestra situación actual, y no nos fiemos ciegamente al desarrollo de las fuentes de riqueza que hoy tenemos en explotación. Combatamos los prejuicios y la inercia de nuestro pueblo; habilitémosle por la educación para una vida mas productiva que lleve como premio goces más intensos y comodidades más ámplias, y abramos sin dilación depósitos de riqueza más estables, y por consiguiente más apropiados para servir de base á una nacionalidad. Seguir con nuestras actuales prácticas sería exponer á nuestros descendientes á que al cabo de un período más ó menos corto mostraran á los opulentos viajeros que visitaran por curiosidad nuestras montañas, todo un territorio cruzado por galerias subterraneas y abandonadas, y les dijeran con voces debilitadas por el hambre: "de aquí salieron á torrentes las riquezas que han contribuido á transformar el mundo, pero nuestros padres por su inercia, por su pésima organi-

zación y por su carencia de previsión, sirvieron de simples puentes á esas riquezas, para que se marcharan á influenciar el resto del mundo, sin dejar en esta tierra otra huella que estas galerias estériles.'' Aprovechemos la lección que las infinitas minas del Postosí no cesan de dictarnos con la muda elocuencia de sus bocas.

J. L. Tejada S.

Londres Marzo de 1909.

Nota. Teniendo en prensa este trabajo, las publicaciones de Bolivia nos han hecho conocer, en primer lugar, el decreto del Ministerio de Hacienda, declarando libre la exportación de oro sellado desde el 1º de Enero. Nada más loable que esta acertada medida, que acusa una nueva orientación en el Ministerio, orientacion que á haber existído anteriormente, habría ahorrado al país todos los gravamenes, que significan once meses de cambio constantemente alejado de la par. El empréstito colocado con éxito tan remarcable por el Gobierno ha dado lugar á esta reacción y ha venido á probarnos de modo evidente, que son solo factores, económicos los que pueden producir modificaciones positivas en cuestiones de este género. Noticias posteriores nos informan que la reacción la logrado ser detenida y comienza aún á perder terreno influenciada por una nueva campaña de especulación que los Bancos pretenden combatir incurriendo otra vez en los mismos errores que criticamos en este trabajo. Es de desear que un concepto más claro de la situación y una alteración de esos procedimientos, sean capaces de utilizar aún en beneficio general esos elementos extraordinarios.

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

HC
182
T4

Tejada Sorgano, José Luis
Cuestiones económicas

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 15 01 02 12 012 6